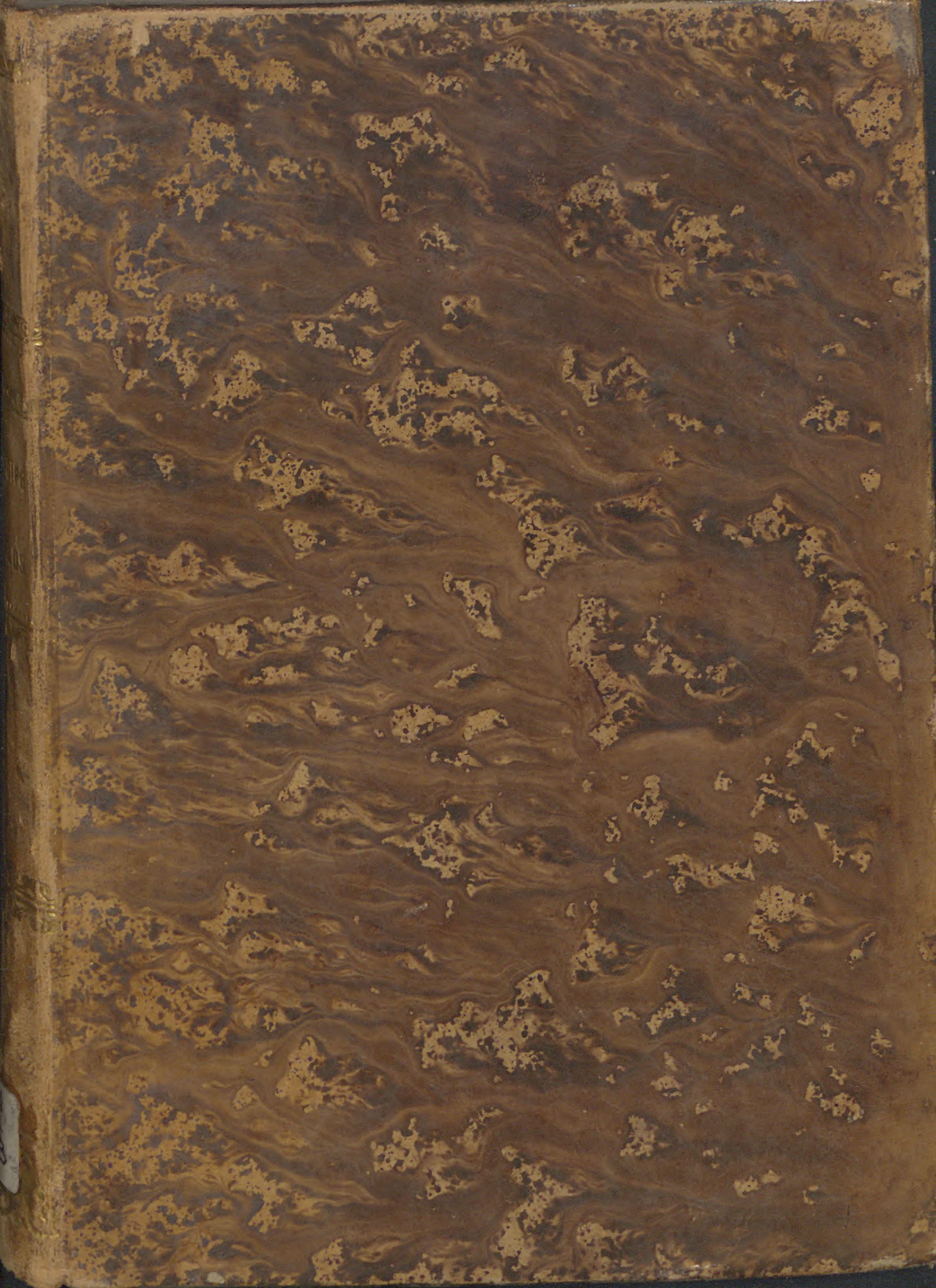
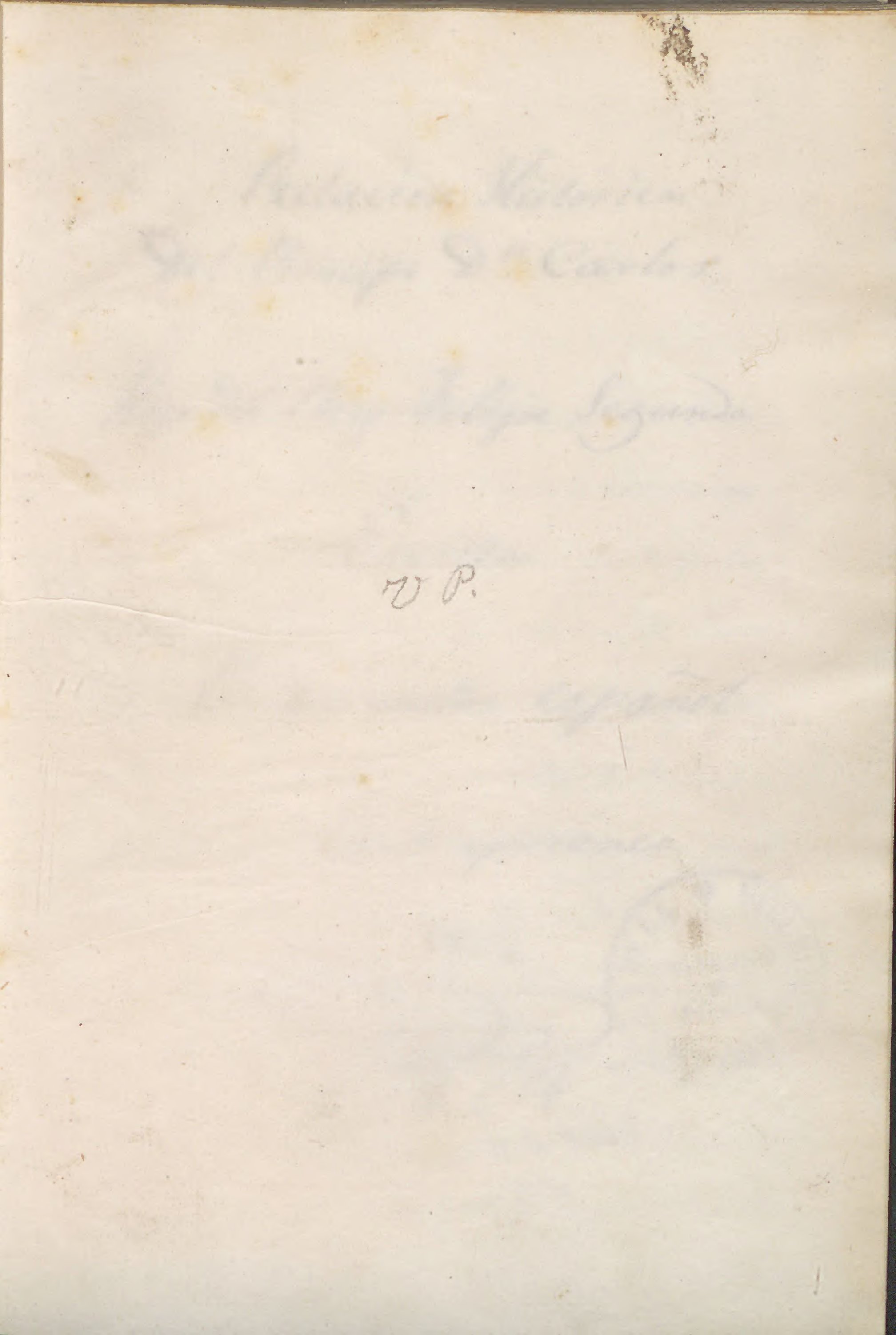



TALLER
DE
ENCUADERNACION
DE
ANTONIO RUIZ
DAOIZ 6.º SEVILLA.




V P.

Relacion Histórica

Del Principe D.n Carlos,

Hijo del Rey Felipe Segundo.

Escrita

Por un autor español

Contemporáneo.

1824.

L. T. D. L. R.

(Leonardo Talens de la Riva.)

Escrito de su puño.

Luego que Carlos Quinto resolvió dejar sus Estados para retirarse á una Soledad, temió dejar su hijo expuesto á la buena fortuna de Enrique Segundo de Francia, cuyos efectos habia yá sentido, é hizo con este Principe una tregua por cinco años. En los tratados de paz que se hicieron durante ella, se propuso casar al Principe de España D. Carlos con Madama Ysabela, Princesa primogenita de

Francia. Era esta Princesa mui ni-
ña, pero se hallaba mui crecida á
proporcion de su edad. Concerta-
do el matrimonio con gloria
de ambas partes, concibió lue-
go que lo supo mucha estima-
cion al esposo que se la habia
destinado. Hallandose su joven
corazon sin impresion alguna,
se empeñó insensiblemente en
una inclinacion, que atrajo á
su virtud mayores disturbios q.
creia. El Principe de España no
estaba menos contento con su
destino. Como cuanto se le decia
de la Princesa, le daba de ella

una idea mui amable, se abandonó
con placer à las esperanzas mas =
amorosas. El retrato dela Princesa
acabó cuanto habia comenzado la
fama de su belleza. Se le aseguró
que era mui parecido, y D. Carlos
lo creyó facilmente, porque lo de-
seaba. Cuando consideraba esta pin-
tura, no habia medio alguno que
no le viniese à la imaginacion
para que la Princesa supiese lo q.
pensaba de ella. No podia tole-
rar, que ignorase el gozo con q.
se hallaba vivificado su animo
con la esperanza de poseerla. Al-
gunas veces se avergonzaba de

su buena suerte, y casi hubiera deseado tener tiempo de ganarse el corazon de la Princesa, antes que ella estuviese obligada à darselo. Mas como esto era imposible le pareciò se hubiera contentado si à lo menos hubiese podido hacerla saber la violencia de su amor, y la verdad de sus discursos.

En el interin, los negocios mudaron de aspecto con el rompimiento de la tregua, porque los Principes de Lorena à solicitacion de Paulo IV hicieron resolver la guerra. El intento del Papa era, que se hiciese una diversion considerable

en Flandes para desembarazarse del Duque de Alba General del Egercito español, que habia algun tiempo lo tenia bloqueado en Roma. En esta salió el suceso como lo habia imaginado; mas no fue asi en Flandes. La Francia perdió alli dos batallas, donde fueron presos ó muertos todos los mas valerosos del Reino; poniendose las cosas en tan mal estado, que se determinó á comprar la paz á cualquier precio. Fue esta paz obra del Duque de Saboya General del Egercito español, y del Condestable Montmorency su prisionero. Hizo el Condestable considerar

á este Principe, que no hallaria jamas una ocasion tan oportuna para volver á entrar en sus estados, de donde Francisco primero habia arrojado á su Padre: y el Duque obró de tal manera con Felipe Segundo, que poco despues se concluyó la paz en el Castillo de Cambray. Es facil juzgar cual seria el dolor de D. Carlos cuando se rompió la tregua, y cual su alegria cuando se volvió á entablar el tratado de paz: pero esta paz, que tan apaciblemente alimentaba sus esperanzas, fue la que lo arruinó para siempre.

Durante las negociaciones enviudó Felipe Segundo por muerte de su segunda muger María de Inglaterra; y como pensaba en volverse à casar, hizo pedir para sí la Princesa destinada para su hijo. La Francia hubiera querido mejor darla al heredero de la Corona, que era de su misma edad, que à un Principe que podia ser su Padre, y de quien no habria sino principes debiles; pero no pudo honestamente negarse à la peticion. Aunque esta nueva recibida en presencia de una multitud de personas, fue un Vinzo para D. Carlos, se man-

tuvo no obstante tan dueño de si mismo, que pudo evitar que perso-na alguna penetrase el dolor q. le ocasionaba. La violencia que se hizo en esta ocasion, le costó cara quando se halló solo. Quanto pue-den sugerir el amor y la rabia le vino à la imaginacion. Mas como la disposicion en que se ha-llaba no le permitia resolver co-sa alguna, ni el estado presente de su fortuna emprehender na-da, se mudó insensiblemente su desesperacion en melancolia. De aqui nació la vida tan retira-da, que tomó y que le hizo tan

odioso à su Padre, que no imaginando el verdadero motivo, atribuyó la tristeza del Principe à impaciencia por reinar. Por lo que toca à la Princesa, aunque en su corazon hubiese solo mas bien una disposicion à amar à D. Carlos que una verdadera pasion, la aprehension de que tal vez fuese un amor efectivo, la dió una desconfianza tal de si misma, que no se puede explicar. Habia tenido hasta entonces extremo deseo de saber el efecto que habia producido en D. Carlos su retrato; y habia deseado que el corazon del Principe estuviese

aun menos tranquilo que el suyo: mas luego que supo la mutacion de su destino, nada temió tanto ~~tanto~~ como ser amada de él; y por mucho placer que tuviese en ser bella, deseó no obstante que no fuese verdadero cuanto se decia de sus gracias. Entre aquellos varios pensamientos, no teniendo su animo la tranquilidad necesaria para prevenirse à un paso tan dificil para ella como su llegada à la Corte de España, retardó su partida cuanto pudo; y aunque el Duque de Alba hubiese conclui-do las disposiciones para el via-

qe en el mes de Junio no salió con todo de Paris hasta fines de Noviembre. Detuvose en todos los lugares del camino, y no arribó à Pascuña hasta fin del año: como si tales dilaciones pudieren hacer en su corazon lo que la razon no podia. Quando llegó à los Pirineos, la fortuna, que gusta à las veces de hacer las gracias que se esperan menos, dispuso entonces una dilacion que no esperaba.

Estaba Antonio de Borbon Rei de Navarra encargado de conducir la Princesa, y la debia entregar en la frontera en manos

del Cardenal de Burgos y del Duque del Ynfantado. No poseia este Rei mas que la Navarra inferior habiendose apoderado los Españoles de la superior en daño del abuelo de su muger. Por no causar perjuicio alguno al derecho que creia tener à ambas, no queria reconocer los limites que las separan de la frontera de España, y pidiò à los Diputados una declaracion de que la entrega que hacia de la Princesa en tal lugar no pudiese perjudicar à sus pretensiones. Esta declaracion era de una consecuencia mui relevada

para ser concedida sin una orden espresa. Fue necesario escribir à Madrid, y esperar en aquellos lugares la respuesta. Bien hubiera querido Felipe segundo que la Corte de Francia hubiese dado aquella comision à otro y no al Navarro; mas los Señores de Guisa, dueños absolutos de los negocios, tenian sus razones para alejar los Principes de la sangre real; y como no buscaban mas que pretextos, tuvieron gusto de hallar uno tan plausible para librarse de una persona que les causaba los mayores embarazos. Fue, pues, preciso que el Rey de España se disimu-

siese à el partido de satisfacer al punto al Navarro, ò de poner el caso en negociacion para obtener de la Corte de Francia que lo volviese à llamar. Este ultimo medio traia consigo una dilacion insufrible à un Principe, que esperaba la persona mas bella del mundo para ser su muger. Este gran politico satisfizo su impaciencia amorosa en perjuicio de sus intereses: escribiò que se concediese al Rey de Navarra quanto pedia.

La Reina tomò el camino de Madrid; y D. Carlos la saliò al encuentro, acompañado

entre otros de Alejandro Farnesio su primo, joven Principe de Parma, y de Rui Gomez de Silva, Principe de Eboli, su Ayo y favorecido del Rey. A las primeras nuevas, que tuvo la Reina de la cercania del Principe se suscitaron en su animo sentimientos tan contrarios, y agitaciones tan vehementes que cayó desmayada entre los brazos de sus damas, y no volvió en si hasta que D. Carlos estaba cerca de llegar á hablarla.—

Despues de las primeras cortesias aquellas dos ilustres personas, ocupadas en considerarse reciprocamente, cesaron de hablar; y callan-

do por respeto lo restante de la compañia se pasó algun tiempo en un silencio mui extraordinario en semejantes ocasiones. No era D. Carlos exactamente hermoso; mas ademas de que tenia unos colores maravillosos, y la mas bella cabeza del mundo, tenia los ojos tan llenos de fuego y de espiritu y el mirar tan animado, que no podia ser visto con indiferencia. Quedó á primera vista deslumbrado de la belleza de la Reina; mas la consideracion de cuanto habia perdido en perderla mudó luego su admiracion en dolor; y previendo bien cuanto le

habia de hacer padecer, vino insensiblemente à mirarla con alguna suerte de temor.

El Duque del Infantado entretanto creyó que la Reina esperaba por cortesia que D. Carlos quisiese partir; y que el Principe esperaba por respeto que ella hiciese lo mismo. Con este pensamiento advirtió à la Reina que era tiempo, y sacó à ambos de un embarazo mayor que pensaba. Sentandose el Principe en la Carroza de la Reina en el Camino, no torció jamas de ella los ojos à otra parte, y tuvo toda la comodidad posible

para perderse. La Reina lo notó, y un sentimiento secreto, que no pudo reprimir, la hizo hallar alguna dulzura en el extasis de D. Carlos. Sin embargo, no se atrevia à observarlo; y él à primera vista no la miraba sino con cuidado: mas habiendose los ojos de ambos encontrado acaso, despues de haberse evitado el tiempo suficiente para hacerse violencia, no pudieron yà volverlos à otro lado. Con estos interpretes fieles dijo D. Carlos à la Reina cuanto habia de decirla. Manifestola con mil miradas tristes y apasionadas toda la obs-

tinacion y grandeza de su pasion.
El corazon del Principe en lo intimo
y angustiado del dolor de su desven-
tura no pudo sufrir mas; y como
creyó ver en los ojos y embarazo de
la Reina, que era de ella entendi-
do, tuvo una alegria tan sensible
que olvidó por algun momento la
fortuna de su Padre, y sus propias
desventuras. Esta satisfaccion le
dió una libertad de animo que
no esperaba tener al acercar
el Rey á la Reina.

Esta Princesa habia
caido en una profundidad de
pensamientos tan grandes, que

ni aun la presencia de su marido pudo quitarselo. Cuando llegó á Madrid, al apearse de la Carroza recibiendola el Rey, se puso á mirarlo fijamente sin reparar en lo que hacia, como si hubiese observado que notaba su turbacion. Este Principe, mui ageno de pensar el verdadero motivo de su embarazo, la preguntó con mucho disgusto: Si miraba que tenia los Cabellos blancos. Tales palabras fueron tomadas como mal presagio por los que los estaban asistiendo; y desde la hora misma se juzgó que no tendria exito feliz

la union de dos personas tan dife-
rentes.

La Corte de España que habia
oido las maravillas que se decian de
la Reina reputandolas como exagera-
ciones de las buenas cualidades de los
Principes, se admiró de que cuanto se
decia era inferior à la verdad. Es-
ta Princesa habia nacido enteramen-
te hermosa, y se hallaba entonces
en el mayor esplendor que puede dar
una florida juventud à una per-
fecta belleza. todas las personas
no hieren à todos los corazones; mas
la Reina fue adorada igualmen-
te de los Pueblos y de la Corte: cuan-

tas veces salia en publico eran para ella otros tantos triunfos. Era tan dificultoso verla sin amarla, que es aun hoi dia tradicion en la Corte de España, que no habia persona alguna prudente que osase mirarla al rostro. Al fin, si es cierto que la belleza es una Magestad natural, se puede decir que jamas hubo Reina que fuese mas Reina que ella. Era dificultoso que el esposo feliz que poseia tantas dulzuras no fuese atraido de ellas. Admiraba à las veces su fortuna discurriendo sobre su feliz suerte; pero es-

to solo dentro de si mismo, pues en el exterior la trataba con aquella seriedad propia de su caracter, como si sintiese haber sido visto de ella en un estado menos grave que aquel en que era visto de los demas. Estos tratamientos tan poco tiernos en nada correspondian à la idea q. tenia la Theresa de la vida que deben gozar dos esposos llenos de placer por amarse. Miraba à su marido como à una persona de quien no poseia mas que el cuerpo, y cuyo animo estaba lleno solo de designios de engrandecimiento, y de la meditacion de su politica. Sin embargo

era de él tan amada, que la posesion aumentó su amor en vez de disminuirlo, porque el secreto con que lo ocultaba parecia fomentar mas su vehemencia.

Se hallaba entretanto D. Carlos en una inquietud increible por saber que lugar ocupaba en el animo de la Reina; y aunque le parecia ver en sus ojos una languidez secreta y apasionada que no hallaba en otros, no osaba creér lo que veia. Aunque se hallase con la inconsiderada intencion de declararse, como apenas estuvo sola mientras duraron las alegrias

de las bodas, pasó algun tiempo sin poder hablarla en secreto: mas al fin la fortuna, que gusta de favorecer los designios que solo pueden tener un exito funesto, le proporcionó una ocasion cuando menos lo esperaba.

Habia el Rey llegado á España poco antes que la Reina, y no habia aun satisfecho à los ultimos honores que debia al Cuerpo del Emperador, que se hallaba en deposito à algunas jornadas de Madrid en el Monasterio de Sn Geronimo de Yuste donde habia acabado sus dias. La Reina gustó de acompañar á

su marido en este viage, por ver un
Pais que le decian ser el mas delicio-
so de toda España. Está situado el
Monasterio en un valle coronado
en torno de colinas de altura ex-
traordinaria, cuyos sitios mas apa-
cibles estan cubiertos de arboles fru-
tales siempre verdes, regados de
torrentes de agua viva, que aun
en las mayores calores del Estio
forman un sitio tan ameno y
fresco, que no pudiera en otra
parte producirle todo el esfuerzo
del artificio humano; y la verdu-
ra que le corona campea tan
vivamente, que la pintura no

puede dibujarle semejante. Habiendo la Corte llegado à esta Soledad famosa por la retirada de Carlos Quinto despues de haber cumplido con las primeras obligaciones de piedad, quiso el Rey ver à un Religioso joven que habia sido muy amado de su Padre, y entre otras cosas quiso saber el origen de tal afecto. Le fue dicho, que yendo una mañana el Emperador segun lo acostumbraba à dispertar los Religiosos halló à este sumergido en un sueño tan profundo que tuvo mucha dificultad en conseguirlo, diciendole al dispertarse: Que podia contentarse con

haber turbado el reposo del Mundo mientras estuvo en él, sin venir ahora à inquietar à los que de él habian salido." Que esta respuesta habia gustado tanto al Emperador que desde allí adelante lo habia siempre amado.

Despues de algunos otros discursos cada uno se separó en este delicioso desierto, y la Reina fatigada del viage se detuvo casi sola con D. Carlos, como que aquellos que habian quedado en su Compañia no eran dignos de mezclarse en sus Conversaciònes. Alegre D. Carlos con esta

ocasion la propuso que descansase en un bosquecito de Naranjos que estaba detras del Cuarto del Emperador: fueron á él, y el Principe q. temia ser interrumpido comenzó luego la Conversacion suplicandola no tomase disgusto por lo que la queria decir, y asegurandola no la daria jamas otro que el de escucharle. Rogola despues, que se acordase del tiempo en que fueron destinados el uno para el otro, y q. considerase que impresion habria debido hacer en su corazon una esperanza tan amada. Es facil juzgar, Señora, prosiguió, que vuestra

vista no ha borrado tal impresion,
y conozco bien que jamas se borrará. La Reina no pudo al principio
abstenerse de recibir gusto al ver un
hombre en sentimientos tan apasionados de ella, y que ninguno
hasta entonces habia osado manifestarselos; pero considerando despues las palabras de D. Carlos comprehendió tambien su
fuerza, y le dieron una idea tan
funesta del estado del animo del
Principe, que le movió mucho
à compasion. Le confesó, que
la estimacion, que habia concebido de él, quando estaba destina-

da para ser su muger no le permi-
tia mirar sin dolor lo que le veia
sufrir, ni privarle de los consuelos
que le pudiese dar sin ofender sus
obligaciones.

Respondiola el Principe que
él no pretendia mas que verla y ha-
blarla, y que miraba el celo por su
honor como un efecto de su discre-
cion. Tomó luego D. Carlos la libertad
de traerla à la memoria la prime-
ra vez que le habló en particular,
y le aseguró con extremo placer que
no habria humor ni cariño tan
opuesto à su inclinacion à que su
pasion no pudiese hacerlo vencer

facilmente. Despues con una alegria indecible refirió D. Carlos á la Reina cuanto habia pasado en su corazon y en su animo desde que la primera vez habia oido hablar de su persona.

Ella en su lugar le hizo la historia de su infancia con mil particularidades que entretuvieron toda su atencion tan apaciblemente, cuanto pareciera importuno y enfadoso á personas indiferentes. Solamente cuando llegó á la resolucion de su matrimonio con D. Carlos no se dilató sobre los sentimi-

entos de su corazon en tal ocasion con tanta libertad como lo habia hecho el Principe de los suyos; mas la violencia que él vió que ella se hacia para encubrirlos le dijo mas de lo que callaba.

En estos apacibles entretenimientos pasaban estas ilustres personas el tiempo que podian estar juntos, cuando la fortuna, que se cansaba yá de favorecerlos, empeñó à D. Carlos en un encuentro que fue el primer origen de sus desastres. Entre todas las Damas à quienes la belleza dela Reina causaba envidia, no habia nin-

guria que tuviese mayor motivo de aborrecerla que la Princesa de Eboli: Era la más bella y la mas dicreta persona de la Corte; y asi por esto, como por la privanza de Rui Gomez su marido, era tenida como de la primera clase. Amaba igualmente la grandeza y los placeres, como que lo esperaba todo de los hechizos de su persona y de su ingenio.

Habia dirigido sus miras sobre el corazon del Rey; mas saliendo vano y frustrado este designio por la belleza de la Reina, intentó hacerse amar de

D. Carlos no persuadiendose hallar en el corazon del hijo el mismo obstaculo que hallaba en el del Rey su Padre. Rui Gomez en calidad de ayo del Principe estaba alojado en el mismo aposento; con lo que la Princesa de Eboli, además de la comodidad de ver à D. Carlos, tenia muchas veces ocasion de ajuntarlo con su marido, con lo que lo obligava, y esperaba envolverlo en sus redes. D. Carlos que era mui generoso, y que veia que se empleaba con ardor en su servicio, la mostraba gran reconocimiento y vivia con ella mui cortesmente; haciendo

estas favorables disposiciones q.
la Princesa esperase conseguir su
empresa; y bien presto halló u-
na ocasion para conducir al Prin-
cipe adonde queria.

La admiracion que
tenia D. Carlos para con la Rei-
na le habia inspirado alguna
suerte de desprecio para con las
demas mugeres. Habiendo, pues,
un dia con el Principe de Parma,
mas joven é inconsiderado que
él, hecho una burla à algunas
Damas de la primera clase, la
Princesa de Eboli se fatigó mu-
cho en obtener de Rui Gomez q.

no le digere nada al Rey. La tarde misma, hallandose sola con D. Carlos en un gavinete suyo, se puso á reprehenderle la poca consideracion que tenia con las Damas, y despues de haberle dicho muchas burlas y galanterias sobre el tal asunto, concluyó; que era necesario que el afecto que ella le tenia fuese bien fuerte para perdonarle semejantes cosas. El Principe que no veia donde ella iba á parar, y si que estaba obligado por reconocimiento á mostrarla mucho afecto, respondio riendo; q. ella tenia mayor razon dela que imaginaba para emplearse por

él, porque la poca consideracion que tenia con las otras Damas, provenia de que ella habia absorvido toda la estimacion de que era capaz para con el bello sexo.

La Princesa lisongeada con tales palabras, que interpretó por una declaracion amorosa, le respondió de modo que le hizo abrir los ojos, y le dió á conocer su buena fortuna. Era la Princesa de aquellas mugeres que sin tener todos los delineamentos perfectos, tienen mas atractivo que otras bellezas regulares. Mas por pre-

ligrosa que fuese, D. Carlos estaba entonces tan apasionado por la Reina, y su imaginacion se la representó en aquel instante con tales gracias y dulzuras, que le hicieron parecer groseras todas las otras bellezas en comparacion de la suya: y el atractivo de esta idea le hizo mirar à la Princesa con un desprecio que ella no podia esperar. Sin embargo recibió sus ofertas del modo mas cortes que pudo sin corresponder à ellas; mas la Princesa bien conoció que D. Carlos mostraba una terneza que no tenia. Una muger que se vé en

tal estado no se le olvida jamas,
y solo se acuerda de él con rabia
sino tiene motivo para acordar-
se con placer. Veranse en lo suc-
cesivo los efectos que esta rabia
produjo en el corazon de la Prin-
cesa de Eboli. Entretanto, amor
que dispuso tal encuentro, hizo
salir otro personage sobre el
teatro de la Corte para resar-
cir la falta de D. Carlos.

Este fue D. Juan de
Austria hijo natural de Carlos
Quinto, á quien el Rey sacó enton-
ces delas manos de un Señor Es-
pañol, que lo habia criado como

su hijo. Aunque este Principe lo hubiese siempre creido asi, tenia tanta soberviа y ambicion como si hubiese sabido quien era. Cuando este Español, que pasaba por ser su Padre, se arrojó à sus pies antes de presentarlo al Rey, D. Juan lo miró en tal postura con tanta tranquilidad como si hubiese mucho tiempo que esperaba tal mutacion. No viendo en la nueva clase en que entraba cosa alguna que excediese à su soberviа no se deslumbró con ella; y todo el mundo vio con admiracion al hijo de Luis Quijada acostumbrarse en menos de media hora à hacer el

hijo del Emperador. No viendo este nuevo Principe de humor de tomar las precauciones necesarias contra los hechizos de la belleza dela Reina; se enamoró de ella luego que la vió: y sea que tal pasion lisongease su vanidad, ó que esperase hacerla servir à su fortuna, quando se separó no hizo esfuerzo alguno para sanar de ella. Su continuacion incomodó bien pronto à D. Carlos, y aunque la Reina quiso disuadirle, y se holgaba que este obstaculo se opusiese à la libertad de sus conversaciones, porque se hallaba

menos expuestos à sus ternezas, el Principe concibió desde aquel tiempo una aversion à D. Juan que la razon no pudo diminuir un punto.

No hai encuentro alguno en la vida del hombre donde la disimulacion entre mas en acto que en el amor, ni donde sea mas dificil conseguirla. El Principe no pudo siempre tan absolutamente disimular su disgusto cuando le estorvaba la presencia de D. Juan, que este ultimo no advirtiese al fin alguna cosa: y como nada hai mas penetrante que el ojo de un contrario, adivinó

bien presto el motivo. Esta penetracion le arrojó á una curiosidad extrema de saber, si la pasion del Principe era notoria á la persona que la causaba, y si era correspondida. Para certificarse resolvió fingirse amante de una Francesa de la Comitiva dela Reina, que era mui bella y la mas estimada de todas sus Damas. Nada omitió de cuanto podia emplear para el logro de su intento, mas no pudo sacar de ella el secreto de su ama, que no sabia; porque la Reina mui lejos de confiarlo á persona alguna, hubiera de

buena gana querido poderlo ocultar de si misma. Se entretenia en conversacion con aquella Dama à fin de dejar solo à D. Carlos con la Reina, y se convirtió insensiblemente en comodo, tanto como hasta entonces habia sido importuno: El creyó q. si ellos estaban de inteligencia no adelantaria nada con mezclarse en sus conversaciones porque se guardarian de él; y que su continuacion no haria mas que hacerlo mas odioso, y alejarlo mas de su confianza, en la que deseaba con pasion entrar. La Reina parecia tan reservada, que desesperó poderse insi-

mar en la suya.

Emprendió, pues, ganarse la del Principe, cuyo natural sincero y franco prometia mayor facilidad; y con tal designio mudó totalmente los modos de tratarlo. No se sirvió jamas de la familiaridad que le daba tan calidad de tio, y se volvió el mas respetuoso de sus cortesanos. Aprovechaba tan diestramente las ocasiones de celebrar las buenas cualidades de D. Carlos, que este Principe no sospechaba esta estimacion por adulacion porque sentia merecerla; y asi vino à creer insen-

siblemente que su tio lo amaba. Tomó con esto D. Carlos mucha estimacion à su persona; mas como la de un hombre honrado no se extiende jamas hasta el secreto de su amor cuando es tratado bien, el Principe confió en todo lo demas de su tio, fuera de lo que quiería saber.

Desesperado D. Juan de no descubrir nada, resolvio tomar consejo de alguno que tuviere mas experiencia en semejantes materias. Como era el mas bello Principe de Europa, habia à la primera vista agradado à la Princesa de Ebo-

li, que no sabia que la Reina debie-
se ser fatal à todo designio suyo;
mas que sin embargo no impi-
dió totalmente este ultimo como
habia hecho los otros. D. Juan
era uno de aquellos naturales
felices, que no son sensibles à
la beldad, sino à la miria de los
placeres que puede dar: y la
de la Princesa de Eboli que hacia
esperar muchos tocó à lo me-
nos en sus sentidos, sino pasó
hasta su corazon como la de la
Reina. Por otra parte consideró
à la Princesa como una perso-
na cuyos avisos le podian apro-

vechar mucho en una Corte adonde
cualquiera cosa le era nueva y ex-
traña. Correspondió â las (~~buenas~~)
demostraciones de buena voluntad
que ella procuraba darle, y pare-
ció tan agradecido â los primeros
favores, que ella juzgó con razon
que corresponderia â los mayores
con ardor. Asi tuvieron en breve
ligado un Comercio tanto mas gra-
to y apacible, cuanto que el cora-
zon no tenia en él parte suficien-
te para turbar los placeres con
los zelos y otras delicadezas fas-
tidiosas que suelen inspirar las
grandes pasiones. Viendose D. Juan

de tal modo con la Princesa de Eboli resolvió manifestarla cuanto sabia del amor de D. Carlos.

Facilmente se puede juzgar cuanta alegria la daria esta nueva: fue tan cumplida, que no hizo reflexion alguna sobre el interés que D. Juan tomaba en el corazon de la Reina. Aconsejole solamente que continuase en observarlos, puesto que por circunspecta que sea una persona, es imposible que alguna vez no ponga en olvido la circunspeccion si verdaderamente tiene el corazon herido. D. Juan

tampoco examinó ni advirtió el in-
terés y el ardor con que ella le pro-
metió al mismo tiempo aplicarse
à ello: pensó, sin penetrar mas a-
delante, ser esto un efecto de la com-
placencia que tenia por su per-
sona, ó de la curiosidad ordinaria
del sexo femenino. Es de imaginar
que dos personas tan advertidas hu-
bieran desde luego descubierto cuan-
to tenian tanto deseo de saber, si-
no fuera por un incidente que des-
concertó todas sus medidas con
alejar à D. Carlos de la Corte; y q.
no puede ser bien comprehendido,
sino se toman un poco de mas

lejos las cosas.

Entre los rumores que corrieron en el mundo sobre la retirada del Emperador, uno de ellos fue: que el comercio continuo que habia tenido con los Protestantes de Alemania le habia dado alguna inclinacion à sus opiniones. Deciase, que no podia perdonarte el rigòr con que habia tratado à los Principes Luteranos de Alemania, à quienes la fortuna de las armas habia sugetado à su poder; y que la virtud y fortaleza que habian manifestado en sus desastres, habia hecho

brotar insensiblemente en su animo alguna suerte de estimacion por unas opiniones à las que perso-nas tan elevadas se gloriaban de sacrificar cuanto los hombres tienen por mas precioso. Dabase por prueba la eleccion que hizo para sus directores espirituales de personas sospechosas de aque-llas opiniones: como el Dor Caza-lla su Predicador, el Arzobispo de Toledo D. Bartolome Carranza, y sobre todo de Constantino Ponce su Director, Obispo de Drossen. Para confirmacion de este rumor tan ex-trano, añadian sus enemigos; que

en su testamento no habia casi ningunos legados pios, ni fundaciónes, y en fin que estaba hecho en un modo diferente del que acostumbrabaw los zelosos Catolicos. La Ynquisicion de España juzgó tener derecho de formalizarse, pero no osó declararse antes de la llegada del Rey. En efecto habiendo este Principe señalado su llegada à España con el suplicio de todos los parciales de las nuevas opiniones, animada la Ynquisicion con su egemplo prendió en primer lugar al Arzobis-

po de Toledo, despues al predicador del Emperador, y al fin à Constantino Ponce. Habiendolos el Rey dejado encarcelar à todos tres, miró el pueblo su paciencia como un exceso de su zelo por la verdadera Religion; mas lo restante de la Europa vió con horror al Confesor del Emperador Carlos Quinto entre cuyos brazos habia espirado, y que habia recibido como en su seno aquella alma tan elevada, condenado al suplicio mas cruel y vergonzoso, y sacado para el de las manos mismas del Rey su hijo. No obstante, en el requisito de la instruccion

del proceso, la Inquisicion acusó á estas tres personas de haber tenido parte en el Testamento del Emperador, y los condenó con el Testamento al fuego.

Hallose el Rey con esta sentencia como con un golpe de trueno; mas considerando sus consecuencias procuró impedir el efecto con los medios mas suaves y secretos que supo elegir à fin de salvar el honor del Santo Oficio, y de no abrir brecha alguna à la autoridad de aquel Tribunal. Pero D. Carlos à las primeras noticias que tuvo de

este negocio trató la cosa de burlas; mas viendo que la Inquisicion continuaba sus prendimientos, concibió un disgusto proporcionado al amor y obligacion que tenia à la memoria del Emperador. Para comprehender el interes particular que tenia en ella, es menester saber que este gran Personage que entre las otras heroicas cualidades poseia en sumo grado la de saber discernir los hombres calificados, habia concebido esperanzas extraordinarias de Dn. Carlos. Cuando se retiró à España lo quiso junto à si, y en tan excelente escuela de prudencia y de

magnanimidad se habia D. Carlos
confirmado en su amor natural
por la gloria y la virtud heroi-
ca: el deseo de corresponder dig-
namente à los cuidados de este
augusto Preceptor le habia en
alguna manera mudado el espi-
ritu y hecho producir frutos
que no se podian esperar en
una edad semejante. Habia el
Emperador sabido adiestrar y
manejar la vivacidad natural
y el ardor del Principe con tan-
ta arte, que lo habia templado
visiblemente; mas como se debia
temer que este sumo ardor se

animo no se deslizase al mal si le queria totalmente reprimir, le habia dado este prudente Maestro aquel Campo libre que era necesario, inclinando hacia la gloria la vehemencia de los deseos de su Discipulo.

Es facil juzgar, que la educacion habia inspirado à D. Carlos un afecto extraordinario al Emperador su Abuelo; y que el querer manchar la memoria deste ilustre difunto era herir al Principe en el lugar mas sensible. D. Juan, y el Principe de Parma interesados como D. Carlos en esta gloriosa me-

moria, no se irritaron menos. Vituperaron todos tres la flaqueza del Rey, que no resistia á tal intento con toda la vehemencia que quisieran, y concibieron para su persona un desprecio q̃ les duró toda la vida. Como eran aun mui jovenes para comprehender, que los Reyes mas absolutos no tienen derecho alguno á un sagrado tal como el de la Religion, hablaron publicamente de la empresa de la Inquisicion con toda aquella libertad que podian tener personas semejantes por un motivo tan legitimo, y ame-

nararon exterminar la Ynquisicion y los que la sustentaban.

El Rey, que supo tales arrebatamientos por aviso de los Ynquisidores y que no se habia visto cosa semejante desde el establecimiento del Tribunal, mostró un extremo sentimiento y vió las consecuencias de la indignacion de los Principes. Mas como habia sabido que se habian arrebatado hasta vituperar sus procederes, no quiso el mismo hablarles en ello temiendo recibir alguna respuesta poco decente. Rui Gomez à quien el Rey dió la comision satisfizo à ella con toda la fuerza

que merecia la importancia del negocio. D. Juan, y el Principe de Parma que sabian naturalmente reprimirse mas que D. Carlos, se rindieron à sus representaciones; y como la ambicion era la pasion dominante en ellos tuvieron todo el dolor imaginable en haberse grangeado el odio de los Ynquisidores y del Pueblo que los acompañaban. Al contrario, el Principe cuyo natural con las dificultades se irritaba, no pudo jamas comprehender la razon que habia para reprehenderle. En el interin

el Doctor Cazalla fue quemado vivo, con una estatua de Constantino Ponce muerto dias antes en la prision; y el Rey se viò precisado à tolerar esta egecucion por obligar al Santo Oficio à consentir que el Arzobispo de Toledo apelase à Roma, y à que no se hablase mas del Testamento del Emperador. Con este ajuste se sosegò D. Carlos, pero se excitò en el publico un susurro tan grande, que el Rey creyò no poderlo contener sino alejando por algun tiempo à los Principes.

La Universidad de

Alcalá estaba en aquellos tiempos en su mayor esplendor, y todas las personas de consideracion que iban à España, visitaban esta excelente Academia. Fingió el Rey, que los Principes tenian la misma curiosidad, y tomó este pretexto para apresurar el viage que el Principe de Parma habia de hacer dentro de poco bajo el cuidado del Conde de Egmont para ir à casarse à Flandes. Cuando D. Carlos supo tal resolucion, y que era preciso separarse de la Reina, comenzó à comprehender el abismo adonde

se habia precipitado; y el interés de su amor despertó en su animo el arrepentimiento de sus procederes, lo que no habia podido hacer el de su seguridad y grandeza. El Rey, que no podia separarse de Rui Gomez, obligó al Conde de Egmont à tomar la voz de aquel Privado para con los Principes en el viage de Alcalá. Era el Conde uno de los Capitanes mas valerosos de su siglo: estaba cubierto de la gloria adquirida en las batallas de S.n Quintin y Gravelinas; y entre tantos hombres grandes formados en la escuela de Carlos V. no habia alguno que tuviese mayor parte

en la estimacion de aquel Empera-
dor. La Duquesa de Parma, que pre-
veia la tempestad que se levantó des-
pues en las Provincias confiadas
á su Gobierno por el Rey su herma-
no, juzgó deberle representar los
inconvenientes que debian temer-
se por las novedades que allí se
querian introducir. Tal comision
requeria una persona de la cali-
dad y profesion del Conde de Eg-
mont, acostumbrado á hablar con
los Principes con aquella noble
libertad, que es á ellos tan util, y
de que pocos son capaces. D. Car-
los, que gustaba naturalmente

de las personas extraordinarias, empeñó al Conde à darle cuenta en el viage de la ultima batalla, donde él habia mandado. Atraido el Conde de su curiosidad, le satisfizo plenamente: y D. Carlos demostró una extrema impaciencia por verse en estado de hacer cosas semejantes à las que habia oido. Aseguró al Conde de Egmont, que si las turbulencias de Flandes venian à parar en una guerra abierta, como juzgaba que la Governadora temia, no le impediria cosa alguna el ir à aquellas Provincias à aprender el arte militar junto à su persona.

El viage de los Principes no fue largo. La Ciudad de Alcalá hizo à D. Carlos un presente de un caballo de mucho precio, mas tan furioso como bello. Habiendo deseado el Principe verlo montar, quedó tan poco satisfecho de todos los que lo manejaban, que quiso montarlo el mismo. El caballo que tenia yá la boca caliente, tomó nuevo ardor aunque el Principe lo picó un poco, y se enfureció con tanta vehemencia, que queriendo D. Carlos arrojarse lo hizo tan desgraciadamente que cayó en tierra como muerto; y aunque poco despues volvió en si, cuan-

do los Medicos hubieron examinado una herida que se habia hecho en la Cabeza, desesperaron de su vida. En tal extremo, embió al Marqués Posa su favorecido, para que llevase su ultima despedida à la Reina.

La Princesa de Eboli quiso estar presente para ver como la recibía. El disimulo de la Reina, que no estaba preparada para un golpe tan extraño, la abandonó en tal coyuntura; y aunque su boca, acostumbrada à callar, no permitiese à su dolor declararse con lamentos y quejas, no obstante su silencio, su afliccion y consternacion dige-

ron mas que hubieran dicho todas las palabras imaginables. Mas por grande que pareciere su afliccion, se habia siempre visto tanto afecto y familiaridad entre ella y D. Carlos, que no ocasionó; pero la Princesa de Eboli, astuta solo en amar, no pudo creer que la desesperacion dela Reina, fuese nacida de solo afecto. El Pueblo entretanto, que estaba instruido de los furores con que se habia explicado el Principe contra la Ynquisicion, no mostró disgusto alguno por esta desgracia, y la miró como un divino Castigo manifiesto de

la impiedad de D. Carlos. La Reina,
que creia no volver à tener jamas
dicha alguna, no pudo privarse
del triste consuelo de hacer saber al
Principe el estado funesto en que la
dejaba. Escribiole quanto el cariño
y la desesperacion pudieron suge-
rirla de mas tierno y penetrante;
è hizo partir al Marques Posa con
orden de volverle al punto su car-
ta, sino llegaba à Alcalà hasta
despues dela muerte de D. Carlos. Es-
ta Carta llenò el animo del Princi-
pe de una alegria tan extraordi-
naria que le volviò la vida; y lue-
go que estuvo fuera de peligro,

el Rey lo hizo llevar á Madrid, juzgando que la animosidad del Pueblo se aquietaría con este desastre cruel.

La primera vez que la Reina vió á D. Carlos le pidió su Carta, pero por mas esfuerzos que hizo por cobrarla, el Príncipe, á quien esta señal de su afecto le era mas amada que la vida que le habia restituido, se obstinó siempre en detenerla; sin imaginar entonces que en adelante hubiese de decidir de su vida. Halló á su vuelta á la Reina preñada; y esto irritó sus zelos de tal suerte y la dió que-

jas tan estravagantes y poco razo-
nables, que otra cualquiera hubie-
ra creido que habia perdido el juicio.
Mientras acabó de recobrar la sa-
lud, la Reina dió á luz á la Ilustre
Archiduquesa de Flandes, que fue
la heredera de su belleza y de su
espiritu, como lo fue de su nombre.
Poco despues cayó enferma de sam-
parones; mas fueron tan podero-
sos los votos de los Pueblos, que
salió no solamente con mayor
salud, sino aun mas bella que
antes. Apenas tuvo D. Carlos
tiempo para demostrar su ale-
gria, cuando fue necesario que

 la Reina partiese para Bayona, donde la Corte de Francia habia venido para recibirla; y en donde los atractivos de su conversacion y de su prudencia no produgeron menos admiracion en los entendimientos, que su belleza ocasionó desorden en los corazones. D. Carlos veia con todo el tedio y fastidio creible estos varios impedimentos que la suerte hacia nacer succesivamente para interrumpir su comercio con la Reina: cuando este ultimo viage, despues que juzgaba no tener mas que temer, produjo un nuevo acaecimiento que

turbó la dulzura y sosiego de sus vidas con obstaculos que no cesaron jamas."

La Reina de Navarra Juana de Albrit, viuda del Rey Antonio se habia declarado por la nueva Religion yá habia algun tiempo; y esta Princesa gobernaba sus Estados con una piedad que era el egemplo de todos los de aquella Religion, y con una justicia que no se habia visto jamas en una Corte Regia. Su hijo era mirado en aquel tiempo por los Religionarios de Francia como su protector. Viendo el Gobierno Español que las pretensiones de

aquella casa sobre la Navarra Superior caian en manos de aquel niño, criado en un odio hereditario contra la España, exacerbado por la diferencia de Religiones, y sustentado por un partido tan formidable como el de los Hugonotes (asi llamados en Francia) para librarse de todo temor, determinó arrebatar à este Principe con la Reina su Madre, y la Princesa su hermana de enmedio de sus Estados, y trasladarlos à España en manos de la Inquisicion. Las Cabezas del partido Catolico de Francia de inteligencia con el Duque

de Alba, por privar al partido contrario de un apoyo tan considerable como el de aquella familia, se empeñaron con gusto en contribuir con cuanto dependia de ellos para el exito feliz de tal empresa. Un famoso malhechor llamado el Capitan Dominico, Bearnés de nacion, fue encargado de la egecucion por el conocimiento perfecto que tenia del pais. Una parte de las tropas, que esperaban entonces viento favorable para pasar à Berberia, debia adelantarse hasta Tarragona. Desde aquella Ciudad era facil conducir se-

cretamente por las montañas un
nervio de Cavalleria considerable
para sorprehender à la Reyna
y sus hijos en Pau en Bearne don-
de residian, y donde no tenian ca-
si por total guardia mas que
los corazones de sus subditos. Mas
los grandes destinos del Principe
volvieron vanos unos desig-
nios tan bien concertados, y lo
reservaron para ser algun dia
el restaurador de la Francia, y el
terror de los Españoles.

Poco antes del viage
de Bayona, el Capitan Dominico
co asistido de algunos Governa-

dores franceses de las fronteras
dependientes de aquellos que le ha-
cian obrar, habia dispuesto en los
lugares inmediatos todas las co-
sas necesarias para su designio.
Habia despues pasado á España pa-
ra tomar las ordenes del Duque
de Alba, y hacer marchar las
tropas destinadas á la egecucion.
El Duque que se hallaba en Alba,
despues de haber concertado con él,
lo embió al Rey que asistia á las
Cortes de Aragon que se celebra-
ban en Monzon. El Capitan
cayó gravemente enfermo en
este viage, y fue obligado á dete-

nerse en Madrid por donde le habia sido necesario pasar. Durante su mal, fue asistido por un Francés domestico de la Reina, su Compatriota; y no sabiendo como mostrarsele agradecido, le salió un dia de la boca," que su vida era de mas importancia que parecia, y que los cuidados que se habia tomado por su salud serian algun dia recompensados magnificamente." Estas palabras fueron pronunciadas de un modo suficiente à hacer juzgar que tenian algun fundamento; y movieron en el Francés el deseo

de penetrar el misterio que inclu-
ian. El Capitan no pudo tensar co-
sa alguna à una persona à quien
se creia deudor de la vida; y sease
que el terror de la muerte le hu-
biese inspirado algun arrepenti-
miento de su delito, ó que su mal
le hubiese perturbado el cerebro,
pagó con el secreto los servicios
recibidos. El amigo lo hizo saber
el mismo dia à la Reina su Seño-
ra que aun estaba en Madrid, y
que vivia en una estrecha corres-
pondencia con la Reina de Na-
varra. Con la noticia de tan ho-
rrible maquinacion no pudo dete-

ner las lagrimas; y mientras
el Capitan acababa de sanar,
y de concertar con el Rey quan-
to convenia à la empresa, ella
mandò dar la noticia en Bearne,
y en Burdeos donde se hallaba
entonces la Reina Catalina de Me-
dicis su Madre. No habiendo tenido
el caso exito alguno por esta causa,
la Reina acompañada del Duque
de Alba fue à reunirse con la
Corte de Francia en Bayona. Es-
ta Corte dividida en dos faccio-
nes casi tan enemigas la una
de la otra, como lo eran ambas de
los Hugonotes sus enemigos comu-

nes, estaba en la mayor confusion:
y aunque ambas à dos fuesen Cato-
licas, una en particular se atribuia
esta cualidad, y era aquella de qui-
en los amigos del Duque de Alba,
autores primeros de la conjuracion
del Bearne, eran cabezas. Como yá
echaban los fundamentos de la Liga
que se vió diez años despues, vi-
vian en una grande union con
los Españoles; mas no sucedia asi
con la otra faccion, que era la del
Rey, y de la que era Cabeza la
Reina Catalina de Medicis. Esta
Princesa tenia por unico blanco
de sus acciones la independencia;

sabia que todas las uniones estre-
chas con los Españoles eran escla-
vitudes; y no tenia otra confianza
del Rey de España su hijo politico,
y de sus ministros que à la que
les era obligada por la decencia.
Entretanto por reservada que fue-
se, como los complices del Duque
de Alba tenian un comercio fa-
miliar con él, fraguaron tan-
tas maquinas en esta junta de
Bayona, y pusieron en ella tan-
tas espias, que supieron final-
mente con certeza como se ha-
bia malogrado su designio; mas
no pudieron jamas penetrar

como habia llegado la empresa à noticia de la Reina de España. El Duque de Alba no podia comprehender que una Muger joven hubiese sido capaz de un golpe tan atrevido y delicado. La amistad de esta Princesa con D. Carlos le habia sido siempre sospechosa, porque sabia que D. Carlos lo aborrecia naturalmente; y asi se persuadió que la Reina habria comunicado la noticia por acuerdo del Principe: y como hai pocos dolores mas sensibles, que el de haber cometido inutilmente un gran yerro, resolvió tan fuertemente vengarse

de los dos que al fin lo consiguió.
D. Carlos, no obstante, no habia sa-
bido nada de esta conjuracion
antes del viage de Bayona; mas
despues de divulgado el caso la
Reina le confesó la verdad. Es-
pantado el Principe del error de
tal empresa, no pudo abstenerse
de decir en presencia de D. Juan y
dela Princesa de Eboli: "Que el cas-
tigaria algun dia cruelmente
à aquellos que daban consejos
tan viles à su Padre." El Duque
de Alba era conocido de todos por
autor dela conjuracion: y el
Rey no hacia nada sin el pare-

cer de Rui Gomez: asi esta amenaza
no podia caer sino sobre estos dos Mi-
nistros. Y habiendolo la Princesa referi-
do à su marido, este favorecido juzgó
ser tiempo de comenzar à fortificar-
se contra la autoridad que la edad
del Principe comenzaba à darle. Es-
tos dos Ministros dividian igualmen-
te el favor y la privanza de la Cor-
te; con esta diferencia; que el Duque
de Alba era el privado del Rey, y
Rui Gomez el privado de Felipe. Tal
concurrencia habia algunas veces pro-
ducido alguna division entre ellos; pe-
ro el interés comun los reunia en
tales ocasiones. El Duque de Alba

que gobernaba soberanamente cuanto dependia de las armas, conociendo la inclinacion guerrera del Principe, temia que no tragese alguna menoscabo à su autoridad à la primera ocasion de guerra que se ofreciese, y que quisiese tener el gobierno de ellas: y era claro, ademas, que D. Carlos no le perdonaria jamas una cosa que pasó entre ellos algunos años antes.

Habia el Rey juntado los Estados de Aragon para hacerles reconocer à su hijo en calidad de legitimo succesor de las Españas. En esta ceremonia, habien-

do llegado la ocasion en que debia el
Duque de Alba jurar fidelidad, le lla-
mó el heraldo tres veces, mas en va-
no. Poco despues se presentó fuera
de orden para satisfacer à su obli-
gacion; mas D. Carlos lo apartó con
aspereza. Pero habiendose el Duque
escusado con las ocupaciones estraor-
dinarias en que necesariamente es-
taba empeñado en tal dia por su
cargo de Gran Maestre, obligó el Rey
al Principe à admitir sus sumisio-
nes. Rui Gomez, como disponia ar-
bitrariamente de la justicia, y de
la Hacienda Real, temia que el Prin-
cipe, inclinado naturalmente à dar,

no quisiere en lo por venir inge-
rirse en hacer gracias, de que no
quedaria à los demas mas que el
merito de egecutarlas. Habia sido
ayo de D. Carlos, y no habia podido
satisfacer al Rey mas que tra-
tando al Principe con el mismo
rigor que el Rey lo trataba. Como
tales procederes austeros fueron
el verdadero origen de la antipa-
tia de D. Carlos para con su Padre,
parece necesario referir algunas
particularidades aunque sean
pueriles.

Habiendo apenas D. Carlos
entrado en el uso de la razon, la

Reina de Bohemia su tia, que estaba entonces en España, hizo castigar severamente à un Page, à quien él amaba mucho, por una causa muy leve. Como era mui violento en todas sus pasiones, se quejó de ello à su tia con mucha aspereza; y habiendolo esta Princesa amenazado de hacerlo azotar sino callaba, D. Carlos, à quien no se podia hacer mayor injuria que tratarlo de niño, se enojó tanto, que la dió un bofeton. Al punto que se apartó de la Reina, conoció lo mal que habia hecho; y estaba en un estremo disgusto, cuando su Mayordo-

no se le presentó todo lloroso. Dn. Carlos, á quien todos los objetos extraordinarios eran sospechosos en el estado en que se hallaba, le preguntó el motivo de sus lagrimas; y el Mayordomo le dijo, que su Padre lo habia condenado á muerte. Los que estaban presentes notaron, que recibió esta nueva con estupor; pero sin otra señal de miedo que decir, si aun habria gracia para él. Fuela el Mayordomo á pedir, y volvió diciendo: Que la habia conseguido, y que se libraria de la muerte, con perder solamente la mano con que

habia herido à su tia. Verdaderamente seria bella cosa, gritó asperamente el Principe, ver à un Rey con una sola mano. Representosele que era muy venturoso en que el Rey su Padre se contentase con tal pena; y se le dijo, que si se sugetaba à algun castigo, tal vez su Padre podria tener de él compasion. Este parecer le agradó, y embió à rogar al Cardenal Espinosa, que viniese si queria y lo azotase: cosa que no hubiera hecho jamas en otras circunstancias.

Algunos años antes, al salir de una enfermedad que habia

tenido, habiendolo el Rey llamado á solas para reñirle severamente, D. Carlos que se juzgaba vituperado sin razon; se conmovió de tal modo con lo que le dijo el Rey, que al punto le volvió la Calentura.

Una educacion tan aspera habia acostumbrado al Principe à ver que se le opusiesen à todas sus inclinaciones. Como era de un natural totalmente opuesto al de su Padre, no se portaba de ordinario en la forma deseada del Rey; lo que habia obligado muchas veces á Rui Gomez à solicitar le quitasen

de aquel empleo. temia que el Rey, segun la costumbre de los Padres, le hechase al fin la culpa del poco contento que recibia del Hijo. No sabia este favorecido, que las personas como el Rey, que se creen mui iluminadas y se jactan de constancia, condenarán antes mil veces á los propios hijos, que vituperar á un hombre que han escogido; y no temen tanto parecer desgraciados en su familia, como imprudentes en sus juicios. Viendo Rui Gomez la obstinacion del Rey en dejarlo en tal oficio, habia tratado á Dn. Carlos con todo el vigor inimaginable, como para satisfacerlo

de los malos procederes del Principe.
Asi juzgaba, y con razon, que debia
temerlo todo del resentimiento de su
Discipulo: y solicitado de su muger,
que con pretexto de mirar por la se-
guridad de su marido se vengaba del
desprecio de sus favores, dió los pa-
sos primeros para obligar al Duque
de Alba à ligarse estrechamente con
él contra D. Carlos; y para ello avi-
só al Duque de las amenazas del
Principe. Por mas empeño que
mostrase la Princesa de Eboli en es-
te negocio, su marido, à quien estos
celosos impetus eran sospechosos,
no tuvo à bien confiarla este se-

creto. Ella no le habia dicho lo que creia saber de la union de D. Carlos con la Reina; mas Rui Gomez, que tenia el ingenio mui agudo, haciendo reflexion entre si mismo de todo lo que le decia su muger adivinó brevemente lo demas. Cualquiera idea que procurase formarse de esta union, no podia jamas concebirla bien sin que se mezclase en ella el amor. Mil cosas sobre las que no habia hecho reflexion cuando sucedieron, le vinieron entonces à la memoria. Acordose de haber notado, que cuando se hablava de la Reina en presencia de D. Carlos, este Principe

miraba à los que le hablaban, como temiendo ser observado, y que cuanto decian fuese para probarlo. En otras ocasiones, en que parecia que todos contendieren sobre quien alabaria mas à la Reina, cuando tocaba à D. Carlos no la alababa como hacian los otros. Cuando se veia precisado à hablar de ella, temia siempre decir demasiado: y su boca, poco acostumbrada à encubrir los sentimientos de su corazon, hacia mal una cosa que no sabia.

Rui Gomez considerò tambien, que aunque el Principe no tenia atencion ninguna con

las mugeres, comparecia siempre delante de la Reina con una dulzura y complacencia no fingida, que le convertian en otro hombre para aquellos que sabian su humor. En fin, no era dificil creer, que la beldad maravillosa de aquella Princesa, de la cual aun los mas desinteresados no apartaban los ojos, y contra la cual la mas sabia ancianidad de la Corte obstentaba fortalecer su razon, hubiese hecho en el corazon de un Principe joven, q. la veia cada dia facilmente, la impresion y la obra que hacia en todos los demas.

Rui Gomez fortificado en

tal opinion la comunicó al Duque de Alba, al cual juzgó no debia encubrir cosa alguna sabiendo lo que sucede de ordinario cuando se descubre alguna parte de un negocio secreto; que el deseo de saber el resto, hace que se haga empeño en adivinarlo. Desde entonces sospecharon, que la Reina correspondia à la pasion de D. Carlos: esto lisongeo su animosidad, y se gloriaron por algunos momentos de tener entre las manos un medio infalible de vengarse del Principe, con solo descubrir à su Padre este secreto. Pero refle-

rionando despues sobre el humor
zeloso del Rey y sobre su rigor
natural, consideraron los extraños
extremos à que manifiestamente les
expondria, y se llenaron de horror
solo de pensarlo. Por formidable ene-
migo que fuese para ellos D. Carlos,
no intentaban maquinar contra su
vida, ni se creyeron capaces de pensar-
lo jamas. Mas no se llega à ser malva-
do en un instante; ni se arriba à los
delitos sino gradualmente, de la mis-
ma manera que à la virtud: y son
mui raras las personas que se re-
suelven à un gran mal la prime-
ra vez que les viene al pensamien-

to. Tenian sobre todo estos dos Ministros, que la Reina previniese la mente de su marido sobre el negocio de Bearne, de manera que despues no pudiese creér la verdad; juzgando que en estaba el Rey por saber como el caso se habia descubierto, se adheriria à la primera opinion que se le presentase.

Este Principe, desesperado del mal suceso de este negocio, no miraba al Duque de Alba con tan buen ojo como solia; y acaso meditaba entre si mismo reprobar publicamente su accion à fin de descargarse del vituperio de la conjuracion.

Para eximirse de tal golpe necesitaban se descubriese la verdad; mas porque el fin de este descubrimiento era hacer ver al Rey, quë el haberse desgraciado el intento, no era por falta del Duque de Alba, juzgó este no deber hablar él mismo; y Rui Gomez no era casi menos sospechoso en tal negocio, pues tenia en él casi tanta parte como el Duque. Juzgaron, pues, tenian necesidad de alguna persona que hiciese por ellos este oficio; y no hallando otro mas á proposito que Antonio Perez Secretario de Estado, determinaron empeñarlo en su inteligencia. Este hombre, que

no tenia interés alguno en dañar al Principe, ni á la Reina parecia dificil de conseguir; pero Ruiz Gomez presumió mucho de su destreza para emprehender conseguir el fin deseado; mas el caso le era mas facil de lo que pensaba.

Perez estaba en extremo enamorado dela Princesa de Eboli, y no habia podido hasta entonces conseguir nada de ella. Preguntó al punto si la Princesa era sabedora del secreto, y habiendo entendido que no, se ofreció á hacer todo cuanto se deseaba. Este astuto amante conocia la curiosidad de

la Princesa; y no dudó que estaria desesperada de que se la hubiese ocultado una cosa de tanta consecuencia, y que seria capaz de todo para recompensar á quien la diese esta noticia. Rui Gomez fue al momento á dar aviso al Duque de Alba de su negociado, mui glorioso por haberlo conseguido, y el hombre mas satisfecho del mundo de haber dado al amante de su muger un medio infalible de corromperla: y Antonio Perez supo hacer valer tan bien su secreto, que se lo hizo comprar tan caro cuanto quiso.

La Reina en el interin,

que habia llegado preñada de vuelta de Bayona, pariò à la Infanta Catalina Micaela su segunda hija, q. fue despues Duquesa de Saboya. Los Ministros, que sabian el poder que la Reina tenia por su belleza en el animo de su marido, juzgaron à proposito aprovechar el tiempo del parto para justificar al Duque de Alba, à fin de que tuviese el Rey la comodidad de formar una resolucion sobre cuanto le fuese descubierto, antes de que pudiese volver à ver à la Reina à solas.

El Cargo que tenia Antonio Perez de los negocios estrangeros

le daba campo para hablar al Rey muchas veces en secreto. En la primera ocasion hizo venir à proposito la conjuracion de Bearne: Dijo al Rey, que la Reina de Francia demostraba de ello un gran resentimiento, y que se vengaria con favorecer à los Sectarios de Flandes, que estaban en sus primeros alborotos. Confesó al Rey, que habia dilatado mucho tiempo el descubrirle quanto sabia de el mal suceso de aquella empresa, no obstante la obligacion que tenia de hacerlo; mas despues de haberlo pensado bien, creia no poder continuar en callarlo sin culpa. Refirió exactamente, quanto habia sabi-

do el Duque de Alba en Bayona, y del modo que todo habia sido descubierto. Añadió el discurso tenido sobre estas cosas por D. Carlos en presencia de D. Juan y de la Princesa de Eboli contra todos los que tenian parte en aquel negocio: y dió fin con rogar al Rey le perdonase si habia callado hasta entonces aquellas cosas que no podian referirse, sin ofender en alguna manera las dos personas del mundo, que deben ser mas sagradas á sus súbditos despues de su persona.

Este discurso causó al Rey un disgusto estraordinario; y

aunque no sospechase entonces nada de la Reina, su amor le hizo hallar extraña la conformidad de sentimientos que en este negocio veia entre ella y D. Carlos. Ocupado su animo de este primer movimiento zeloso, repasó en su memoria quanto habian hecho contra su autoridad; y los cuidados de su grandeza que le eran tan naturales en toda ocasion, cedieron esta vez à una consideracion mas sensible y delicada. Reflexionó entonces por la primera vez sobre la continua asistencia de su hijo junto à su muger, y se acordó habian estado destinados mucho tiempo uno para otro:

mas volviendo al punto en si mismo, y considerando la virtud y animo de la Reina, condenó totalmente tan frivolas sospechas.

Habia yá dado la Reina otras señales del amor que tenía á su Patria. Algun tiempo antes haviendo sido decidida en Roma la contienda dela precedencia de las dos Coronas à favor de Francia, no pudo disimular el contento que de ello tuvo, de modo que no manifestase algun indicio. Una Dama suya de honor la representó, que en tal ocasion, debia tomar mayor parte en el disgusto de su marido:

mas la Reina respondió, que asi como ella no hallaba extraño el disgusto del Rey, él no debia extrañar su gloria, y que por ella se alegrase de que todo el mundo supiese, que la casa de donde habia salido era mejór que en la que habia entrado.

Habiendo reflexionado el Rey sobre este discurso, acabó de persuadirse, que quanto ella habia hecho contra la empresa de Bearne venia del mismo principio de afecto à sus parientes; y consideró el horror mostrado de D. Carlos, à contemplacion de la Reina, contra tal empresa, como una generosidad de un

joven. No obstante, aunque procu-
ró aquietarse sobre este punto, resol-
vió hacer observar su comercio en
lo venidero. Hizo grandes mutacio-
nes en los cargos mas elevados
dela Corte, à fin de hacer caer los
que acomodaban para el intento
en manos dela Princesa de Eboli, la
primera del seguito dela Reina. La
familiaridad, que esta muger habia
observado con D. Carlos, desde que su
marido fue ayo del Principe, la ha-
cia mas apta que otra alguna pa-
ra penetrar sus secretos. Tal consi-
deracion, junta à la yá referida de
ella de las amenazas hechas en

su presencia, contribuyó, tanto como la privanza de Rui Gomez, à hacerla escoger del Rey para un tal empleo. D. Carlos, que creia ser siempre amado dela Princesa despues delas cosas pasadas entre ellos, no tuvo sospecha alguna de tal novedad: y la Reina, que sabia que Rui Gomez tenia demasiados amigos en Francia para dejar de saber cuanto ella habia hecho, tampoco extrañó cosa alguna de esta mutacion. Mas sin embargo, presto hecharon de ver el cuidado con que la Princesa procuraba observarlos; pero aunque era extremo la vigilancia de esta muger, hallaron la Reina y D. Car-

los poco despues una ocasion de hablar à solas.

El Rey que no podia separarse de su Escurial, como se puede argüir del gasto inmenso que allí hizo, convidó à la Reina para ir à ver los principios del soberrvio edificio, que hacia allí levantar para eterno monumento de la victoria de S.n Quintin. Cuanto renovaba en el animo de la Reina la memoria de una batalla, que habia sido el origen de las desventuras de su vida, debia agradarla mui poco: no obstante, vió los preparativos que se hacian para in-

mortalizar la memoria de aquella jornada con toda la alegria y curiosidad que podia el Rey desear de ella, y que él mismo tenia." En este lugar fue donde la Princesa de Eboli dejó à la Reina y al Principe solos con el Rey; y en donde habiendolos entonces el Rey dejádo para dar alguna orden à los Arquitectos, D. Carlos, que no podia vivir en tal apuro, se valió de la ocasion para suplicar à la Reina le diese algun medio seguro de abocarse en secreto con ella, cuando fuese necesario para sus comunes intereses. Solicitólo con un modo tan compasivo, que la

Reina consintió al punto seducida de la desesperacion del Principe. Pusieronse à discurrir de comun acuerdo los medios, mas parecieron à la Reina todos tan peligrosos, que determinó no servirse jamas de ellos por faciles que D. Carlos quisiese representarlos.

En tal estado estaban las cosas, cuando el Marqués de Mons, y el Baron de Montigni, Diputados de Flandes, arribaron à la Corte. Como su Comision era mui peligrosa, habian fundado sus esperanzas principales sobre la fama de generosidad del Principe, y la bondad natural de

la Reina. Bastaba ser desgraciados para obtener la proteccion del Reino, y adornados de valor para merecer el afecto de D. Carlos. Los Diputados les representaron el estado miserable de la Nobleza de Flandes por los malos oficios hechos con el Rey por el Cardenal de Granvela, Ministro principal de la Governadora de aquellos Estados. Exageraron su fidelidad, y su inocencia en las comociones pasadas: Suplicaron particularmente al Principe no abandonase tan bravos servidores del Emperador, y objetos de su terneza à los consejos violentos que inspiraba el Duque de Alba;

y le aseguraron que la fama de su valor era el unico consuelo que les quedaba en sus desastres

D. Carlos, cuya inclinacion à la guerra habia estado hasta entonces suspendida por la violencia de su amor, concibiò una extraordinaria verguenza con este discurso de no haber hecho todavia nada por su fama; y se animò tambien mas con ciertas cartas del Conde de Egmont que le dieron los Diputados. El Conde recordaba al Principe tenerle dada la palabra de pasar à Flandes luego que allì estuvie-

se encendida la guerra; y le representaba las cosas de aquellas Provincias en una disposicion tan favorable para D. Carlos, que el Principe resolvió hacerse dar el Govierno de ellas; esperando ponerse bien presto en estado de emprender cuanto le aconsejaba su valor y su ambicion, luego que tubiese aquietado con su presencia los tumultos.

Apenas habia formado esta resolucion, cuando la imagen de la Reina se presentó á su imaginacion mas bella y mas penetrante que jamas la habia visto; y le hizo dudar si tendria valor

para dejarla. Mas reflexionando seriamente sobre el estado de sus negocios, halló que todas las cosas le debian confirmar en su pensamiento primero. En el principio de su trato, la gran niñez de la Reina no la habia permitido encubrir à D. Carlos la estimacion que tenia à su persona; mas llegada despues con el tiempo à ser mas experimentada habia comprehendido, que las señales de afecto que le daba, aunque inocentes, no dejaban por eso de alimentar su amor. Le representaba en todas ocasiones

las consecuencias de tal pasion y
los desastres à que la exponia: y por
poco detenido que fuese D. Carlos no
podia dejar de conocer que tenia ra-
zon, y no osaba llevar à mal que
viviese con él de una forma tan
recatada.

En una opresion de espiritu
tan amarga, creyó debia hacer un
esfuerzo generoso para librar à la
Reina de una pasion que la cau-
saba inquietudes tan justas; y que
no podia ofrecersele mejor ocasion
que con una larga ausencia, y ocu-
paciones relevantes. Asi lo creyó
entonces; mas mudó bien presto

de sentir à la presencia de la Reina; y considerando cual fuese el placer de verla, sintió en sí mismo que jámas se resolveria à ausentarse. Con tales pensamientos, la dió cuenta de cuanto habia pasado entre él, y los Diputados, y del proyecto que habia formado; y la pidió mil veces perdon de haber creido por algunos momentos, que pudiese vivir separado de ella. Mas la Reina, que no procuraba sino sanarlo de su pasion, le obligó aunque con repugnancia à efectuar el designio de tal expedicion à Flandes. Para resolverlo, le hizo

creer que este viage disiparia el dis-
gusto que el Rey habia concebido de
su amistad: que siendo asi menos
observados à su vuelta, mas admi-
rado y mas absoluto por la gloria
que sin duda se habria adquirido,
podrian vivir con mucho menos
disturbio. Persuadido D. Carlos de estas
razones, pero mucho mas por la
ciega complacencia y deferencia q.
tenia por la Reina, se declaró abier-
tamente en favor de la Nobleza
de los Paises-Bajos con grande escan-
dalo de los Inquisidores, que juzga-
ron esta resolucion casi heretica, y
que aun no habian olvidado el nego-

ció del testamento de Carlos V. En su consecuencia hizo el Principe decir al Rey, que si le queria dar el gobierno de los Paises-Bajos aseguraba con su cabeza la obediencia y tranquilidad de estas Provincias.

Seria dificil explicar quanto se atemorizaron con este designio Rui Gomez, y el Duque de Alba. La autoridad que un empleo semejante daria al Heredero de la Corona, les parecio una ruina evidente de sus personas. Juzgaron, que à la vuelta de esta expedicion resultaria infalible-

mente ser el Principe primer Minis-
tro de su Padre, y seria necesario que
ellos dependiesen de él. El Duque de
Alba sobre todo, que tenia las mis-
mas pretensiones que D. Carlos, obli-
gó à Rui Gomez, que era mas fami-
liar con el Rey, à hacerle considerar
quanto tal empresa exaltaria à
su hijo sobre su misma persona en
el animo de los Flamencos. Anto-
nio Perez, (como sino obrase de con-
cierto con ellos) le hizo tambien
considerar la estrecha liga que Dn.
Carlos haria infaliblemente con
la Francia por medio de la Reina,
si llegase à ser Protector de los Paises-

Bajo. Estas advertencias hicieron
toda la impresion posible en el a-
nimo de un Principe zeloso natu-
ralmente de su autoridad, y atemo-
rizado de la ambicion de su hijo.
El Rey no pensó, pues, mas que
en refutar la demanda de D. Carlos
de modo que no pudiese tomar por
afrenta tal refutacion. Hizole
decir que subscribia á su deman-
da, y que se alegraba que hubie-
sen caido ambos en un mismo pen-
samiento: mas que queria ir él mis-
mo para establecerlo en Flandes, y
que partirian en breve juntos para
este designio: que no le seria de ho-

nor quedarse con seguridad en Espa-
ña exponiendo su hijo unico à todos
los accidentes de una rebelion tan fu-
riosa, y que queria dividir con él el
peligro para dejarle despues toda la
gloria.

Esparciose al punto el rumor
de este viage por los preparativos que
el Rey hizo para engañar à D. Carlos;
pero pocos se persuadieron à que lo
efectuase. Entretanto por infundadas
que pareciesen estas voces produgeron
un gran temor en los animos aun
vacilantes de aquellos rebeldes; y el
Rey para confirmarlo mas, hizo
un gasto tan considerable en los

Bageles, que los Diputados mismos Mons y Montigni, que se habian burlado hasta entonces del viage, no osaron mas ponerlo en duda. La Reina y D. Carlos fueron tambien engañados por algun tiempo como los otros, pero fueron mas pronto desengañados. Despues de acabados los Bageles, el Rey que vió que se descubria el engaño si no partia, no halló otro medio para escusar la dilacion, que fingir que estaba malo. Tal ficcion tuvo en parte el efecto que deseaba en los Paises distantes; pero por mucho cuidado que tomó para insinuarlo en la Corte,

y por muchos esfuerzos que hizo para vivir de forma que confirmase la opinion que queria acreditar, no pudo engañar à su muger, ni à su hijo.

En este tiempo, un dia, que muchos que estaban en la Corte de la Reina y habian hablado mucho del viage del Rey à Flandes salieron, quedando solos con ella D. Carlos, D. Juan, y la Princesa de Eboli, notaron entonces entre si, como los Cortesanos se atormentaban muchas veces por adivinar las causas y los efectos de lo que no existia. Despues de haberse burlado de los que hablaban

430 del viage, vió D. Carlos poco á poco á burlarse del mismo viage, y delos esfuerzos que el Rey hacia para que lo creyesen enfermo. Dijo que Carlos V habia viajado mucho por si y por su hijo: y que el Rey reposaba mucho por si y por su Padre. No oyó la Reina estas palabras, porque se vió obligada á hablar con cierta persona que tenia que negociar con ella: y habiendose D. Juan puesto á hablar con la Princesa de Eboli, D. Carlos pensativo se entretuvo en hacer un libro con ciertos papeles blancos que halló sobre una mesa; y en él escribió de

su mano con letras mayusculas estas palabras: Los Viages grandes y admirables del Rey D. Felipe Segundo: y en cada uno de las paginas del libro puso uno delos titulos que se siguen: Viage de Madrid al Escurial: Viage del Escurial à Toledo: Viage de Toledo à Madrid: Viage de Madrid à Aranjuez: Viage de Aranjuez al Pardo: Viage del Pardo al Escurial &c.ª y asi llenó el libro de viages del Rey à sus lugares de diversion, y à algunas de las mejores Ciudades de España.

No pudo la Reina dejar de reirse de esta imaginacion del Principe, por peligrosa que le pareciese: mas

mientras estaba viendo el librillo la avisaron, que el Rey habia caido en una grave congoja y que estaba muy malo; con cuya nueva no tuvo mas tiempo, que el de dar el libro à D. Carlos. El Principe, que quiso seguir à la Reina, se contentó con arrojarlo en un aposento, cuya puerta dejó cerrada. No sabia, que la Princesa de Eboli tuviese llave maestra de los cuartos de la habitacion de la Reina; y apenas se retiró el Principe, cuando abriendo el aposento tomó el escrito deseosa de saber lo que contenia. Cuando vió lo que era, se alegró sumamen-

te de tener en sus manos un medio tan relevante de indisponer al Principe con el Rey. Lo primero que pensó fue como podria guardar aquel libro sin que se supiese que era ella quien lo tenia; pues no dudaba que conociendo la Reina su importancia, lo procuraria al punto que volviese. Por eso sin perder momento de tiempo, hizo contrahacer un librito semejante al de D. Carlos, y que contenia las mismas cosas, imitando todo lo posible la letra del Principe, y puso el libro falsificado en lugar del verdadero, que entregó á su marido. Habiendo la Reina

cuando volvió, hallado el escrito fal-
sificado en el mismo lugar que le
habia dicho D. Carlos, se apresuró
tanto á quemarlo, que lo arrojó
al fuego, casi sin leér nada de él,
no sospechando nada de un hurto
semejante.

En el interin la ficcion
del Rey se habia mudado en ver-
dad, pues al volver dela congoja
se halló con una gran calentura,
que se declaró despues en terciana:
mas diose menos credito á su
enfermedad despues que fue verda-
dera, que cuando habia sido fingi-
da. Viendo los rebeldes de Flandes

que este rumor duraba tanto, no duda-
ron que seria un golpe dela politi-
ca de aquel Principe; y con esta opi-
nion siguieron su empresa con ma-
yor calor que antes. Estas noticias
redoblaron el dolor del Rey, y al
mismo tiempo la Calentura. Vien-
do D. Carlos, que las instancias, que
hacia para ser embiado à Flandes
inquietaban mas al Rey, no se
atrevió à renovarlas: mas su Pa-
dre que no le juzgaba tan discreto,
y que le veia incesantemente jun-
to à su lecho, tomaba su asistencia
por una solicitacion muda. Esta
asistencia tenia otras razones: No

abandonando la Reina al enfermo un instante, D. Carlos no la podia ver en otra parte: mas como vivian en presencia del Rey con una circunspeccion grande, y apenas osaban hablarse, D. Carlos sentia mucho esta estrechez; y sus comunes intereses recibian de ello un perjuicio notable, pues no podian darse las advertencias, ni pensar en las medidas que de concierto habian de tomar en unas coyunturas tan delicadas. No habia motivo para esperar que el Rey sanase tan presto, y los Medicos aseguraban que la enfermedad duraria mu-

cho tiempo.

Juzgando la Reina y D. Carlos que seria muy peligroso escribirse, resolvieron escoger alguna persona fiel, por cuyo medio se pudiesen decir cuanto les interesase mutuamente. El Principe, que creia à su tio D. Juan enteramente consagrado à él, puso los ojos en su persona para honrarlo con tal confianza; mas à la Reina la parecia haber visto muchas veces en los ojos del tio alguna cosa que la hablaba de amor. Habia notado asimismo en la Princesa de Eboli un ardor por el mismo D. Juan, que daba à

entender alguna secreta inteligencia entre ellos. Tales consideraciones obligaron à la Reina à hacer mudar de designio à D. Carlos, mas no le manifestò la causa. El Principe no se habia atrevido à proponer al Marques Posa su favorito, porque la Reina no lo conocia tan particularmente como à D. Juan. Este Marques era el mas joven de todos los Cavalleros criados al lado del Principe. Aunque tenia mucha vivacidad, era uno de aquellos animos regulados naturalmente, capaces igualmente de fuerza y moderacion. D. Carlos

que sabia discernir con excelencia, habia presto observado un caracter tan raro entre la juventud. El Marqués, no estaba menos atraido por el ardor que mostraba D. Carlos para todas las cosas elevadas y grandes; y se habian ligado entre si estrechamente con una amistad fundada en una reciproca admiracion. Como el personage mas peligroso de hacer en una Corte es el de Privado del Heredero de la Corona, habia el Marqués rogado à D. Carlos que hiciese parecer al publico lo menos que pudiese la confianza con que lo honraba, Asi aunque

vivian en una grande union, no resultaba al publico casi mas, sino que el Principe gustaba de su conversacion mas que de la de los otros. Este misterio que habian los dos hecho de su amistad, hacia al Marques mas apto à servir à la Reina y à D. Carlos en esta ocasion. No siendo conocido por tan confidente del Principe, como lo era en efecto, las conversaciones que tendria con la Reina, serian mucho menos sospechosas. Mas la Reina, que sabia que D. Carlos era facil de ser engañado, quiso examinar por si misma

al Marqués antes de declararse, y con el pretexto de cierta orden que le dió la primera vez que lo encontró en el Quarto del Rey, halló modo de empeñarlo en una conversacion particular. Pareció-le tan sabio y juicioso, y la agradó tanto su moderacion natural, que no pudo dejar de darselo á conocer, ostentando en esta conversacion todo el esplendor de su beldad y los atractivos de su dulzura, de forma que todo otro qe. no hubiese podido reprimirse tan absolutamente, se hubiera enamorado de ella. Mas aunque

no llegase á este caso, no pudieron abstenerse con el comercio que tuvieron de concebir el uno para el otro toda la estimacion y afecto que reciprocamente merecian.

Creémos casi siempre que nuestros sentimientos secretos son adivinados; mas no tememos que nadie nos sospeche de aquellos que no tenemos. La Reina, que no cuidaba mas que de encubrir los que D. Carlos tenia para con ella; y que juzgaba razonables los que tenia para con el Marques Posa, no se

aplicó à disimularlos tanto como debiera; y no sospechó jamas que se vituperase su trato con este favorecido. Por corresponder el Marqués à sus bondades como estaba obligado, se veia preciado muchas veces à mostrar un zelo excesivo por ella: y este proceder ocasionó un susurro, fomentado por los enemigos de ambos, que no advirtieron; porque sintiêndose inocentes, no creyeron haber dado motivo alguno que pudiese ocasionarlo.

Entretanto el Rey recuperó la salud, y la Reina se hizo preñada. Esta novedad causó al Rey

una extrema alegria, bien fuese por la esperanza de tener otro hijo varon ademas de D. Carlos; ò porque dudando de su entero restablecimiento, la preñez de la Reina le pareciò una señal segura y verdadera: mas esta alegria no durò mucho tiempo. Los Ministros, que temian la privanza secreta del Marquès de Posa, hicieron de suerte que su trato con la Reina llegase à noticia del Rey. Este Principe, naturalmente zeloso, recibiò esta nueva con la mayor alteracion de espiritu; y haciendo cierta suputacion de tiempo sobre el estado de

la preñez de su muger, no dudó en creér al Marqués culpado de un delito, que siendo cierto, le hubiera causado mas envidiosos que todo su valor. Un pensamiento tal hizo un destrozo grande en su corazon; y todas las gracias del animo y del cuerpo sembradas con profusion por la naturaleza en este desgraciado Joven, y q. hubieran conmovido al hombre mas cruel y barbaro, solo sirvieron para hacerlo mas odioso al Rey; pues este Principe no consideró tan preciosos talentos, sino como los atractivos criminales que habian seducido el corazon de su muger. No obs-

tante, por peligrosa que fuese la disposicion del animo del Rey, tal vez hubiera al fin conocido la razon, si en el mismo tiempo no hubiese ocurrido un suceso, que le hizo creer enteramente, quanto hasta entonces solo sospechaba.

Entre las fiestas que se hicieron por el restablecimiento de la salud del Rey, hubo un magnifico torneo, en el que todos los Caballeros se vieron obligados à declararse por alguna Dama de la Corte, y à llevar sus Colores. La vispera de la fiesta, hallandose el Marquès en compañia de la Reina con

otras muchas personas, quiso ella
que la digesen y nombrasen todas
las Damas que tenian sus Caballe-
ros. Como el Principe, y D. Juan e-
ran los unicos que podian declarar-
se por el suyo, y no lo habian hecho
temiendo descubrir cuanto tenian
oculto en su corazon, se halló, ~~(que)~~
quando se refirieron los nombres
de todas las Damas, que solo la
Reina no tenia Caballero que co-
rriese por ella. La Reina misma
lo notó, quejándose de ello por mo-
do de juego; y el Marqués, que es-
taba en posesion de decirla mil
galanterias, la dijo con una aten-

cion extraordinaria: Que debia quejarse de ello à la naturaleza, pues si fuera tan hermosa como las otras Damas, hubiera hallado algun Cavallero que corriese por ella, como las demas lo habian encontrado. Todos los presentes aplaudieron la chanza, y la Reina le replicó aparentando seriedad; que para castigarlo de su insolencia, le mandaba ser su Cavallero, porque tuviese la vergüenza de servir à la menos bella de todas las Damas.

Esta galanteria se hizo publica, porque todas las personas de la primera clase habian estado

presentes; mas al Rey no sele pudo quitar de la Cabeza que no hubiese en esto algun misterio secreto; y q. esta Conversacion no hubiese sido un artificio de la Reina para que su amante pudiese declararse impunemente por ella. El dia siguiente se confirmó mas en esta opinion, cuando vio entrar en la Plaza al Marqués llevando por empresa en su escudo un Sol en su Oriente con la letra: Todo arde à mi vista: con lo que acabó de afirmarse en el funesto pensamiento de que estaba preocupado. El desventurado Cavallero llevó el premio de las prime-

ras carreras; y aunque esto fuese en él una cosa ordinaria, el Rey creyó su destreza un efecto de su amor; y esta idea penetró tanto su imaginacion, que no pudo dejar acabar la justa. Fingió hallarse indispuesto, por tener pretesto de interrumpirla, y para impedir que fuese conocido el furor que le habia causado aquel inocente espectaculo. En el instante resolvió hacer dar muerte al Marqués, pero de modo que ni él, ni la Reina ignorasen el motivo. Mas Rui Gomez, con quien se declaró, le hizo notar la importancia de una ac-

cion como esta: le hizo sabedor dela union estrecha de D. Carlos con el Marques, y de consiguiente quanto debia temerse del resentimiento del Principe por la perdida de una persona tan amada, si en algun tiempo supiese los autores de ella. Estas reflexiones hicieron mudar al Rey de designio; y se contentó con que se diese de puñaladas al Marqués aquella noche al retirarse de la Corte. Para desvanecer mas toda sospecha, cuando los asesinos lo vieron muerto aparentaron, en presencia de sus criados, haberlo tenido por otro. La Reina sintió como

debia la perdida de un amigo tan perfecto; y conoció inmediatamente todo lo que debia esperar. D. Carlos no conoció tan pronto la verdadera causa de este suceso; mas considerando despues la poca apariencia de que hubiese sido tenido por otro una persona tan conocida como el difunto; y viendo por otra parte que solo su Padre podria atreverse à un hecho semejante, no titubeó mas que la Reina en adivinar quien habia sido el autor.

Mas sin embargo, no creyeron uno ni otro que el Rey hu-

biese estado zeloso del Marques; sino imaginandose antes bien lo que debia ser, que lo que era, juzgaron que el Marqués habia sido muerto como Confidente y no como amante, y que su amor estaba descubierto. En esta opinion, y considerando la gran pasion del Rey à su muger, su aversion al Principe, y su facilidad en derramar sangre, se creyeron perdidos. Juzgaron, q. estando el Rey seguro de que no podian substraerse à su venganza, habia dispuesto aquel asesinato para hacerles sentir à ellos una pena mas larga y cruel.

154 "No hai en las Cortes cosa por se-
creta que sea, que no llegue à sa-
berse por aquellos de quien me-
nos se presume. Poniendose por
aquel tiempo D. Carlos un dia à
la mesa, hallò debajo de la servi-
lleta un papel que contenia es-
tas palabras." Hai consejos justi-
"simos que no deben despreciarse:
"de los negocios desesperados no
"se sale sino con resoluciones ex-
"traordinarias. Aquellos à quie-
"nes el Cielo ha dado las cualida-
"des necesarias para hacer felices
"à otros muchos, tienen obliga-
"cion de satisfacer y cumplir

"con su destino con preferencia á
"otra qualquiera obligacion. Los áni-
"mos generosos no perecen sino por-
"que no tienen una suficiente ma-
"la opinion de los malvados. La
"paciencia que abandona los dias
"del hombre de bien á la violencia
"de sus enemigos es frialdad; y la
"humanidad para quien no la tiene
"es la mas peligrosa especie de cle-
mencia."

Todo esto hizo resolver al Principe á buscar un camino ino-cente, pero seguro, de ponerse á cu-bierto de los ultimos extremos. Este fue, renovar vivamente las ins-

tancias yá hechas para ser embiado à Flandes, adonde el estado de los negocios requeria un remedio mas pronto y eficaz que nunca. Las hizo pues; pero de modo que dió à entender claramente que lo queria, y que no seria seguro negarselo. Juzgó que debia esplicarse de un modo tan absoluto, porque si estaba descubierto, no debia manifestarse timido ni culpado en manera alguna; y sino lo estaba, acaso el Rey movido de sus recelos, y atemorizado de un proceder tan imperioso, se lo concederia todo con tal de alejarlo.

El Rey, que veia era necesario embiar un egercito à Flandes, temió irritar el resentimiento de D. Carlos, entonces reciente por la muerte de su amigo, si le negaba el mando de aquél egercito que pedia con tanto imperio. Rui Gomez, que habia hallado al Rey tan firme en el negocio del Marqués de Posa, se espantó de verlo tan timido è irresoluto en una ocasion mucho mas importante. El interés personal que este Ministro tenia en la salvacion y poder de su Rey le hizo que mirase con terror la frialdad y timidez con que iba à poner en las

manos de su hijo, para probar él mismo el primero sus heridas. Como no hai mejor razon que el temor para obligar los animos irresolutos á determinarse, y el Rey estaba yá para resolver á favor de D. Carlos, Rui Gomez, que lo veia bien, no sabia como impedirlo: mas como tenia la imaginacion mui viva, se acordó en aquel momento del libro de los viages del Rey escrito de mano de D. Carlos, y hallado por su muger en poder de la Reina. Habia conservado siempre este libro, como un juego de manos que podia producir un grande efecto, empleado

oportunamente; y creyó haber llegado la ocasion de hacerlo.

Dijo al Rey, que juzgaba de su obligacion hacerle saber una cosilla, que hasta entónces no habia creido digna de merecer su atencion; pero que en la presente coyuntura le haria conocer mejor el genio y los sentimientos de su hijo: y en seguida, le refirió la formacion del libro, con todas las circunstancias de su hallazgo. El Rey, á quien pareció este asunto de mayor importancia que la que aparentaba darle Rui Gomez, quiso examinar por si mismo el libro: y habiendo conocido in-

mediatamente la letra de su Hijo, se quedó profundamente pensativo; en cuyo estado, creyó oportuno el Ministro dejarlo solo.

Despues que se serenó dela primera turbacion que le causó en el momento una burla tan pesada hecha por personas tan inmediatas, se despertaron en su animo con mayor violencia que nunca las antiguas sospechas del amor de Dn. Carlos á la Reina. No pudo creér, que una Muger y un Hijo se tomasen juntos semejantes pasatiempos á costa de un Padre y de

un marido, que era su Rey, sin que tambien viviesen en una familiaridad mas ilicita. Mas acordandose del Marques de Posa, no podia imaginar que la Reina estuviese enamorada à un tiempo de ambos, sobre todo siendo D. Carlos y el Marques tan amigos; y concluyó que era preciso que uno fuese el amante, y el otro el confidente, mas no podia determinar cual de los dos seria. Pero cualquiera que fuese, hallaba que la muerte del Marques habia sido justo, y que D. Carlos no era menos delincuente.

Por todas estas considera-

ciones no creyó debia aprobar las
burlas que su Hijo hacia de su mo-
do de vivir, dandole campo para
que pudiese tener uno tan diferen-
te à Flandes; pues teniendo atre-
vimiento este Principe, que nada
habia hecho hasta entonces, de tra-
tar à su Padre con tanto despre-
cio, ¿que no osaría hacer si la for-
tuna favoreciese su ambicion?
El Rey le hizo decir pues: "Que
en el desorden espantoso en que
estaba Flandes, no juzgaba poder-
lo embiar sin exponer su vida
à peligros inevitables; pero lue-
go que el Duque de Alba, que par-

tiria dentro de poco con un fuerte exercito, hubiese vigorizado su partido, le seria licito hacer cuanto quisiese." Esta negativa acabó de confirmar al Principe en la opinion de que su perdida estaba resuelta.

Rindiose por ultimo á las instancias que ya mucho tiempo antes le hacian los Rebeldes de Flandes por medio del Conde de Egmont y delos Diputados. Prometianle, que si se ponia á su Cabeza y les concedia la libertad de Conciencia y algunas otras pocas cosas mui razonables, le obedecerian con mayor fidelidad que los Cato-

 licos obedecian al Rey. No dudaba D. Carlos que si se declaraba Protector delos Rebeldes, le obedecerian bien pronto el resto dela Flandes, aunque no fuese sino por evitar el que se apoderase de ella por fuerza, como le seria facil. El Marqués de Mons y el Baron de Montigni tuvieron sobre esto con el Principe muchas conferencias: y tomaron entre si medidas tan justas y tan exactas para que el Principe se conservase en la libertad de poder obrar lo que le aconsejaron, que no podian faltar si él al pronto las hu-

biera puesto en practica.

Pero D. Carlos creyó que hubiera sido una temeridad declararse antes de haber establecido las correspondencias necesarias para su seguridad. Prometió que entretanto cuidaria de tal modo de la seguridad de su persona que podria dar buena cuenta de ella. Ademas de una caja llena de bocas de fuego que hizo poner à la cabecera de su lecho, mandó hacer unas pistolas pequeñas de una invencion nueva y extraña para llevarlas siempre consigo sin que se pudiesen ver: y para impe-

dir ser cogido durmiendo, mandó à un artifice famoso, que trabajaba en el Escurial, que le hiciese una cerradura para su cuarto que no se pudiese abrir sino por dentro; y de noche ponia debajo delas almohadas su espada y dos pistolas cargadas.

Mientras este Principe desgraciado apresuraba acaso su perdicion por la opinion sola de estar perdido, sus enemigos no ponian nada en olvido para quitarle todos los medios de volver à la gracia de su Padre. El Rey no habia visto à

la Reina à solas despues de la muerte del Marqués Posa. Los Ministros temieron haber trabajado en vano, sino quitaban à la Reina la ocasion de deshacer en una noche lo que à ellos les habia costado tanto tiempo y tanto cuidado; y para ello aplicaron un medio que les salió como deseaba.

En el viage que hizo la Corte de Francia à las margenes del rio Loira en tiempo de Francisco Segundo corrió un rumor de que se buscaban niños para bañar en su sangre al Rey quien decian estaba enfermo

de un mal contagioso que no podia curarse sino con tan estraño remedio. Hubo personas, que precedian la Corte algunas jornadas, y examinaban exactamente los niños de los Pueblos por donde habia de pasar; y anotaban los que decian eran propios para el uso que de ellos debian hacer los Medicos. Estos incognitos esparcieron un terror tan general, que todos los habitantes de estos Lugares no pensaron sino en los medios de ocultar á sus hijos. Habiendo la Reina Madre descubierto

los autores de tan horrible rumor hizo prender algunos de ellos: estos descubrieron al morir quien los habia embiado à tan odiosa comision; pero los que sabieron sus declaraciones no se creyeron seguros si las divulgaban. Si las continuas enfermedades del Rey de Francia hicieron creer à sus Pueblos facilmente una calumnia tan estraña, se puede juzgar, que efecto no produciria en los Paises estrangeros distantes, adonde semejantes nuevas tienen siempre mayor vigor.

El Rey de España

habia manifestado el mayor cuidado: temia que su muger tuviese alguna disposicion secreta para la misma enfermedad, que muchas veces son hereditarias en las familias. Los lamparones que habia padecido fueron acompañados de algunos accidentes equivocos, q. parecia tener relacion con una enfermedad semejante. Resolvieron, pues, hacer creér al Rey que en este ultimo preñado le habian presentado sintomas mucho mas peligrosos: y como su espiritu era mui debil para todo lo que podia interesar á su salud, se cx.

yeron, que si esta relacion iba acompañada de algun testimonio no sospechoso, seria suficiente para impedirle que volviese à ver à solas à su muger. La Princesa de Eboli era quien debia darle la primera noticia, por hallarse empleada al lado dela Reina por su fidelidad prometida: y la Dama Francesa, amada en otro tiempo de D. Juan, debia confirmar el dicho dela Princesa.

Esta Joven era de aquellos espiritus revoltosos, nacidos para la intriga; y no podia consolarse de que todo su favor conla Reina su Señora, no la proporcionaba nin-

guna confianza importante. La Princesa de Eboli encargó á D. Juan se fingiese segunda vez enamorado de ella para ganar totalmente esta persona à su partido. D. Juan, que se complacia en turbar la tranquilidad del Rey, obedeció con ardor; mas recharazado dela muchacha por la tibieza que antes habia tenido con ella, no queria creerlo sino le daba mayores seguridades. D.n Juan deseoso de concluir su encargo, no titubeó en hacerla una promesa de matrimonio, con la condicion de que digese al Rey lo que se queria. Salió el negocio

mas facil de lo que se esperaba. El Rey, cuyo amor estaba yá mudado en indignacion por las cosas pasadas, cayó ciegamente en el lazo q. le pusieron. El Duque de Alba, que habia diferido su viage por esperar el suceso de este artificio, partió el dia siguiente à Flandes. Despidiose de D. Carlos en terminos conformes à la respuesta que el Rey habia dado à sus ultimas instancias; y Dn. Carlos trató mal al Duque, por temor de no hacer sospechar sus designios, si se manifestaba tranquilo en una ocasion que debia herirle tan vivamente.

Entretanto el Principe recibió las mejores noticias, que podia desear. El Principe de Orange, y el Mariscal de Chatillon, con quienes debia consultar quanto hubiese de hacer, lo animaban y solicitaban con sus cartas para servirlo, ó acaso para perderlo. Los rebeldes delos Paises-Bajos, confiados en su generosidad, no le exigian promesa ni condicion alguna. Mas lo que acabó de determinarlo, fue el aviso, de que el Gran-Señor debia embiar una flota considerable sobre las costas de Flandes para coadyuvar à todos sus de-

sigmios. Esta flota se habia equipado para conquistar el Reino de Chipre á favor de Juan Miguez Judio Portugués, que habia sido desterrado por el Emperador de toda la Cristiandad por haber robado en Flandes una doncella hermosa de la primera calidad.

Refugiado Miguez en Turquía se habia introducido de manera en la gracia del Sultan que le habia ofrecido hacerlo Rey de Chipre. Mientras se disponia el armamento para esta expedicion, los Moros de Granada prepararon aquella famosa suble-

vacion que se vió poco despues;
y acudieron à la Puerta solicitan-
do su apoyo. Prefiriendo Miguez
el placer de vengarse al de ha-
cerse Rey, tomó este negocio con
tanto calor, que hizo resolver al
Sultan se embiase en su socorro
el armamento formidable, que
se preparaba para conquistar el
Reyno que sele destinaba. Ha-
bia siempre mantenido corres-
pondencias en Flandes, y dió in-
mediatamente aviso al Consis-
torio de Amberes dela diversion
importante que se disponia. Es-
te Consistorio, que era el Consejo

principal de los rebeldes, avisó de todo á Dn. Carlos á fin de que pudiera negociar en Constantinopla si lo tenia por conveniente para el interés comun. Dn. Carlos deseó para mayor seguridad, que la flota destinada á las costas de Granada, llegase á las de Flandes: escribiolo asi á la Puerta, y Miguez respondió, que el Capitan-Bajá tenia orden secreta de hacer quanto mandara el Principe: bien fuese verdad, ó bien se quisiera unicamte. hacerselo creer á D. Carlos para hacerlo resolver.

Por este tiempo, juzgan-

do una tarde delante dela Reina con su tio, tuvieron alguna contienda; y D. Juan que sentia perder, se excedió contra el Principe fuera de los limites dela libertad que podia darle el juego con el hijo de su Rey. D. Carlos que se conocia la violencia de su genio, le respondió en pocas palabras con mucha moderacion, mas en terminos q. parecian echarle en cara el defecto de su nacimiento para acordarle su deber. Herido D. Juan en un lugar tan sensible, le respondió al punto: Que era verdad que era bastardo, mas que se consolaba con q.

tenia mejor Padre que el suyo. Estas palabras acabaron de apurar toda la paciencia de D. Carlos; y trató tan mal á su tio, que al dia siguiente corrió la voz de que le habia dado una bofetada. La Reina, y la Princesa de Eboli, que estaban presentes, procuraron impedir que pasasen á mas. La Reina sobre todo, á quien qualquiera cosa llenaba de espanto en tales circunstancias, y como si hubiese previsto las consecuencias de esta disputa, se valió de toda su autoridad para obligarlos á que se reconciliasen al instante; pero no se ve-

rificó con igual sinceridad por ambas partes

Para instruirse fielmente el Rey de cuanto pasaba en el cuarto dela Reina habia entablado un comercio mui estrecho conla Princesa de Eboli. Esta muger habia obligado á D. Juan á observar las acciónes del Principe despues dela muerte del Marqués Posa, con mas cuidado delo acostumbrado. Era muy facil á D. Juan cumplir su comision. El Principe, que lo creia su amigo, le habia insinuado alguna cosa de su designio en terminos generales; y aunque D. Juan

no hubiese omitido medio alguno para enterarse delas particularidades, aun no habia podido conseguirlo. Mas despues dela contienda pasada, el deseo de vengarse lo hizo tan activo, que por mucho cuidado que puso D. Carlos en proveerse secretamente de armas, D. Juan lo descubrio al fin con dinero y astucia.

Juzgó bien el Rey, que el Principe no tomaria en valde tales precauciones; é imaginó q. su Hijo tenia designio ó de huirse de él, ó de hacerle alguna violencia. No sabia cual de las dos co-

sas creer, cuando D. Raimundo de Tasis, Correo mayor, vino á avisarle, que un Francés del sequito dela Reina, habia pedido secretamente tres Cavallos, que habian de estar promtos á partir al comenzar la noche. Este aviso sacó al Rey de las dudas en q. se hallaba, poniendolo en otra mayor: Si se contentaria con hacer guardar al Principe de modo q. no pudiese escaparse, ó si deberia de un golpe hacerlo prender. Mas llevandole Perez al mismo tiempo la noticia del levantamiento delos Moros de Gra-

nado que acababa de recibir; aterro-
rizado el Rey de tan malos sucesos
resolvió asegurarse de su hijo.

Era cierto, que la parti-
da del Principe estaba resuelta para
aquella noche: habia recibido pocos
dias antes cartas de Flandes que
no le permitian diferirla. Confian-
dose los Condes de Egmont, y de Horn
en la inocencia de sus intenciones,
y en el merito de sus pasados ser-
vicios, se habian puesto en las ma-
nos del Duque de Alba que los man-
dó prender, y poco despues les hizo
cortar la cabeza. Estas ejecuciones lle-
naron de desesperacion à los Rebeldes;

y viendo los principales de ellos q.
su salud dependia de las armas, lo
manifestaron asi à D. Carlos, y
que si se detenia no tendria ya tiem-
po de socorrerlos. Con estas noticias
avisó al punto à D. Garcia Alvarez
Osorio que lo habia de acompañar
en la fuga, para que sin dilacion
viniese à Madrid. El Principe
lo habia embiado à Sevilla pa-
ra recibir alli una suma con-
siderable de dinero; pero no te-
niendo tiempo de hacer las dili-
gencias necesarias, no pudo lle-
var mas que 150 escudos.

Cuando D. Carlos se

retiró del Cuarto dela Reina lo siguió Rui Gomez para darle cuenta de parte del Rey dela nueva Havida de Granada. Este Ministro lo entretuvo hasta tan tarde, que viendo el Principe q̃ no le quedaba bastante noche para alejarse cuanto queria antes que pudiese ser descubierta su fuga, resolvió dilatarla hasta el dia siguiente. Rui Gomez se retiró despues de haberlo visto acostado; mas como ignoraba la mudanza de resolucion puso guardias de hombres fieles y resueltos en todas las entradas del Cuarto del Principe. Importaba para la justificacion del Rey que Dn

Carlos fuese preso al tiempo de que-
rerse huir: mas habiendo esperado
dos ò tres horas y no viendolo sa-
lir, resolviò el Rey pasar adelan-
te, no creyendo prudente arries-
garlo todo por una vana for-
malidad.

Habia D. Juan notado el
modo conque se cerraba el cuar-
to del Principe; y el Rey habia
mandado al artifice de aquella
cerradura, que embarazase el mue-
lle de forma que pudiese abrir-
se la puerta por de fuera. A pe-
sar del esmero que puso en ello
el artifice; el muelle hizo un

grande estruendo al abrir; pero el Conde de Lerma, á quien el Rey mandó entrar el primero, halló al desventurado Principe que dormia tan profundamente, que sin despertarlo pudo quitarle las armas que tenia bajo de la almohada; y en seguida se sentó sobre una caja que estaba al lado del lecho, y adonde D. Juan creia estaban las armas de fuego. Juzgando entonces el Rey por el silencio del Conde de Lerma que habia hecho todo lo que se le habia prevenido, entró en el cuarto precedido de Rui Gomez, del Duque de Feria, del

Gran-Comendador y de D. Diego de Cordova todos armados de espadas y pistolas. Habiendo el Principe sido despertado por Rui Gomez, al punto que abrió los ojos gritó: Que era perdido. El Rey le dijo, q. se sosegase pues cuanto se hacia era por su bien; mas viendo D. Carlos que tomaba un cajoncito lleno de papeles q. tenia debajo de la cama, se arrojó desnudo como estaba, al fuego que sus criados habian dejado encendido en la chimenea por el extremado frio que hacia. Fue necesario sacarlo á la fuerza, y se manifes-

tó inconsolable por no haberse teni-
do tiempo de perecer allí sofoca-
do. Al punto se mandó desalojar
su camara; y en vez de tantos mue-
bles magnificos que se quitaron,
se le puso un mal colchon en el
suelo. Ninguno de sus domesticos pa-
reció mas en su presencia; y estuvo
siempre con guardas de vista. Se
le hizo poner un vestido de luto, y
le servian personas desconocidas
vestidas del mismo modo. Este
desventurado heredero de tantas
Coronas no vio nada á su rededor
que no le representase la horrorosa
imagen de la muerte.

Entretanto el Rey examinaba las cartas y papeles de que se habia apoderado y veia los desig-nios é inteligencias de su hijo. Se estremeció de pensar el peli-gro que habia corrido; pero se conmovió mas aun, cuando en-tre las otras cartas halló una de letra de la Reina la mas ar-diente y amorosa del mundo. Es-ta era aquella carta que el Marqués Posa llevó á Alcalá y que D. Carlos jamas habia querido volver. Como la Reina la habia escrito en el primer impetu de su dolor por el acciden-

te mortal del Principe no pensó entonces, que cuanto pudiese decir à un hombre cuya vida estaba sin esperanza, pudiese producir otro efecto, que hacerlo morir contento. Con esta idea, se habia dejado llevar de toda su ternura al escribirla, expresando en ella todos los sentimientos mas tiernos y secretos de su corazon con toda la violencia que le inspiraba una ocasion tan funesta; mas sin empeño, ni trascendencia alguna que pudiese interesar ù ofender su honor. Pero el Rey dedujo de ella consecuencias mui diferen-

tes. El furor, que concibió fue acompañado de un dolor tan vivo, que le hubiera acaso quitado la vida, si el deseo de vengarse no se la hubiera conservado: y reflexionando tambien, que el Principe era el protector de los Flamencos que tan gravemente le habian ofendido, el pensamiento de su castigo hizo suceder una alegria cruel à la rabia que se habia apoderado de su alma: y mudó su ardiente desesperacion en una tranquilidad llena de horror.

En el mismo dia fueron presos el Marqués de Mons, y

el Baron de Montigni: este algun tiempo despues dejó su cabeza en un cadalso; y aquel, por el favor de Rui Gomez, obtuvo licencia para envenenarse. La union de estos dos Señores con D. Carlos era notoria; y que eran, lo mismo que el Principe, enemigos jurados del Cardenal Espinosa Inquisidor General. Acusaban ellos à este Prelado de ser el autor de todos los Consejos violentos adoptados por el Rey contra su Patria: y el Cardenal les imputaba haber hecho venir de Francia con un pasaporte de Dn. Carlos muchos cajones

de catecismos de Calvino. No se habian olvidado los arrebatos del Principe contra los Ynquisidores sobre el Testamento de Carlos V.; y todas estas cosas unidas disponian al comun del Pueblo à reputar al Principe imbuido en las nuevas opiniones dela Reforma.

El Rey conocia bien, que el amor de la Reina y D. Carlos era el principal movil de tan violentos procedimientos; pero no dudó, que con las favorables disposiciones delos Ynquisidores y del Pueblo, y con las

pruebas que tenia de las inteligen-
cias de su hijo con los rebeldes
de Flandes, podia impunemen-
te satisfacer su venganza par-
ticular. Confiado en esto, puso
en manos del Cardenal Espinosa
todos los papeles originales halla-
dos en el Quarto de Dn. Carlos, excepto
la carta de la Reina. Nombró à los
Ynquisidores para Jueces de su hijo, y
protestó que se sugetaria à lo que
determinasen.

Aunque el Rey prohibió
rigurosamente escribir à los Paises
estrangeros la prision de D. Carlos,
se estendió brevemente la noticia.

496 todos los Principes de la Cristian-
dad intercedieron por él: y sobre
todos la Emperatriz escribió al
Rey su hermano con el mayor in-
teres y con todas las instancias
imaginables. Habia mucho tiem-
po, que su Primogenita estaba pro-
metida al Principe de España; mas
el Rey que temia todo quanto po-
dia dar mayor credito y poder á
su hijo, habia diferido con varios
pretestos la egecucion de este ma-
trimonio. Entre otros hizo correr
la voz, que D. Carlos despues de la
caida de Alcalá lo creian los Me-
dicos imposibilitado de poder te-

ner hijos; pero este rumor pasó por un artificio, y la misma Emperatriz no le dió credito alguno. Le era tanto mas facil al Rey prolongar este enlace, como que D. Carlos no lo solicitaba cuanto debia, por lo ventajoso que era para sus designios; pues se le hacia escrupulo desposarse con una Princesa à quien no podia amar. La Emperatriz, que ignoraba el secreto de su corazon, no hallaba otro partido digno para su Primogenita; y como no creia tan proxima la muerte de la Reina de España, no preveia que su Hija

ocuparia el lugar de aquella desventurada Princesa.

Entretanto la noticia dela prision de D. Carlos arrojó á los rebeldes de Flandes y Granada enla mayor desesperacion, que produjo efectos sangrientisimos: y los hubiera producido aun mayores si los Turcos hubiesen cumplido su palabra. Pero Miguez juzgó que sin el apoyo del Principe no debia exponer la flota Otomana en unos lugares tan distantes adonde no podria ser socorrida en caso de necesidad. Rin-

dose, pues, à la oposicion que contra esta empresa hacian los otros Ministros de la Puerta, y la flota se dirigió contra Chipre; adonde hizo ver con servicios maravillosos que su animo no estaba limitado à las paredes del Serrallo, y que el amor del deleite no lo hacia incapaz para cosas grandes.

Los Inquisidores entretanto formaban el proceso del desgraciado D. Carlos. Mandaron buscar en los archivos de Barcelona el proceso criminal que D. Juan Segundo Rey

de Aragon mandó formar á su Primogenito el ilustre Principe de Viana; y lo hicieron traducir de Catalan en Castellano para que sirviese á un tiempo de modelo y de autoridad. El negocio se propuso bajo los nombres supuestos del Delfin Luis, y del Rey D. Carlos su Padre; y como todas las opiniones fueron conformes, se puede juzgar de ellas por la del famoso Doctor Navarro, que está inserta en la Historia impresa de Felipe Segundo.

Decide, que un Rey que descubre que el Heredero

presuntivo de la Corona quiere huir-
se de sus Estados, puede hacerlo pren-
der; si su evasion puede ser causa
de division en el Reino, y los enemi-
gos del Estado pueden sacar algu-
na utilidad considerable: y sobre to-
do, si los tales enemigos son here-
ges, y hai razon de temer, ó sospe-
char que el Principe siga sus opi-
niones.

El sacrificio que el Rey ha-
cia de los sentimientos de la natu-
raleza al reposo del Estado, fue
preferido por los Jueces à la obe-
diencia de Abraham. todos ellos
à una voz comparaban à este

Principe al Padre Eterno, que no habia perdonado ni à su hijo unigenito por la salud de los hombres. El proceso se concluyò pronto. Solas las Cartas del Mariscal Chatillon, del Principe de Orange, del Conde de Egmont, del Consistorio de Amberes, y de Juan Miguez bastaron para fundar la sentencia, por la que D. Carlos fue condenado à Carcel perpetua. El resentimiento que mostrò cuando se le hizo saber, hizo temblar à todos los que habian tenido alguna parte en el proceso. Jusgaron, que no podrian evitar su

venganza, si algun dia se veia en libertad; y no tuvieron un momento de reposo, hasta que no completaron su perdida. El Cardenal Espinosa decia: que no habia jaula bastante fuerte para tal pajaro; y que era necesario, ó librarse luego de él, ó darle libertad.

El Pueblo, para quien basta ser desgraciado para ser inocente, mostraba de cada dia mayor compasion por la prision del Principe: y el Rey, que temia alguna sedicion, no osaba ausentarse de Madrid. Despues de una madura deliberacion creyó, que no

tendria seguridad para su persona ni para las de sus Ministros, si ponia al Principe en libertad; y que no podria evitar los riesgos que temia, sino haciendolo morir.

Durante mucho tiempo se mezcló en cuanto tomaba un tosigo lento, que debia ocasionarle una debilidad mortal: esparciósele tambien sobre los vestidos, sobre los lienzos, y generalmente sobre todo cuanto podia tocar. Mas sease que su juventud y su complexion fuesen mas fuertes que el veneno, ó que las personas que se interesaban

en su vida le obligasen à servirse de algun preservativo, este medio no produjo efecto alguno. Fue necesario explicarse con claridad; y se le hizo saber al desgraciado Principe que podia escoger el genero de muerte que quisiese. Recibió esta triste nueva con la indiferencia de un hombre que ama otra cosa mas que à su vida; y que temia la misma fatal suerte para la persona que amaba.
Aunque se hayan referido mil arrebatos del Principe en esta ocasion para infamar su memoria y justificar à su Padre, lo cierto

es, que no le salió de la boca mas que una sola expresion, que pudiera pasar por queja: y fue, que habiendo la Reina conseguido à fuerza de dinero que pudiese ver à su Padre, habiendole advertido uno de sus Guardias, que su Padre venia, respondio: Decid mi Rey, y no mi Padre. La sumision que siempre tenia à las ordenes dela Reina le hicieron resolver à ponerse de rodillas delante del Rey y à decirle: Que le suplicaba considerase era su misma sangre la que queria derramar. Mas respon-

diendole friamente el Rey; Que cuando tenia mala sangre daba el brazo al sangrador para que se la sacase; desesperado D. Carlos de haberse humillado sin fruto, se levantó furioso à estas palabras y preguntó à los Guardias, si estaba preparado el baño adonde habia de morir. El Rey, conmovido tal vez con estas palabras, le preguntó entonces, ¿si no tenia otra cosa que decirle? Mas él, que hubiera querido enmendar à costa de mil vidas el paso que acababa de dar, conociendo bien que no habia ya nada

que esperar ni para él, ni para la Reina, no pudo abstenerse de decirle por la ultima vez con toda su serenidad natural: Si alguna persona por quien mi complacencia no acabará sino con mi ultimo suspiro no me hubiera obligado á veros, no habria cometido la vileza de pediros gracia; y hubiera muerto mas gloriosamente que vos vivireis. El Rey se retiró al oir esta respuesta sin manifestar la menor conmocion. D. Carlos se entró inmediatamente en un baño, y habien-

dose hecho abrir las venas de los brazos y de los pies, mandó que todos saliesen del cuarto; y exhalando el alma con la sangre, perdió poco à poco la vista, y despues la vida sin dolor, ni congoja alguna. No se sabe precisamente el dia dela muerte de este desgraciado Principe: se divulgó haber sido causada por una disenteria maligna ocasionada de sus desordenes, y se imprimió una larga relacion dela supuesta enfermedad.

El dolor de los Pueblos, y la desesperacion de los Domesticos del

Principe se manifestó con tanta violencia, que los Historiadores mas apasionados no han osado disimularla. El Conde de Lerma, à quien el Rey habia encargado el cuidado de D. Carlos durante su prision, concibió un afecto extraordinario à su persona, y se presentó inconsolable à la vista de toda la Corte. El Rey à quien eran injuriosos estos extremos de dolor, tomó los medios que creyó mas oportunos para que cesasen. Recompensó magnificamente à todos los Domesticos de D. Carlos, y dió al Conde de Lerma una Encomienda de Calatrava, con

la llave de Gentilhombre de la Cama-
ra. Mas todos conocieron bien que
estas liberalidades, no eran efecto de
reconocimiento al cariño que mos-
traban à D. Carlos.

El Publico, à pesar de ello,
no diminuyó en nada el deseo de
honrar la memoria del Principe.
Luego que se supo, que el Rey habia
determinado hacerle exequias, la
Villa de Madrid pidió se le concedie-
se la gracia de hacerlas à su costa,
dejando à su cargo todo el cuidado de
ellas. Aunque el Rey preveia, q.e
estas exequias serian acompañadas
de elogios no mui honrosos à los

enemigos del difunto, no se atrevió à negarlo. Los Historiadores alaban la tranquilidad de animo que mostró el dia de la ceremonia, cuando mirando desde una ventana de Palacio la disposicion y la marcha de la pompa y acompañamiento funebre, decidió en un instante una disputa que ocurrió sobre la precedencia entre varios de los Consejos de Estado que concurrian à ella. Los dos hijos del Emperador, que estaban entonces en la Corte de España hacian el duelo; y el Cardenal Espinosa iba inmediato à ellos despues del Cadaver.

Mas luego que estuvieron cerca del Templo, se despidió de ellos y se retiró con pretexto de un dolor de Cabeza; mas como era conocido por el enemigo mas peligroso é irreconciliable del Principe, se oyeron voces del Pueblo que gritaban: Que aquel malvado no podia sufrir la presencia de D. Carlos ni vivo, ni muerto.

Lo primero que se descubrió al acercarse al Templo fue aquel elogio famoso de la Escritura á un difunto, que estaba escrito con grandes letras de oro sobre la puerta principal: Nos ha sido arrebata-

do de miedo de que la malicia del siglo no mudase su corazon; y la adulacion no sedugese su animo. Cuanto pudo imaginar un dolor ingenioso para aliviar su pena estaba puesto en obra en el soberbio mauseolo en donde se colocó el cuerpo del Principe; y basta referir la inscripcion latina que servia de epitafio para comprehender el espiritu y objeto de toda la pompa. A la eterna memoria de Carlos Principe de las Españas, de las dos Sicilias de las Galias Belgicas y Cisalpinas: Heredero del nuevo Mundo: incomparable en grandeza de ani-

mo, en liberalidad, y en amor à la verdad. Asi es que el genio elevado y las heroicas inclinaciónes del desgraciado D. Carlos fueron al fin representadas bajo su propio nombre de virtudes, despues de haber estado tanto tiempo cubiertas por sus enemigos con el aspecto de vicios.

El Rey tuvo entretanto secreta la muerte de D. Carlos con la resolucion de dar la noticia repentinamente à la Reina cuando estuviese recien parida. Esperaba que un dolor repentino y violento en aquella situacion acabaria de vengarlo: mas bien presto conoció que estaba ma-

por informada que lo que él pensaba. Como la Reina no ignoraba que D. Carlos habia sido sacrificado à los zelos de su Padre, no se detuvo en ocultar su dolor; y la justa colera que manifestó llenó al mundo de nuevos sentimientos.

El Rey creyó que debia temerlo todo de su espiritu y animo; y aun mas de la extraordinaria consideracion que la Corte de Francia tenia para con ella, y dela estrecha correspondencia que conservaba con la Reina su Madre. Pocos meses despues dela muerte del Principe, la

Duquesa de Alba, que tenia uno de los primeros cargos de la servidumbre de la Reina, entró una mañana en su Camara con una medicina en la mano, y la dijo habian mandado los Medicos que la tomase; mas la Reina la contestó, que se hallaba buena y no la queria. La Duquesa replicó; y el Rei, q. no estaba lejos, entró al rumor de la disputa. Vituperó á la Duquesa su obstinacion; pero dijo dulcemente á la Reina, que puesto que los Medicos juzgaban necesario aquel remedio para que tuviese feliz parto, le parecia preciso que lo tomase. La Rei-

no se rindió á su autoridad, y le con-
testó; que pues él tenia gusto en
ello, lo tomaria; y tomando la
medicina de mano de la Duquesa
de Alba la bebió toda. El Rey sa-
lió al punto de la Camara; y vol-
vió al cabo de algun tiempo pa-
ra saber su resultado: pero sease
que el Boticario tomase una
cosa por otra al componer la
bebida; ó sease que la conmocion
estraordinaria en que se hallaba
la Reina y la violencia q. se hizo
para tomarla la diese una mali-
cia que no tenia, lo cierto es, que
espiró el mismo dia entre vehemen-

tes dolores y vomitos violentos. El feto se halló muerto con el craneo todo abrasado. Entraba la Reina en los veinte y cuatro años de su edad como D. Carlos; y estaba entonces en la mayor perfeccion de su belleza.

Aunque no debamos entrometernos en averiguar los decretos de la Divina Providencia, no creemos deber ocultar á la posteridad el fin de los principales personages, que tuvieron parte en el sacrificio de estas dos ilustres victimas. La beldad de la Princesa de Eboli hizo que la confianza que

el Rey tenia en ella se mudase en un amor violento. Zeloso el Principe Rui Gomez de los favores que el Rey hacia á su muger, resolvió deshacerse de ella; mas habiendolo la Princesa descubierto, lo previno y se libró de él con un veneno.

Las intrigas de la misma tuvieron despues á D. Juan casi siempre apartado de la Corte con pretexto de varios empleos. Pareciendole tratar con la autoridad que le daba el cargo y familiar comercio que habian tenido, consiguió ella que el Rey le diera el Gobierno de Flandes con la

esperanza de que pereceria allí;
como hubiera sucedido á no haber-
lo salvado el valor y fortuna
del Principe de Parma. En este
tiempo supo la Princesa, que
D. Juan habia descubierto sus ma-
los oficios; y para precaverse de
su resentimiento, mostro al Rey
unas cartas del Principe de Oran-
ge de suma importancia. Decia
en ellas, que el matrimonio de
D. Juan con la Reina de Inglate-
rra estaba ajustado: que los re-
beldes de Flandes habian dado pa-
labra de reconocerlo por su Sobe-
rano luego que se efectuase este

matrimonio, sin otra condicion que la libertad de conciencia. Estas cartas las entregó al Rey Antonio Perez; y el Rey conoció al punto la letra del Príncipe de Orange. Lleno de temor con estas nuevas, la Princesa de Eboli buscó ocasion oportuna para recordarle la respuesta que dió D. Juan á D. Carlos cuando lo trató de bastardo. Le hizo acordar tambien el fausto y orgullo con que D. Juan recibió las aclamaciones del exercito de Granada, adonde los Soldados movidos de la bella accion que alli

egecutó, gritaron en su presen-
cia: Este es el verdadero hijo del
Emperador. Añadió su obstinacion
en quererle hacer Rey de Tunez;
y la perdida de la Goleta que de-
jó tomar en venganza de no ha-
ber el Rey favorecido sus desig-
nios. Estas reflexiones, unidas al
gran peligro del creido matrimo-
nio de Inglaterra, penetraron
tanto la imaginacion del Rey,
que creyó no debia (~~ponerse~~) per-
der un instante en ponerse á
cubierto. Procuró pues, ocasion
de embiar á D. Juan por mano
no sospechosa ciertos borceguies

perfumados, que le costaron la vida en breves dias.

Algun tiempo despues, descubrió el Rey que la Princesa de Eboli habia hecho de intento escribir las cartas, que se decian interceptadas, y que tan funestas habian sido á D. Juan. Concibió un horror tan grande de esta infamia que extinguió su amor, é hizo encerrar á la Princesa en una reclusion adonde acabó sus dias.

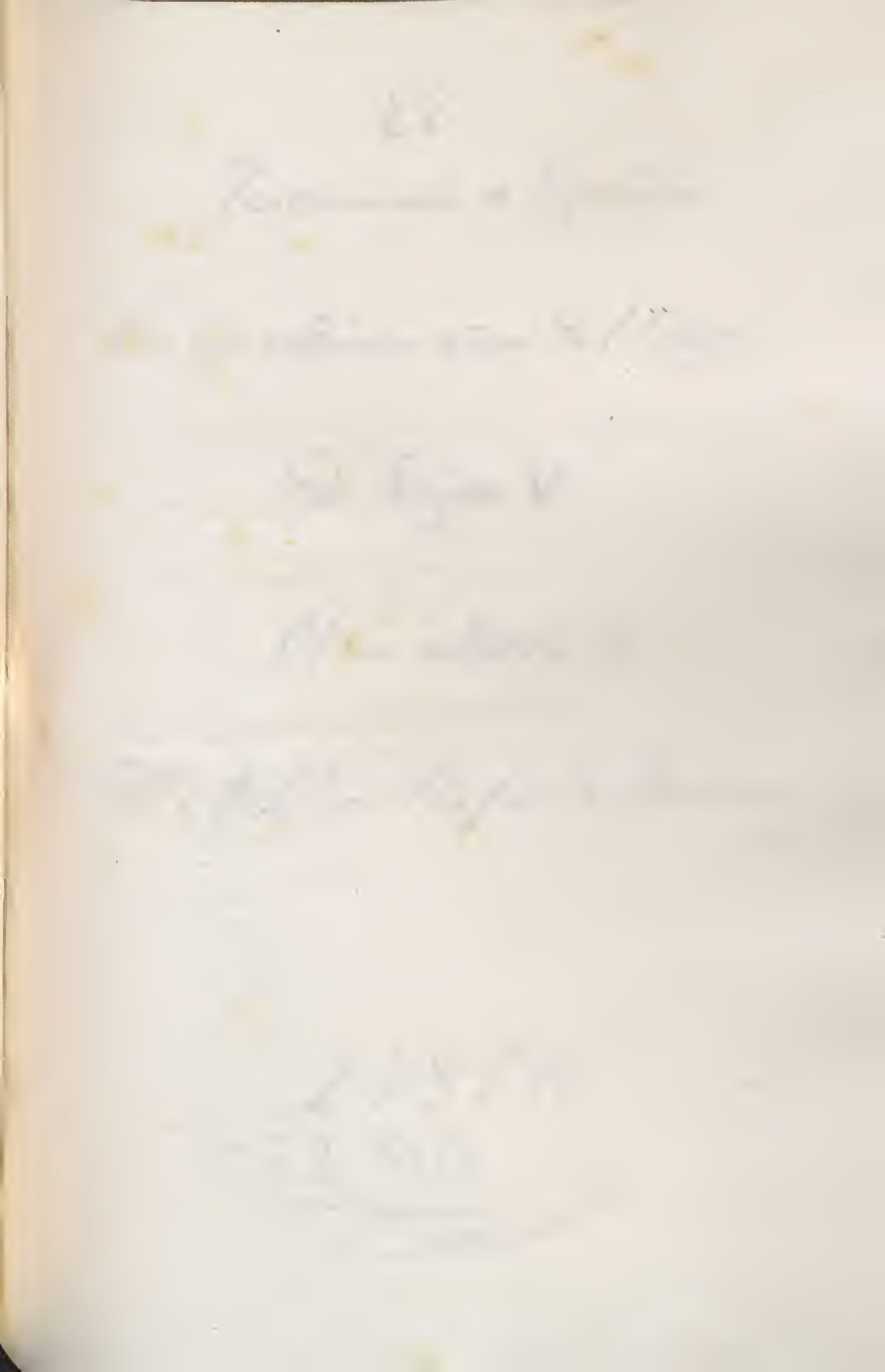
La misma suerte tocó al Duque de Alba, que encerrado en el castillo de Uzeda, hubiera pe-

recido en él, si el Rey no lo hubiera juzgado necesario para la conquista del Portugal.

El mismo Felipe Segundo, despues de haber envejecido entre los dolores de tantos desastres, murió consumido de la gota, y destronado por los mas crueles accidentes; y mas aun por los remordimientos de la crueldad con que habia tratado á su Hijo, y á su Esposa.

Asi fueron expiadas, con los tragicos destinos de los principales complices, las muertes para siempre deplora-

bles de un ilustre Príncipe des-
graciado, y de la Princesa mas
bella que hubo jamas.



El

Testamento de España

En los ultimos años del Rey

D. Felipe V.

Obra inedita de

D.n Melchor Rafael de Macanaz.

L. T. D. L. R.

1824.

Aquella agigantada Monarquía, cuyo estendido dominio reconocen las quatro partes del Orbe, despues de una Ynfancia penosa y una Juventud guerrera, logró la Varonil Edad (aunque breve) de sus glorias; cuyo incremento fue el principio de su decadencia. Adelantose la tremula Vejez à la continuacion de su naturaleza, que en complicados males, exhausta de bríos, la condujo à la Decrepitez. Tal fue la España: Y tal es hoy, qual elevado Roble, que oprimido del peso de sus ra-

mas, abrumado de su lozania y contrastado delos vientos, cede à sus impulsos, precipitando su ruina la misma frondosidad que lo adornaba. Mi singular belleza, dice gimiendo, ocasionó mi desgracia, pues cortejada de muchos fui victima delos daños que padezco. Apenas me suministra voces el aliento para proferir mis males, pues al renovarlos la memoria, percibo con cada palabra un sentimiento.

Vivia inocente Doncella retraida en mi casa; cuando la fama de mi modestia y hermosura condujo à ella un advenedizo Fenicio, que

con especiosos pretestos, y apariencia de amigo, adormeció mi sencillez. Su falso proceder, y la violencia que intentó contra mi libertad, haciendome tributaria de su ambicion, me hicieron conocer la de su trato, contenta aun con vivir de mi suerte: pero no limitada la ambicion del Fenicio, cuyos inquietos designios se preparaban à despojarme enteramente de mis bienes, fue inutil mi oposicion, pues venciendo con su vigor la debilidad de mis fuerzas, se apoderó de la mayor parte. Ofreciòse en mi socorro un grande enemigo suyo llamado el Romano: acepté agradeci-

da su oferta, no tanto deseosa de venganza, cuanto por defender mi oprimida inocencia. Pero, ¡oh falsedad! ¡oh nunca hubiera admitido sus cariñosas ofertas! por librarme de un enemigo, me procure dos. Vino poderosamente armado en mi defensa; y al fin de largo tiempo y de inundaciones de sangre y fuego venció al Fenicio y le expelió: pero haciendose pago de la libertad que vino à proteger, se hizo el Romano dueño absoluto de mis bienes; y à titulo de Esposo, me trató como si fuera esclava. ¡Oh cuan antigua es en mi la senci-

llen! De ellos se han valido siempre mis contrarios, pues con capa de amistad me han vendido enlas ocasiones; y aun con tan largas esperiencias no acabo de disuadirme.

Gozó pacifico posehedor el Romano por largos tiempos mi hermosura y riqueza; hasta que descaeciendo sus fuerzas por la alteracion de sus humores, debil y sin resistencia murió á manos de un Barbaro Godo, que en compañia del Vandalo, Suevo y Alano le abrevió sus dias, y aun hasta su memoria. Desposeyole de sus bienes, borró su lengua, y no pasó su venganza hasta

demoler sus edificios, que hoi son apreciables vestigios de sus triunfos y grandezas.

Yo fui delas comprehendidas en la proteccion del Godo, empeorando de suerte; pues sus barbaras costumbres, aspera condicion y presumida ignorancia aumentaron mi sentimiento. Al cabo de algun tiempo se domesticó en gran parte su ferocidad. Abrazó una Religion de cuyo Sagrado titulo me precio. = Formó Leyes que aun conservo; y me dió costumbres que aun no me avergüenzo de profesar: tales son la Ygnorancia, la Pereza, y el Des-

cuido. Contemplarà feliz el estado
de mi familia, sino me hubiera oca-
sionado nuevamente mi ruina la
venganza de un Criado contra su
Señor, introduciendo en mi casa à
un Arabe, que en breve tiempo me
usurpò la mayor parte de mi Ha-
cienda; quedando reducida, con un
corto patrimonio en las Asturias,
à vivir de la mendiguez.

Opuseme à los insul-
tos del Arabe, y esforzada de la
justicia de mi causa recobrè por
sentencia en el Tribunal del Valor
la mayor parte de mi Mayoraz-
go: con cuyo producto pudiera

continuar el pleito y ganarlo todo, si el excesivo amor de Madre, y la ambicion de mis hijos, no hubieran repartido mis tierras, formando distintos Mayorazgos, por cuya division y opuestos intereses, disfruto el Arabe con mayor seguridad lo usurpado.

No fue este mi mayor disgusto; sino el unirse alguno de mis hijos con el comun enemigo para oponerse al hermano: avergüenzome de pronunciarlo aunque à impulsos del sentimiento. Mucho tiempo duraron las disensiones de mis hijos, y por con-

siguiente el aumento y seguridad del Arabe; hasta que cayendo por succesion y alianzas todo el Patrimonio de Aragon en mi hijo Fernando, y el de Castilla y Leon en Ysabel, à pesar de todas las contradicciones y dificultades que se opusieron, consegui casarlos y formar un poderoso vinculo de entrambos: en cuya dichosa union vi conseguido lo que tanto deseaba, y recobrados todos mis bienes con expulsion del Mauritano, à quien me hice respetable en su misma casa. No poco me sirvio para ello en lo politico mi fiel Criado Cisneros;

y en lo guerrero mi no menos querido Gonzalo de Cordova. Logré con la buena administracion de mis hijos el aumento de mis bienes, pues entablé en tierras desconocidas mi herencia y mi gobierno. Es cierto que soi deudora de mi agradecimiento (tal vez de mi ruina) à un Ginoves, que si me enriquecio de metales, me empobrecio de vasallos.

Feliz me contemplaba en el centro de mi grandeza, con estension de mis Estados, restablecida la tranquilidad, repulsados mis enemigos, y respe-

tada delos Estrangeros; pero este-
ril de succesion, pues solo tenia
una Hija, para quien busqué en
Borgoña un Principe, que aumen-
to mis estados en mi mayor per-
juicio. Porque hallandose tan distan-
tes delos mios, fue preciso nombrar
Procuradores y Administradores.
Su mal gobierno junto conla ambi-
cion, redujo enla estrechez de una
Celda à quien se juzgaba reducido
el ambito dela Europa. Dicen algu-
nos, que fue por habersele mostra-
do sañuda la Fortuna, y que desde
entonces han tenido con ella sus
Succesores. Entregó mi herencia á

Felipe, cuya memoria es tan sensible como sus hechos, por su poca Religion, mala fé, crueldades que ejecutó con sus hijos, mugeres, validos y vasallos. Su venganza no es comparable con la de los Nerones. Su sola sospecha era justo motivo para sacrificar la vida del mas fiel vasallo. En su tiempo empecé à perder mi reputacion; y se fomentaron los alborotos de Flandes, que me ocasionaron tan excesivos gastos, y tanta derramada sangre de sus Provincias.

Una sola accion hizo su refinada Politica que merece

aplauso; y fue que en tiempo que el Arabe entró en mis Estados, di à censo unas tierras en Lusitania à cierto Enrique à titulo de Conde en remuneracion delos servicios que habia hecho à mi Corona; cuyos descendientes desagradecidos à mi Casa se erigieron en Señores desconociendo el debido homenage y fidelidad. Las guerras con el Mauritano, y la desunion delos hermanos autorizó su proceder; y se pasaron muchos años hasta que Felipe recobró por succesion lo que habia sido mio en todos tiempos: cuya adquisicion me valió mas que la de muchos

Reinos, por ser lindero y confinante à los mios.

Murió Felipe despues de una larga y penosa enfermedad, q. pudo ser alivio del Castigo si supo hacerse merito con la resignacion. Descansó el Reino de sus crueldades, y entro à sucederle un Hijo Santo de un Padre Yrreligioso, pero no mas: ambos estremos me fueron perniciosos. La bondad de Felipe su hijo permitio à sus validos y favoritos el abuso de su Real Autoridad, de cuyo nombre se valieron para ejecutar en los inferiores el despotismo de su voluntad; desustanciando

el Reino con las excesivas contribu-
ciones, aunque exhaustos los Reales
Erarios porque no las percibia Fe-
lipe; que connaturalizado con las
maximas de su Padre, aunque no
con tan buenos deseos, depuso el Rei-
no y el Gobierno en favor de sus Vali-
dos, de quienes se hizo esclavo, y de
sus pasiones; de cuya indolencia se
aprovecharon sus Vecinos para des-
pojarlo, y sus Vasallos para desobe-
decerlo. Testigo la Cataluña: a cu-
yo tiempo con igual desprecio se
sublevó en la Lusitania un triste Zer-
to de Berganza, que reconoció por
Rey, y será siempre mi mayor

enemigo por el justissimo derecho que en mi reconoce; aunque se fia en mi indolencia, y en el auxilio de sus aliados. Fatal descuido que lloro sin consuelo.

No fue menor el sentimiento que recibi en la decision de aquel largo Pleito de las Provincias unidas, que disputando à su legitimo Señor el Homenage debido, fomentada su inobediencia por el Britanico y Franco, consiguieron de Felipe las reconociese Republica, las temiese enemigas, y las aceptase Confederadas. ¿Que dijera de esto el belicoso Carlos al ver su generacion tan

afeminada? ¡Oh quanto admirara la industria de aquel Pueblo habitante anfibio delos Mares, cuya jurisdiccion usurpa con sus diques: cuyas arenas esteriles se hallan provistas de quanto las quatro partes del Mundo producen: cuyo sagaz Gobierno multiplica la Poblacion, fomenta el Comercio, adquiere jurisdicciones enlas Indias: (valiendose de mi descuido) las sostiene con las armas: y supo inundar los Mares con sus Escuadras, haciendose respetable al mas poderoso Monarca de Europa! ¡Oh ignominia española, pues unas esteriles

Provincias, limitada porcion de mis estados, han sabido con su acertada conducta hacerse respetables à su Amo.

Abatida y congojada vivia al ver degenerar à mis hijos, y mucho mas al ver reconocer por heredero de mis estados à un Niño endeble de edad, y no menos de entendimiento. Ya no se admiraba en Europa el secreto, maximas y sagacidad de mi Consejo de Estado, cuyo solo nombre fue el terror de mis enemigos. El valor debilitado y despreciado se ocultaba vergonzoso. La espada reluciente reposaba en

la mansion. La codicia y la ambicion agitadas de una sed insaciable no se satisfacian en los manantiales de las Minas, hasta que desangraban los cortos haberes de mi Pueblo, que juzgaban insuficientes à mi Hidropesia. La proteccion del interés y la violencia fueron las cualidades de este Reinado. Renuevase la esterilidad en mi familia, lo que tal vez fue un alivio à mi pena: porque la generacion que comenzó por un loco y feneció por un insensato, prometia peores fines en continuada succesion.

¡Que ardides y estra-

tagemas no usaron mis vecinos para heredarme! Andaron de parecer, é interesados todos, determinaron hacer un repartimiento delos Vestidos del Todo. Solo el Franco, cuyo derecho y astucia excedía à los demas, separandose dela Liga, se declaró por absoluto Señor y Succesor à Felype de Anjou; quien reconocido en mis estados sin oposicion alguna (excepto las protestas y amenazas dela Austria en Ytalia) gozó en pacifica posesion el Reino por cuatro años. Leopoldo en Viena agita sus invalidas pretensiones, que fomento enlos Gavinetes

de Londrés y la Haya. El de Lisboa esparce Comisiones que conmuevan las Provincias obedientes à su Rey: Promete à todos: pondera su guerra, que abrasarà en incendios toda la Europa. Pueblanse mis Estados de Estrangeros escuadrones, que inundan mis Provincias de sangrientos rios, y entregan à la devoradora llama los frutos, mieses y caserias. Mis Vasallos desunidos se dividen en facciones; pocos guiados del interés: los mas por apasionada locura persuadida del favor. No les intimida la confiscacion de sus bienes, ni la miseria, con tal que satisfagan

sus caprichosas ideas. Rompese la union enlas familias, y el respeto delos hijos con sus padres: la obediencia de los religiosos con sus Superiores, y la subordinacion del Clero á sus Prelados. Precianse todos de ensangrentar sus manos en el Pariente, en el amigo y en el ciudadano. Todos invocan el amor dela Patria, cuando mas la desconocen y ofenden. Los unos juegan vengarla en su favor; y los otros entre los ultimos suspiros de su vida se consuelan al repetir aquel dulce.... Pro Patria mori. No fue este el mayor escandalo, sino el ver aquellas venera-

bles manos de los Ministros espirituales consagradas al Divino culto profanarse con las armas que suministró el favor; valerse del mismo respeto que les profesa obediente el publico, para inspirarles, con la elocuencia de agentes dela Paz, la discordia dela Guerra. Y entroñados en la elevacion del Pulpito persuadir y abrogarse la potestad de destronar y colocar Principes. Muchos años duraron mis males, hasta que vacando un Imperio para el ambicioso pretendiente, fue à coronarse Emperador; con cuyo motivo imposibilitandose mas sus deseos, de-

sitiendo mis amigos de pleitear, y los Naturales de abogar mis influjos, renunciaron todos à la Guerra, y reconocen à Felipe.

Bien cierto es, que desde entonces se empeñaron dos alhajas, Gibraltar, y Mahon, llaves del imperio de ambos mares. Empezaba à recobrarme de mis dolencias con esperanzas de larga vida. Vino, animoso Felipe; con cuyo heroico valor, entera, justa y singular prudencia renovó mis brios; y con ciertos jaraves politicos purgó mis preocupaciones, y alivió las obstrucciones del Gobierno, aunque

imposibles de desarraigar por su mal inveterado. En el cuerpo politico usó de mayores remedios con la dieta, que recetó à sus Ministros y recaudadores, cuya rabiosa hambre habia despojado à sus Antecesores delos alimentos, que con gran trabajo contribuian los Pueblos à su Principe; de los que no disfrutaba por indolencia, mala versacion, è ignorancia en el arte de hacerse obedecer.

Comenzó Felipe, despues de restablecida la tranquilidad de sus Estados, por la primera maxima del buen Gobierno, que

es la obediencia delos vasallos y el respeto à la Magestad. Sugetò la hidra politica dela Grandeza, cuyas formidables cabezas se hacen temibles y respetables à su Señor. Domesticó à estos Reyezuelos, que retirados à sus alcazares y Señorios, vivian dueños despoticos de su voluntad con tirania de sus inferiores; acostumbrandolos à las modas de su Palacio con honorifica servidumbre.

Sacó dela obscuridad en que vivia abatido al verdadero valor, ilustrandolo respetable à quien en otro tiempo lo habia despreció-

do. Formó tropas obedientes: bruñó el sable: fundió el cañon, y dió sonido à la piel, à cuyos acentos graves obedece el soldado, y egecuta las ordenes que le facilitan la victoria. Reedificó los muros, injuria del descuido y flojedad: aumentó otros para contener y reprimir los insultos de los contrarios. Sacó de las espesuras de los bosques robustos Robles, que surcando mares recobraron las usurpaciones hechas à mi Corona, é infundieron el terror en las costas enemigas.

No contribuyó poco à esta gloria el profundo cono-

cimiento de un habil Placentino, cuyas virtudes politicas puliendo las faltas del nacimiento, lo sublimaron al merito del Ministerio y la Purpura. Pero la embidia, hija bastarda de la emulacion y el temor de mis vecinos, que llegaron à conocer la estension de sus maximas y el auge de la Monarquia que tanto recelaban, maquinaron su ruina, que lo fue mia; y llegó à tanto su exceso, que pudieron conseguir de Felipe un egecutivo destierro, y una ingratitud, que afease la memoria de su Reinado.

Es cierto

que se mejoró en todo mi Estado, pe-
ro fue corta su duracion. La ambi-
cion, que siempre redunda en perjui-
cio de quien la fomenta; y la flaque-
za de Felipe, que obedecio à las alha-
güeñas caricias de una Parmesana
intrusa en el Gobierno, motivó mis
mayores males. tan arriesgada es
la costumbre en los hombres, dejan-
dose llevar y gobernar por las mu-
geres, cuanto es antigua; pues na-
ció con el Mundo, y dió el primer
mal egemplo, y el primer error,
padre de los demas. Porque una Mu-
ger ó se aconseja consigo misma,
ó si rara vez consulta Consegeros

busca Serpientes. Resucitó la ambicion á inspiraciones de esta Muger, que deseando ver á sus hijos coronados, pretendió la succesion del Austria, y recibió los derechos de Napoles y Sicilia á titulo de recuperacion. Consiguió estos ultimos, pero perdió aquellos: y aunque estos se decidieron en Bitonto, se presume haberse concedido primero en Viena. Continuó Ysabel sus pretensiones, y puso pleito á Parma, mas por capricho, que por necesidad; pues quiso que lo sentenciasen las armas, cuando se lo cedian en paz, poniendo por

condicion mis adversarios la mas justa y equitativa. La persuadian resistiese, mirando por su derecho y conveniencia, el ser alcahueta de la Francia: Oficio indigno, é incompatible con la Soberania. ¡Que millones extraidos! ¡Que excesivos gastos! ¡Que sangre inocente derramada! Sola ella bastaba à conquistar un nuevo Mundo, si su Conducta se hubiera consultado con el acierto y la prudencia.

No fue menor esta Guerra que la troyana. Por una Muger y una Ciudad se conmovió toda la Grecia y duró su furor diez

años. Por otra Muger y tres Ciuda-
des (que apenas formarán una
troya) se armó toda la Europa, y
à pesar de los Mares, llegó su in-
quietud hasta la America. Duró o-
tros diez años el furor dela Guerra,
y al fin se retiraron Griegos y Ger-
manos, pues quieren q. nadie les
fuerze. Los unos sacrifican un
Cavallo de Carton; y los otros en
sus Pergaminos reservan sus de-
rechos para otro tiempo, que
valiendose dela abertura de las
murallas se apoderen de ellas: ¡Gran-
de adquisicion! dos palmos de tie-
rra que ceden los contrarios pa-

ra recuperarlos à su tiempo.

Recuperé en fin mi quietud, pero comparada à la de un enfermo, que entre los agudos dolores de sus males, descansa en el letargo que adormeciendo sus horas las abrevia, eclipsando la esperanza del alivio. La vista, gobierno del hombre, carezco enteramente de ella por las Cataratas que se interponen à la claridad del dia. El oido tan sordo, como falto de egercicio; pues apenas de lo mucho que hai llega à mi noticia un eco indistinto de lo que pronuncian. Del olfato carezco entera-

mente; y es fortuna en mi Constitucion no lleguen à mi conocimiento los muchos malos olores que me circulan. El paladar tan estragado à fuerza de los muchos jaraves que me dan, que yá no repugno à lo mas amargo y fastidioso. El tacto nó está menos perjudicado, pues impedido con el encogimiento de los nervios, me sirvo de mano agena por no fatigar las propias, que à fuerza de egercicio pudieran recobrar algun movimiento. A la inhabilidad de mis sentidos corresponde la de las demas partes del cuer-

po. Una continuada destilacion al pecho con amenazas de Ptisis, que ataca las partes vitalicias, obtusa las fuerzas y corta el aliento, apenas me deja articular tal cual palabra. La accion, que recibo en los continuos alimentos, no la digiero por falta de calor en beneficio de las demas partes del cuerpo. Este es el principio de mis males, de donde nacen las obstrucciones y falta de circulacion dela sangre, que arrebatandose à la Cabeza será el primer agente de mi muerte. De la acumulacion opuesta de tanto mal resulta hallarme tullida, sin

la menor articulación en los pies, rodillas y muslos; y verme postrada en una Cama, abatida por la ignorancia y malicia de los Medicos que me visitan, cuya felicidad se funda en la duración de mis dolencias, y en mi irresolucion en apelar à otros, que me restablezcan mi perdida salud y hermosura embidiada de todos.

Por estas razones, y por la decadencia cotidiana que experimento, previniendome al letargo que dé fin à mis males, y al delirio que borre esta sombra de razon, me anticipo à declarar mi

voluntad y la total disposicion de mis bienes para evitar todo litigio entre mis herederos, à quienes encomiendo la egecucion de mis disposiciones y ultima determinacion, que observarán inviolablemente so pena de desheredarlos; y cuyo tenor es el siguiente.

Testamento.

En el nombre de la Eternidad y la memoria, hoy dia siete del Agosto de mis glorias, en el año doscientos y cuarenta de mi decadencia; Yo la España, Señora Soberana de

las dos Castillas, de Leon, de Ara-
gon, de las Andalucias, de Nava-
rra, de Vizcaya; Emperatriz de
las Yndias; Procuradora y Subde-
legada delas demas Naciones es-
trangeras; con pretensiones ae-
reas à la Europa entera, à las
otras partes del Orbe, y à lo por des-
cubrir en los dos Polos: Declaro
por mi Notario à la Historia;
por testigos al tiempo y à la ver-
dad; y por albaceas y egecutores
testamentarios al engaño, à la
ambicion y à la ignorancia.

Primeramente dejo
por atributo à mi Nacion el don

de desgobierno, para que en ningun tiempo se pueda acertar proyecto de utilidad al publico, ni lo que convenga à mis Estados.

Mando que se destierre de mis Reinos la Justicia à instancia del excesivo numero de delincuentes, para que vivan sin zozobra los que merecen el mas riguroso castigo, y pueda cada uno vivir en la lei que gustare.

Establezco en el caracter de mi Nacion la Soberbia, que como Madre de la pereza y de la ignorancia, establecerà su residencia en las Andalucias; dilatarà su

dominio à las Castillas, Aragon
y Navarra; poco acreditada en
Valencia, y menos en Cataluña.
Y en atencion al desprecio que ha-
cen de ella los Asturianos y Galle-
gos egercitando oficios indecorosos,
los castigaré con su ausencia.

Mando desterrar des-
de luego al Merito, para que sean de-
satendidos los innumerables que
de él abundan; y porque sin él es-
tarán colocados en los puestos de
favor y seria preciso darlos por
vacantes. Y para obviar todo in-
conveniente destierro de las Uni-
versidades à la Milicia, à la Noble-

za y al Clero, lo que será un freno contra los innovadores dela tranquilidad publica.

Dejo à mis succesores un Supremo Consejo de Castilla al que presidirá, segun costumbre, un Obispo; cuyo solo Caracter le baste aunque no tenga los requisitos de Cientifico, letrado y resuelto. Aunque no falta quien aconsegè, que para ser acertada la eleccion de Presidente, deberia ser persona de carrera y sanio estudio, cuya autoridad bien entendida fuera el brazo derecho del Rey, y el Protector de los Pueblos: porque no hai duda

que un Obispo no puede estender su conocimiento à quanto abrazan las Presidencias por no competir à su Profesion y estudio; y aunque hubiera alguno capaz de egercerla, resultarian grandes inconvenientes à su Diócesis, de quien es Pastor y Prelado, en sus dilatadas ausencias: pero yá que se halla autorizado el abuso, prosiga del mismo modo. Los Consegeros los elegirá la proteccion.

Mando que todos los Tribunales y Audiencias de mis Reinos se compongan de Colegiales, cuya obligacion será

ayudarse mutuamente con preferen-
cia à los Manteistas; pues aunque en
estos recàiga el mayor merito, contra-
hen la culpa original de no ser del
Colegio. Y como para ser buen Minis-
tro, buen Juez y buen Fiscal no se ne-
cesita ser Abogado mucho tiempo, en
que el estudio, la esperiencia y diver-
sidad de casos instruyen, y bastan
los superficiales estudios de los Cole-
giales, apruebo la practica estable-
cida, por hallarse generalmente
bien recibida.

Confirmo el Consejo de
Ordenes, pues aunque es inutil y
pernicioso, subsistirà tanto cuanto

otros abusos que tolero: ¿Porqué á que fin conduce haber creado un nuevo Consejo con la sola inspeccion de las Ordenes Militares, fingiendo de ello un misterioso estudio? El Rey confiere las Encomiendas, y cuando en estas sobreviniese algun litigio, ¿no seria mejor apelar al Consejo de Castilla, y establecer en cada orden un cierto numero de Comendadores habiles é inteligentes para el gobierno economico de cada una? El nuevo Recompensado ganaria mas pronto de su encomienda, cuya annata queda para gastos del Consejo; y este no tiranizaria á

los Comendadores y Vasallos en la dila-
cion de sus Sentencias.

No limito el numero
de Abogados, pues en estos consiste la
duracion de los Pleitos, fomentando-
los con sus razones mercenarias, que
ni ellos mismos creen; y para man-
tener la desunion delas familias,
cuyo jugo chupan como Sanguijue-
las civiles. tampoco prefijo el nu-
mero de Notarios y Escribanos, pues
son hijos legitimos dela malicia, y
forman una hermandad con los A-
bogados; como la que subsiste entre
los Medicos, Cirujanos y Boticarios.

En atencion à la multi-

pticidad de las leyes, de donde resulta un caos indefinible, mandó que no se reformen, ni recopilen, como se ha egecutado en algunos Paises Estrangeros; antes bien se aumenten con pretesto de aclararlas: con cuya confusion queda invertido el orden natural, dudoso el Juez que sentencia, y con desconfianza el sentenciado; y solo sirve para enriquecer la verbosidad de los Abogados y cabilaciones de los Notarios, cuyo credito pende de la ignorancia publica.

Por lo que mira à las leyes gubernativas y Decretos Rea-

les sugeto solamente al miserable Pueblo; pero no à los Señores, Ricos, ni Poderosos, pues estos dicen no reconocen jurisdiccion, y lo autorizan con la posesion que gozan de mil siglos. El suplir con las multas el destierro se reserva à la Plebe; y en esta será salvo quien tenga empeño, que à titulo de Caridad Cristiana contribuya al perdon de los delincuentes.

Para el Gobierno general de mis Reinos se nombrará un Ministro con titulo de Secretario de Estado, que podrà serlo cualquiera, con tal que tenga los

requisitos de Corte y de moda. La Secretaria de Estado se compondrá de sugetos que sepan escribir, aunque ignoren el deletrear; y lo mismo prevengo para las demas Secretarias; pues aunque se me dió un Proyecto segun el cual cada una debiera estar compuesta de personas de Conocimiento, habilidad y talentos, no poniendo en la de Estado sino à los empleados en las Secretarias de Embajada, instruidos de su Gobierno politico, manejo, estado de sus intereses, comercio, agricultura y poblacion, con cuyas luces debieran estar condecorados, y no solo

como meros escrivientes, sino como Consejeros de Gefes: he resuelto lo contrario à instancias de la Costumbre, y suplicas de la ignorancia.

Confirmo de nuevo la maxima de Gobierno, de que no se admita mutabilidad: antes bien se siga siempre con la misma fé que hasta ahora con nuestros Vecinos, de cuya refinada politica no se ha de creér que maquinen nuestra ruina; y el modo de conservarnos ha de ser mostrandonos pacificos y desarmados, no dando lugar à que nos sospechen atrevidos. Si nos convidan con su alianza, ó

haciendose abogados nuestros nos la procuran, no es de perder la ocasion de su amistad aunque sea sacrificando nuestros intereses; demostrando con la buena fe su falso proceder que condecoraran de politica moderna; pero nosotros constantes hemos de perseverar en la antigua, aunque seamos Hebreos entre Samaritanos.

Confirmo las maximas que hai siglos se siguen en mi Gobierno, y mando que se perpetuen estas que seran caracter distintivo de la Constancia Española: tales son: la despoblacion

de mis Reinos y por consiguiente
la pobreza de mis vasallos; por cu-
ya razon mando se borre de la Sa-
grada Escritura aquel Divino Texto
que funda la riqueza y poder del
Principe en el numero de sus Pue-
blos. La expulsion del Moro y del Judio
ha contribuido no poco à la despobla-
cion de mis Provincias; cuya indus-
tria y trabajo hubieran formado
un poderoso Ymperio, si la temero-
sa politica no fuera Autora de una
maxima, que juzgó necesaria
para su seguridad, cohonestada
con la Religion, una y otra conse-
guibles por medios mas suaves: la

primera reprimiendola con el castigo: y la segunda con la sucesion de años y enlaces, cuyos hijos serian Catolicos, aun cuando sus padres no lo fueran mas que en las exterioridades.

No es menos dañosa la transmigracion de Españoles á la America; que despoblando la España, no pueblan aquella vastisima porcion del Universo. El computo de la transmigracion de gentes al Nuevo Mundo es de diez mil almas que anualmente salen de mis Reinos; de las cuales una gran porcion muere de enfermedad en

la navegacion, y otra mas excesiva perece en las Americas por las dolencias que originan la mutacion del clima y alimentos: por consiguiente un corto numero de transportados se utiliza en la poblacion de aquellos numerosos paises, cuyo fin nunca se conseguirà; y si por de contado la despoblacion de España.

El Celibato, que goza de supremo poderio en mis Estados, tiene dos razones à su favor: una la pobreza è imposibilidad hijas de las rigurosas contribuciones, que inhabilitan al Labrador al Matrimonio por el terror que le infunde

su fecundidad que es gravamen á su miseria: la otra, el estado eclesiastico y Religioso, cuyo ilimitado numero fuera bastante el solo á poblar un nuevo mundo.

La Agricultura está envilecida y ultrajada, contra las maximas de los antiguos pueblos Egipcios, Griegos y Romanos, que la ennoblecieron y estudiaron; como lo executan hoi los Franceses, Ytalianos y Holandeses; y antiguamente los Arabes en mi España: y la recompensan los Ingleses con el establecimiento de premios al que se aventaje en ella,

y descubra alguna ingeniosa inven-
cion para su adelantamiento y
perfeccion. Por cuyas razones man-
do se repute en mis Reinos por ofi-
cio penoso y de poco util, y vil pa-
ra una Nacion cuyos pensamien-
tos son altivos.

Por lo que mira á la des-
truccion del Comercio interior y fa-
cilitar la despoblacion, que son las
maximas fundamentales de mi Gobi-
erno, mando que se desprecien co-
mo costosos y extravagantes los
proyectos de Caminos publicos y
posadas: pues de los que hai se
sirvieron nuestros abuelos, y no

hemos de ser mas delicados que ellos. Ygualmente son visibles los que hablan de hacer los Rios navegables; y formar canales y Regadios en tierras de secano, porque es oponerse à los establecimientos divinos que les dà su curso y los dirige. Ademas que su falta la suplen los Carros, cargas, y Carretas, que gozan de este privilegio de tiempo inmemorial y se hallarian perjudicados; como tambien los arrieros.

En atencion al pernicioso abuso, que se ha introducido en mis Reinos estableciendo

algunas fabricas de seda y lana que aun estan en la niñez, mando que se destruyan para librarnos de esta molestia; lo que se conseguirá facilmente aumentando el precio de nuestros paños, de modo que sean mas baratos los Estrangeros à pesar de los portes y aduanas, como hoi se egecuta: Que siendo nuestras lanas las mas finas de toda la Europa, las esquilemos y vendamos al fabricante estrangero, que nos las devolverá en paños; y con este arbitrio economizaremos nuestros cuidados, y nos sobrarán gentes para Cocheros y

lacayos; y no faltarán estudiantes en las Universidades, como tampoco Medicos, Cirujanos, Boticarios y escribanos, de los que (gracias al Cielo) estamos bien provehidos.

Generalmente por lo que mira al Comercio no hai que asustarnos, pues se encargará à los estrangeros nos surtan de cuanto necesitemos por nuestro dinero. Daremos Comision à los Franceses para que nos provean de paños, sedas, sombreros, abanicos, manguitos, polvos, y aun mantequillas y aguas de olor

para perfumarnos. A los Ingle-
ses se les encargará nos traigan
algunos paños, todas especies de
quinquillería, como tambien relo-
jes, y aun metal y similor; y lo
trocaremos por el oro. A los Ho-
landeses lienzos, manteca, especias
y azucar. los Genoveses traerán
papel y dulces. los Alemanes y
Venecianos vidrios y cristales. los
Flamencos encages. los Saboyanos
marmoles. los Napolitanos ma-
carrones. los Suecos y Dinamar-
queses. Café y té con que eterni-
zar nuestra indolencia, y Oficia-
les que forren nuestros vestidos.

Y aunque es cierto que España ex-
cede en la cualidad de frutos à las
demas Naciones, pero no correspon-
de en abundancia por falta de la-
bradores: mas con todo eso se per-
mitirá la extraccion de trigo en
los años abundantes sin reserva
alguna à los Yngleses y Holande-
ses, encargandoles lo almacenen
hasta que lo necesitemos; que en-
tonces recompensaremos su cuida-
do con un crecido interés. Con es-
tas acomodadas maximas vi-
viremos en el trono de la ocioci-
dad, dando la lei à estos miseros
estrangeros, que esclavos de su

interés y de su continuo afan nos ofrecen el fruto de sus desvelos, que compraremos con la abundancia de nuestras minas. Y por el deseo en que vivo de procurar toda quie tud à mis Españoles, y en especial à los Castellanos, Andaluces y Aragoneses, mando que sean televados de los penosos empleos de Segadores, Vendimiadores, Capadores, Panaderos &.a que suplirán los Gallegos y Bearneses; como tambien del infinito numero de Peluqueros, Sastres y Zapateros; cuyo fin se conseguirá con la sabia maxima de preferir estos à los Patricios.

Para la Real Hacienda se nombrará un Ministro ó Secretario; y será de habilidad conocida para contar su provecho. Los Oficiales ó Covachuelistas podrán serlo de cualquier talento y condicion, con tal que tengan buena letra, que es cuanto se requiere. Se establecerán Contadurias y Oficinas en todas las Provincias con asignacion de escesivos sueldos para su manutencion: y cuando estos no basten tomen con moderacion, incluyendo en gastos extraordinarios, ó borrando ceros á lo percibido en las contribuciones. Que

por lo que mira à estas, se impongan las mas que se puedan para el aumento del Real Erario, y egecucion de aquella celebrada maxima que funda la quietud de los Pueblos en su pobreza. Que se exijan los impuestos con el mayor rigor: que cuando no tengan los vasallos con que pagar se vendan sus efectos y muebles; y aun si necesario fuese sus camas y ajuares: Y cuando ni estos alcancen, se podrá establecer un Comercio de hombres, vendiendolos à los Argelinos, como se hace en la America con los Negros. Mando que se empleen

mayor numero de Dependientes en Administradores de aduanas, tabaco &c.ª para cuyos encargos se escogeran con especialidad à los Contrabandistas, que como conocedores de fraudes, no los podran engañar: y al mismo tiempo se conseguirà sacarlos de una vida arriesgada, facilitandoles los medios de continuarla con mascara del zelo al Real servicio y sin peligro. Y en todo quanto mire à la Real Hacienda, mando se siga el orden regular de su manejo, por ser esta segun mi voluntad y costumbre. Previnien-

do en cuanto à la nueva Junta para el establecimiento del Catastro à cuyo fin se han embiado Comisarios por toda España, que se reconozcan los innumerables volumenes que se han escrito, que exceden en numero à los de la famosa Biblioteca de Filadelfo; y despues de haber gastado muchos años, y el Rey sus Tesoros, resulta una prodigiosa cantidad de manuscritos originales que logran un gran provecho en las Confiterias: para cuyo examen y determinacion mandò formar la dicha Junta, que es un compuesto de muchos simples, entre

los que he introducido una confusion de lenguas y pareceres como en la Torre de Babel; por cuyo medio no se logrará su establecimiento, y en esta conformidad ni sabrá el Vasallo lo que paga, ni el Rey lo que cobra: Ademas, que hallandose las alcavalas, cientos y millones en una posesion casi inmemorial, seria no solamente en su perjuicio, sino en singular agravio de su credito.

Por lo que mira a la Guerra, habrá siempre un Secretario, con tal que no haya servido en la Tropa; porque si cono-

ciere el merito que se contrahe en esta, no habrá recompensa que no procure, ni arbitrio que no admita para su aumento: por cuyos inconvenientes prevengo que sea hombre de pluma y rasgo, porque sus disposiciones serán mas acertadas sobre el papel que sobre la egecucion: y los Covachuelistas se han de contar de las mismas cualidades; porque asi como se requiere ciega la obediencia en el Soldado para obedecer, la misma ciega ignorancia ha de haber en el Ministro y Covachuelistas para mandar. Mando, que en los casos de

guerra se entregue el mando de los egercitos al Oficial mas distinguido por su proteccion; y que en ningun tiempo se les dè à los Generales. Carta blanca para sus operaciones militares como se egecuta en Francia y otros Paises; sino que dependan enteramente de la Corte y Consejo de Guerra, cuyas ordenes recibiran para la direccion de sus marchas, empresas de sitios, sorpresas y batallas. Por lo que mira al ascenso de Oficiales se observaràn las maximas siguientes: Que se atiendan como servicios particulares

las Campañas de la Corte y presentes de proteccion; por cuyos meritos será la promocion de Oficiales Generales. Los Regimientos de Infanteria se daran à los que hallandose con estos mismos meritos, añadan los de Petimetre relamido, vestido de gusto, zapato ajustado, peluca enclavada que parezca pelo propio, y bien perfumado de olores. Para Coroneles de Cavalleria seran à proposito los que uniesen à estos meritos el Don de arbitrio de beneficiar los Cuartillos de Cebada en favor suyo y de los Ynspectores. En lo que mira à los ascensos

de los Subalternos se observarán los meritos de proteccion y moda; y los que no fuesen asi, no serán promovidos.

Por lo que mira al armamento de mis tropas, mandó que en atencion à la escasez de nuestras minas, se economice el Hierro para asadores, parrillas y santenes, que son de tan grande utilidad en las cocinas: supliendo para fusiles cañas huecas; y ceniza en lugar de polvora, la que se podrá emplear en Cohetes. Las bayonetas y sables se harán de madera para que no hagan tanto daño; y el

bronce, que se empleaba en Cañones se destinará à braseros.

Mando, que no se fortifique Plaza alguna; y que las pocas que estan fortificadas, se deshagan insensiblemente, no permitiendo á los habitantes que para sus fabricas particulares, se sirvan de otras materiales que de los de fortificaciones; con cuyo beneficio podrán ensancharse las Ciudades y los Pueblos, que estaban reducidos à la estrechez de sus murallas.

Y en atencion à la paz y buena armonia, que tengo con mi Vecinos (de cuya fé no puedo

dudar) mando, que se reformen todas mis tropas, que son de grande costa para mi erario; y mas atendiendo à las repetidas instancias de la Toga y Estado Eclesiastico, q. forman repetidas quejas de su insolencia y atrevimiento: como tambien que la suma de su ahorro se empleé en Operas, musicos y bufones, cuyo merito no está recompensado como merece. Para que se logre la insensible reforma de mis tropas, se observarán las siguientes maximas: Disgustar à los Oficiales de merito: no ascenderlos: no-

tar su celo de impertinencia y ca-
bitosidad: maltratar al Soldado: per-
mitir à los Sargentos y Cabos los
castiguen con el palo de modo que
los exaspere la afrenta: que sien-
do reducido su prest, se aminore
à titulo de Capilla y Hermandad,
que es para hurtar un titulo de-
voto: Que no se castigue la desercion
con pena, aunque lo manden las
Ordenanzas; y en esta conformidad
conseguirian mayores ventajas los
Capitanes en aquellos desertores
que se arrestasen condenandolos
à un año de prision, cuyo prest se-
ria su lucro, y libertad para el Sol-

dado: Que el Soldado que no quisiere cumplir el tiempo de su enganchamiento, se acoja al empeño de alguna Dama que autorize su pretension con el Coronel ò Capitan: y ultimamente para hacer enteramente despreciable el servicio dela Tropa y envilecerla hasta conseguir la insensible reforma, es mi voluntad se continue la practica de los Tribunales de Justicia de sentenciar à servir al Rey por cierto numero de años à los asesinos, ladrones y contrabandistas; de donde resulta que dandose por Castigo y como

ignominioso, solamente los Picaros serán acrehedores de justicia al Real Servicio; y en tal caso los hombres de bien padecerán en su reputacion por hallarse comprehendidos en la afrenta.

Por lo tocante à la Mariña, habrà un Secretario con sus oficiales covachuelistas que no sean del oficio, ni tengan conocimiento del Mar, ni aun por Pintura. Y mando, que se degen los Puertos tales como los dispuso Dios; porque yá he declarado no se debe intentar cosa contra la voluntad Divina: por cuya razon se quemarán por perniciosas

inversiones los Ganguiles, Pomones, Gicerbas &c. aunque de esto ha resultado algun beneficio en lo hurtado. Y en quanto à la Construccion de los Navios, reprueba la española y aprueba la moda Inglesa; con cuyo trueque ambas Naciones negociaràn sus reciprocos intereses para sus respectivos fines. Que los Oficiales de Marina tengan los necesarios requisitos de proteccion y moda. Que no haya mas embarcaciones que las precisas para el transporte de Oro y plata de Indias; reformando las restantes como costosas è inutiles à nuestros pen-

samientos pacificos; y al mismo tiempo es ahorro considerable de maderas, que lograrán mas util empleo para puertas, ventanas; canapés y sillas; y aun tambien para Carbon y encender chimeneas en atencion à la escasez de nuestros bosques. La reforma de las Galeras la encuentro ajustada à los intereses Berberiscos, pues sin ellas se franquea entera libertad à su Comercio de hombres; siendo justo que una Nacion tan pobre y miserable se mantenga con los desperdicios de la nuestra. Tambien se logra asi la ruina del limitado

comercio de los Catalanes y Mallor-
quines, cuyo aumento seria indefec-
tible; y se les dá à los Berberiscos
el señorio de nuestras costas, con
el egercicio de alto y bajo impe-
rio; yá que en otros tiempos lo
fueron de toda España por dila-
tados siglos, justo es se les conce-
da algun privilegio. Que se inu-
tilizen los Jabeques nombran-
do para su mando gentes de po-
ca esperiencia; ademas de que
no son embarcaciones adaptá-
bles à la delicadeza de sus Oficia-
les que pierden con el Correo-
el dar caza à los Puertos para

la provision de Carnes y frutas: y por consiguiente se facilite ese mayor alivio à los Argelinos que vienen à comerciar à nuestras costas sin el menor recelo, con lo que se logra una buena Correspondencia entre ambas Naciones. Que no se admita el proyecto de cierto Ministro, que quiso establecer la paz con Africa; pues nunca resultarán à esta mayores ventajas que las actuales. Que tampoco se admita el proyecto de abolir la redencion, pues seria contra los intereses de las Religiones; cuyo interpretado Instituto

es yá la piadosa maxima del res-
cate, que son las minas de los Ber-
beriscos; cuyos embajadores son
los Españoles.

Dejo á mis Herederos
unas preciosas posesiones, que
me adquirió un Ginoves; des-
tronando Emperadores, y es-
claviando la libertad de unos
Pueblos, á que no tuvo mas de-
recho que ellos á los mios. Pero
habiendolo consultado con la ambi-
cion y la fuerza me lo aprobaron.
Mas ahora declaro la usur-
pacion y el engaño con que po-
seo tan dilatados dominios; pa-

ro que sean atendidas sus razo-
nes y las justas quejas que contra
mi promueven. Es cierto que no
poseo mas que lo critico de las
Costas con algunas Yslas; y una
mui corta porcion la Francia
é Inglaterra; pero la industria
de estas Potencias ha sabido utilizar
lo esteril de sus Colonias con su
aplicacion y mi descuido. Para su
manejo hai un Tribunal en Ma-
drid, que se llama el Consejo de
Indias; y una Secretaria en mi
Palacio, ambas igualmente com-
puestas. No es poca la admira-
cion de la Europa á vista de la

sagacidad de este mi Consejo en el Gobierno de tan dilatados dominios, siendo los Consejeros sugetos, que apenas han salido de los limites de España, y muchos ni aun de los de la Corte; y sus conocimientos tocantes á America no los han adquirido con sus propias noticias, ni tampoco con la aplicacion á la lectura; por lo que es incomprehensible la decision: pero tengan entendido cuantos lo ignoran que la ciencia infusa se confiese con el empleo. Para los Virreynatos y Goviernos es mi inten-

cion se nombre à los mas necesitados, para que consigan por este medio establecer poderosos mayorazgos, y comprar titulos que consten en pergaminos para diversion de la polilla y cebo de la vanidad. Encargo à estos no se opongan con el rigor, que previenen las Reales Cedulas al Comercio de los Estrangeros, que llaman Contrabando, concediendo para este fin un tacito permiso, mediante algun interes, por los riesgos à que se ponen si son descubiertos por el Comercio. Aunque este por

lei establecida no se puede hacer
sino por españoles servirian
estos de Testa-ferrea para las
ganancias de los estrangeros,
de quienes serán los generos
y productos. Por lo que hace á
las vejaciones de los Yndios, per-
mito se continuen contra ellos,
por el util que de ellas se con-
sigue: y aunque esto suceda,
no serán atendidas las razo-
nes de estos infelices, porque
el mismo sudor que emplea-
ren en trabajar las minas,
y en servir al despotismo de
sus amos, será en esta oca-

sion su mayor enemigo. En los Registros de Cadiz y sus aduanas no se manifestaràn los Caudales segun su Cantidad, sino segun la voluntad de sus dueños, para la paga de los derechos Reales; lo que podràn conseguir sacrificando una corta porcion en regalos, y defraudar en muchisimo. Por lo que mira à la tropa, fortalezas y demas pertrechos de Guerra, yà he declarado no se provea cosa alguna; pues por este medio se restituirà insensiblemente la libertad à aquellos infelices Reinos, que llorando

su esclavitud, armarán al fin
su furor, para recobrar lo que
es suyo; y yo me libraré de es-
te escrupulo que me atormenta
en mi ultima hora. El honor
fantastico de la posesion le
doi á los Españoles; pero el
usufructo á todas las Naciones
de Europa, y particularmente
á los Ingleses y Franceses; á
quienes permito (confirman-
do lo que llevo dicho) que con
util de los Gobernadores, y sin
escandalo puedan comerciar
por si mismos. Y que los Guarda-
costas descuiden cuanto puedan.

Y que en las actuales pretensiones de los Portugueses se les conceda por complacerlos lo que pretenden aunque sea en conocido perjuicio de la España.

El Estado Eclesiastico no se quejará de mi generosidad; pues he procurado su aumento despojandome de la mayor parte de mis bienes para el establecimiento de innumerables vasallos, que debiendose aplicar al arado, y á otros empleos de fatiga é indecorosos, consiguen por este medio mayor lucro, ninguna inquietud, y el respeto debi-

do à su Caracter; al que nunca pudieran aspirar por otro camino que este. Es cierto que mis Arzobispos, Obispos y Prelados son los mas egemplares de toda la Europa por sus sanas costumbres, piedad y limosnas: pero no en el comun del Clero, cuyo excesivo numero no es capaz de recibir norma, ni arreglar sus costumbres; gran culpa tienen los Obispos, por la facilidad en su admision sin pasar al riguroso examen de vocacion, capacidad, estudios y congrua. Por cuya razon se aumenta y multiplica tanto

que excediendo su numero al de los Seglares, recelo que llegue tiempo en que estos no basten para ayudarles à Misa. Pero yà que la facilidad de los Obispos les franquea el logro de una vida descansada y respetable; Permito que todo Padre de familias pueda entrar sus hijos desde la Infancia en la Carrera eclesiastica, ponderandoles por una parte la miseria de las familias y la aplicacion del Seglar para ganar el sustento de la vida con el sudor de su rostro; y por otra parte el rigor de las Leyes, à las que no se suge-

tan los eclesiasticos, por abuso; pq.
la Lei del Rei es la Lei de Dios, sub-
delegado suyo en la tierra: pues
aunque la disciplina eclesiastica
no sea menos rigurosa que la
civil, pero como nadie obliga à
su observancia, tampoco se ege-
cuta su obediencia: Y ultimamen-
te el gran beneficio, que resulta
à sus familias, haciendo francos
sus bienes à titulo de congrua.
Mando que con ningun titulo
puedan las Justicias Reales po-
ner la mano sobre persona, que
goce del fuero y rentas eclesias-
ticas (cuyo numero es infinito)

aun cuando hubiere cometido el delito mas enorme. Que el eclesiastico, ó religioso que no quisiere obedecer à sus inmediatos y legitimos superiores, proteste apelando al Nuncio: cuya autoridad ilimitada comenzó en tiempo de Carlos Quinto y sirve de recurso à la desobediencia: y hoi con mas profundas raices se sostiene por el interes que le resulta, y potestad absoluta de quien defrauda à los Pastores de las Yglesias y al decoro del Rey. Que aunque los Santos Concilios y Canones prohiben à todo eclesiastico la asistencia à funciones pro-

fanas como toros y Comedias; y con mayor rigor el ver ajusticiar, comerciar, llevar armas, y disfrazarse con la mascara de la Capa, se les permita; y que se tenga por ridiculo y fastidioso el Prelado, que rigido observador de estos Santos Decretos, lo prohibiere y pusiere en egecucion; lo cual no se conseguirá por los obstaculos que alegará la costumbre é inobediencia. Confirmo el aumento de Beneficios simples, que facilitan á los Eclesiasticos mayor comodidad; pues no precisan á mas obli-

gacion que la del Oficio Divino; y aunque sean contra el proverbio: Vivirán del altar los que le sirven: y aunque no han faltado Ministros celosos que han propuesto la abolicion de estos Beneficios simples que debieran llamarse, hijos discretos; pues son de ingenios, ó habilidad p.a adquirir conveniencias, arrinconando obligaciones. Permito que los Canonigos y Beneficiados que no quisieren asistir al Coro por la incomodidad de horas, lluvia, mal tiempo, ó diversion no se les obligue, y paguenseles sus Rentas á pesar de los esta-

blecimientos Canonicos; pues no es justo se fatiguen en una Carrera que tomaron por voluntario descanso. Mandò tambien, que no se les permita mas libro que su Breviario; y que el vulgo estè (~~entendido que~~) en la Creencia de que son doctos y entendidos. Y no se engaña: pues la mayor ciencia es vivir con plena satisfaccion enagenando obligaciones; que como ellos sepan contar la renta diaria saben mucho. Que aunque los Canones prohiben à las Yglesias que tienen Diezmos y Primicias el recibir dinero por

la administracion de Sacramentos, como son Bautismo, Matrimonio y Entierros; no obstante, Mando lo contrario, previniendo que no sea bautizado, casado ni enterrado quien no pague segun Tarifa. Y como todos no gozan de iguales combeniencias, segun estas se arreglarán los Funerales; y asi será acompañado el Cadaver por mas ò menos Sacerdotes; con mayor ò menor numero de hachas, el paño funeral, el quegido de las Campanas, y aun el oficio Divino será comprehendido debajo de estas Reglas. Y esta vana idea se introdu-

cira por moda, para que tengan mas que llorar las familias, que careciendo del Padre, Madre, ò Marido, gasten igualmente en la tristeza de los entierros, como en la alegria de las bodas.

El estado Religioso se compone de muchas ordenes, que cada una defiere (por corrupcion del siglo) el zelo en ambicion, numero y riquezas. Las unas posehen rentas fijas: y las otras por instituto mendicantes igualmente ciertas.

La Religion de Santo-Domingo (Antipoda de los

Jesuitas será rica pero no de las mas ambiciosas: estenderá su dominio en la dilatacion de los mios, y cada Comunidad será numerosa. Confieso le soi deudora de dos Santos institutos; el uno el Rosario, y el otro la Ynquisicion; por cuyo medio veo propagada en mis Estados la verdadera Religion y la tranquilidad que toda la Europa admira. Los Dominicos son francos en el trato; y cada individuo procura solo para si la peseta de la Misa para chocolate y tabaco que necesita. Su Comida será abundante, bien

que à la moda de sus refectorios, esto es mal guisada.

Los Carmelitas Calzados, cuya Religion es la mas antigua aunque no de las mas poderosas, adquiriran para el Convento y tambien para el individuo; aunque les costará trabajo por no ser de los de mas sequito del vulgo.

Las Religiones de la Merced y Trinidad viviran del mal ageno; pues ademas de las rentas que procuraran con su industria, tendran la Redencion de Cautivos. Les permi-

to que dejen su primer instituto de rescatar à los Cristianos oprimidos en la esclavitud, no con el dinero, sino con sus mismas personas, exponiendose à los trabajos agenos por sola la Caridad: Pero yá que se ha encontrado el acomodado arbitrio del dinero, que lo suple todo, se servirian de él. Y con esto socorreran à los miserables Argelinos para que impongan Censos en España.

Los Minimos se ingeniarán para comer buen pescado, y aceite el mejor: Pero no seran de los mas estendidos,

ni de sequito.

Los Bernardos, Benitos, Basilios, Geronimos, y los silenciosos Cartujos poseheran cuanto alcance su vista. Comerciaran: y abocaran á sí todos los ganados, lanas, aceites, vino y trigo de cada Provincia. Habrá pocos, que vivan en poblado, porque sus negocios estan hechos en el Campo. Vestiran bien, comeran mejor, é incharán el hueco de su piel á pesar de la incomodidad del Coro. Y sepase que los Cartujos perdonan el habla aunque

no las obras para su aumento. Eran Señores de lugares con plena Jurisdiccion; que aunque es impropia la autorizo y confirmo.

Los Jesuitas, aunque nacieron tarde, se les adelantó el conocimiento de las riquezas en que se igualan, y seguramente superan à las mas poderosas Religiones. Enseñan las Ciencias à la juventud; por cuyo medio logran su aficion, captan su voluntad y sus intereses: y en cambio les dan un corto y superficial conocimiento de las Ciencias. Es

cierto que sabran la Doctrina Cris-
tiana que es el fundamento de to-
das. Se introducirán à Confesores
de los Principes y Magnates pa-
ra lograr su confianza. No se
familiarizaran con el bajo Pue-
blo, y adquirirán la benevolen-
cia de los Nobles. Para ser ad-
mitidos en esta Religion se requie-
ren pruebas de Yngenio, ó de Sa-
bio, ó de rico; y entre estas cua-
lidades no se desprecia la de No-
ble. Sus Conventos se llamarán
Colegios, y seran Palacios: sus
celdas aposentos: su titulo no
será de Fraile ò Hermano, sino de

Padre; y sus legos Coadjutores: no tendran Coro; y en fin nada de quanto pueda confundirlos con las demas Religiones. Tampoco alternarán con el Clero en procesiones y demas funciones publicas: y de este modo no seran Frailes ni Clerigos sino lo que ellos quieran; esto es Originales sin copia. No tendrán Cofradias, como los demas Frailes; sino Congregaciones de la primera Nobleza y de la gente mas rica. Ademas de sus crecidissimas Rentas, poseherán dominios en cualidad de Principes absolutos,

como en el Paraguay: aunque
han perdido su Credito en la Chi-
na por haberse introducido como
matematicos, ignorantes y apos-
tolicos missioneros; pues con-
temporizando politicos, no
reprueban la adoracion de l
falso Confucio. A pesar de los
immensos bienes que posehen
y de los que aumentan diaria-
mente, se portan con sus indi-
viduos como los mas infeli-
ces de todas las Religiones. Los
que disimulando abertura de
Corazon y reinena alegria, vi-
ven los mas remotos de ella. Su ali-

mento escaso: su gobierno interior asperisimo: Cada uno es espia de su Compañero al Rector de la Comunidad; y este avisado por otro que ignora: el Rector Provincial por otros; y el General por toda la Religion. Es cierto que pueden gloriarse de mandar en mis Dominios con absoluto imperio, y mucho mas en los de America, donde el zelo de Religion disfraza las ambiciosas ideas de su mayor aumento. Gobernarán las Conciencias de los Principes, a cuya vista ceden los Ministros; internandose por Confesores y

contemporizando politicos. En fin les Concedo el exclusivo privilegio de que todos se postren à su presencia: los unos por temerlos, y los otros por apasionada locura.

Los Agonizantes, Clerigos Menores, y todas las demas Religiones que poseen rentas estables, se podran valuar por las antecedentes; y se reducen todas à dos puntos: al aumento personal de ellas, y al de sus riquezas; para los que pondran los mas eficaces medios que dicte la ambicion.

La Religion de los Esculapios
pudo ser util por su establecimiento,
pero no lo es por su inobservancia;
y aunque hoi es perjudicial, Man-
do continue, por evitar escanda-
los que resultarán de su reforma.
Su fin no es mas que enseñar à
leér y escribir à los Niños, con
perjuicio de los Maestros de Escue-
la, de cuya emulacion resultaba
la mayor enseñanza; y estos los
ponian y examinaban los Ma-
gistrados de las Ciudades. Es cierto
que los Esculapios se han introdu-
cido bajo del piadoso instituto de
enseñar de valde à los pobres,

y no hai duda que es muy bueno; pero bien reflexionado, las Ciudades se han impuesto un Censo voluntario y perpetuo cediendoles algunos bienes y posesiones para este fin, quedando estos y los que adquieren por su industria exentos de la Contribucion publica, à la que estan sugetos los Maestros de escuela. Aunque para tan justo fin señalasen las Ciudades un numero fijo de Maestros y los asalariasen, no serian, ni con mucho, tan costosos; y serian mas utiles por ser escogidos y examinados entre

los pretendientes. Cotejese lo que son unas Comunidades cuyos Conventos, Yglesias, vestidos, y gasto personal, sin las urgencias propias, suben á crecidas sumas, que salen del publico, y por consiguiente se le defraudan á este con titulos caritativos, y apariencias de desinterés. No contentos con el privilegio que gozan, han pretendido establecer Seminarios á imitacion de los Jesuitas: Y para asemejarse á estos en algo, comienzan á alargar sus Capas ó Manteos, de lo que los Jesuitas estan algo zelosos, porque no quieren que

alguno se les parezca.

Los Religiosos de San Juan de Dios, que á titulo de Hospitalarios se han introducido en casi todas mis Provincias apoderandose de todas las Rentas destinadas para Hospitales, y logrado fundadores de intenciones piadosas, pero mal entendidas, soi de dictamen continuen en su egercicio á pesar de las repetidas instancias de la razon. Cotejense las Rentas de los Hospitales de Sn. Juan de Dios con otros iguales fondos administrados por los Magistrados; y

se verá en estos mucha mayor abundancia. La razon es palpable: los hospitales de Sn. Juan de Dios han de sustentar un crecido número de Religiosos, cuyo vestido, comida y demas comodidades personales es el primer objeto de sus Prelados; y el ultimo el de los enfermos. Con las rentas de sus hospitales se han de hacer los gastos de Religion, como son Provinciales, Generales y demas anexos à la Corte de Roma. Nadie puede pedirles cuentas de su administracion, y por consiguiente mantienen un corto numero de en-

fermos, y estos mal asistidos por el es-
tando la deterioracion de sus ren-
tas y su limitada fundacion. Ma-
xima establecida de todas las Re-
ligiones: ponderar su miseria
quando mas posehen, para cap-
tar la mal entendida piedad de
alguna rica muger, ó de un
decrepito anciano, que juzgan
asegurar su salvacion despose-
yendo à desvalidos parientes y
à los pobres necesitados, hijos
primogenitos de la Yglesia. Al
contrario sucede en los que estan
administrados por los Regidores
y Ciudadanos distinguidos, que

guiados del honor y piedad dirigen
su mira al logro del bien publico y
este es su solo interes, dando anual-
mente unas exactisimas cuentas
de todo lo gastado y percibido. La
Hermandad de dichos Hospitales,
compuesta de la primera Nobleza,
contribuye no poco con sus limos-
nas y personal asistencia al ma-
yor alivio y comodidad de los
enfermos. Mas no obstante que
estas razones parecen solidas, Man-
do que no se admitan, porque se-
rian la ruina de la Religion de
Sn. Juan de Dios, y debe preferirse
el bien estar de estos al del publico.

Las Religiones Mendicantes no pueden gozar por su instituto de rentas estables; pero se buscará un arbitrio, que conservando las apariencias, se logren los efectos. La de S.n Francisco, que es tan numerosa y con ella todas sus reformas, admitirán quanto dinero les den à titulo de Sacristia, que es un mayorazgo sin malos años. Y lo mismo prevengo à los trinitarios descalzos, Mercenarios, Agustinos y Cayetanos.

Los Capuchinos de austera vida é irreprehensibles cos-

tumbres, Mando que vivan en la
miseria, porque son tan ignoran-
tes y tan poco industriosos que no
han sabido interpretar sus estatu-
tos para procurar sus mayores
conveniencias. Sus Conventos des-
truidos por falta de medios, y redu-
cidos à la silenciosa lobreguez de
sus claustros. Sus Yglesias pobres
desconocen la diestra mano del
pincel, la artificiosa escultura,
y los resplandecientes dorados. Su
Comida escasa. Sus gargantas
endurecidas con el continuo Coro.
Vestidos de burdo y remendado sa-
yal: retraidos del trato de las

gentes en la soledad de sus celdas;
pues si de ellas salen es solamen-
te para fines espirituales, ò pa-
ra pensamientos temporales
tan utiles al pobre desvalido, co-
mo al rico poderoso. Mando,
pues, que se reputen por plebe
eclesiastica, y como tal la despre-
cie el vulgo.

No quiero que se quejen
de mi los Carmelitas Descalzos
por haberlos dejado para los
ultimos; pues siendo los ulti-
mos han sabido mas que los
primeros. En sus paseos Come-
didos, que parece no moverse,

vuelan cabizbajos, y es porque quisieran fuera suya quanta tierra pisan. Sus medidas palabras cautivan como Sirenas el juicio de los moribundos. Todo se admite à titulo de Sacristia. Un moderado Comercio de trigo, paja y Cebada suple à los gastos de Comunidad: Una tahona y horno, con pretesto de suministrar el pan al Convento, y se vende al publico, y aun pretenden el agradecimiento como de singular favor. En fin baste decir, que los Jesuitas embidian su refinada politica, y los miran como Anti-

podas que desacreditan la suya: bien que estos à la sordina, y aquellos à cara descubierta son hermanos de un parto.

Por lo que mira à los Conventos de Monjas, no se-ran de los mas opulentos y acomodados, debiendolo ser de todos modos, en atencion à la clausura que profesan y à la forzada vocacion con que entraron; siendo maxima ge-neral en los Padres de familia el persuadir à sus hijas este santo instituto por particu-lar fin de conveniencias. Las

razones que inducen à los Padres à esta persuasion son, ò la desgraciada fealdad de una hija, ò la economia de un dote mucho mas crecido que el de Religiosa: cuyas razones me parecen tan bien fundadas que no me opongo á ellas por haberlas autorizado la tolerancia. Muchos son los Conventos que estan bajo la direccion de los Religiosos de su Orden, y las sugetan à una dependencia absoluta; lo que no sucede con los eclesiasticos seculares à las que estan sugetas al Ordinario: como tampoco con-

tribuyen à los gastos de Provinciales y Generales, como lo hacen las otras con los limitados fondos de sus rentas; y en especial à sus directores con chocolate y dulces, que chupan como hambrientas sanguijuelas desustanciando sus cortos haberes.

Esto es cuanto se me ofrece prevenir generalmente respecto al Clero y Comunidades, à quienes declaro por mis herederos legitimos, obligandolos para que asistan à mi entierro y à celebrar mis honras y fu-

nerales annualmente; dejando à su desmesurada ambicion todo el ambito de mis dominios, que sugetarán à sus leyes, bajo el respetable titulo de Religion y piedad. Es cierto que se agraviarán mis pueblos de la pobreza en que los constituyo; pero tambien les franqueo la deliciosa carrera de la Yglesia: por cuyo titulo se mirarán como desgraba- dos y heréticos los que propongan la limitacion del estado eclesiastico tanto en sus rentas, como en su numero personal. Y quien pudiere, sea recibido en él sin mas merito, que el de la demanda. He

los estatutos de los fundadores de las Religiones, los Canones y los Santos Concilios se recojan como molestos, y se archiven sin dejarlos ver á nadie, para que no haya quien los haga observar. Y no los mando quemar, por evitar el escandalo y guardar formalidad.

Habiendo yá dispuesto de lo esencial de mis bienes, solo se me acuerdan algunas advertencias que expóner, que egecutarán mis herederos. Y son las siguientes.

Que no se egecuten las Leyes, que previenen rigurosa-

mente los Castigos contra los hurtos, porque en tal caso seria insuficiente el numero de verdugos y el de patibulos para tan innumerables delincuentes. Y como entre estos hai muchos de alta Gerarquia se mancharia el lustre de sus familias, y se despoblaria enteramente el Reino con el Castigo.

Que no lleguen à oidos de la Corte las tristes lamentaciones de los pueblos, que gravados de contribuciones y tropelias de los Ministros Reales, lloran su deplorable estado en el silencio de la opresion. Que se destienne de

mis Reinos y se trate como estrava-
gante al proyectista, que se atre-
va à proponer la construccion de
caminos, y canales; procreacion de
bosques, y establecimientos de hos-
picios y hospitales.

Que se quemen publi-
camente las Imprentas, para que
se perpetue la ignorancia, ma-
dre de la obediencia: y si quedare
alguna por particular privile-
gio, sirva solamente para im-
primir romances, calendarios,
y novelas para los ociosos.

Que en cuanto à las
Ciencias no se innove cosa al-

guna, pues estamos mas adelan-
tados que nuestros ascendientes los
Godos, que habiendo introducido la
ignorancia en toda la Europa, se
domiciliaron en España: cuyas pre-
ciosas maximas se conservaran pa-
ra beneficiar la antigüedad de nues-
tro origen y costumbres; y es cier-
to que nos aventajamos à ellos,
pues no tuvieron Universidades
como nosotros. Tales son las de
Salamanca, Alcalá y Valladolid
adonde se estudia para ignorar, no
para aprender: adonde reside la
terquedad y el amor à su propio
dictamen; y adonde los Catedrati-

cos enseñan lo que no saben, y los Discipulos aprenden lo que debe-rian ignorar. Las Ciencias se fun-dan en una rancia Filosofia Aris-totelica, que dicen adiestra y suti-liza el ingenio; en un caos de le-yes, y un Diccionario de Senten-cias. La Teologia se estudia por principios de Tema, no de razon; dividida en bandos de Tomitas, Jesuitas y Escotistas, que estan en viva Guerra para desacredi-tarse mutuamente: no siendo meras disputas de Escuelas, si-no rencores de enemistad que pasan à la Sociedad civil. En

las aulas y patios aquel tiene mas
razon, que fortalecidos los pulmones,
la dá mayor vigor con el estruendo
de sus voces. No hai quien entienda
à los Profesores de Lengua Griega y
Hebrea, y esto los satisface. La Cien-
cia se cuenta por los Grados de Uni-
versidad, no por los de aplicacion y
conocimiento; y son tan respetables
que un Bachiller ó Doctor tienen
jurisdiccion en sus pretensiones,
y pretenden aplausos de cientifi-
cos con solo su Grado, que adquieren
despues de algunos años de tem-
plar guitarras, fumar cigarros,
y cortejar madamas. El numero

de estos aplicados ignorantes es ilimitado; y la mayor parte se dedica à este oficio para vivir con la esperanza de los grandes ascensos de su carrera, sin proporcion ni talentos para ella, y aunque serian mas utiles en el campo. Su ausencia la llora el labrador, à quien acompañan los artesanos por falta de obreros; y tambien la Milicia y la Patria penetradas de sentimiento. Las verdaderas Ciencias desacreditadas huyen del mal trato de estas Universidades. La Fisica experimental llora su desprecio. Descartes,

y Copernico fugitivos de estas Escue-
las van à otros Paises, que los Reciben,
y agasajan su merito y distincion.
A Euclides, à Wolfio y otros moder-
nos Matematicos los han desterra-
do sin limitacion de tiempo. La
Historia apenas es conocida por su
nombre; y la que con apocrifo a-
brazan està reducida à novelas.
Pocos saben la de la Patria, y nin-
guno la General. Ignoran su origen,
y porque razon obedecen al Rey
que los manda; pues no falta
quien diga con autorizadas pa-
labras, que Felipe 5.º es hijo de Fe-
lipe 4.º La Astronomia se en-

plea en componer pronosticos;
de cuyos nombres se valen estos
socaliñas ignorantes, que deter-
minando el Purga, sangra, y
siembra, recogen crecidisimas
sumas y cosechas para sus
bolsillos, con afectada Ciencia
que desconocen, y con abuso
de la ignorancia publica:

La Medicina, facultad
de las mas obscuras, pero que pro-
viene de principios solidos, y cu-
yos mayores aciertos dimanan de
la experiencia y observacion,
se halla formalizada por Me-
dicos, que graduados mediante el

interes, viven de su ignorancia á costa de los pacientes, sugetos á la tirana ley de sus desaciertos. Las dos bases fundamentales son la purga y la sangria, cuyo frecuente uso arruina la salud y dilata las curaciones. Para graduarse en esta facultad se requiere mucha ignorancia, dinero con que probarla, y seguir los aforismos de sus compañeros. Porque el que lleva contrario metodo, aunque sean mas y mayores sus aciertos, es desgraduado.

Los Boticarios y Herbolarios son monederos falsos,

y ladrones conocidos; pues venden sus drogas à peso de oro, y las bautizan con nombres estraños y peregrinos. Su unión, y dependencia de los Medicos es grande, porque los intereses son comunes: aquellos dilatando las dolencias, y estos coadyuvando con la multiplicidad de sus drogas, cuyo precio gradúan ellos mismos. La Cirugia, aunque sus principios son mas solidos, los hacen tambien dudosos por el interés que les resulta de ello. Medicos y Cirujanos pudieran ser mas faciles en sus opera-

ciones sino se graduaran con tanta facilidad en ellas; y se establecieran Academias, como se usa en los paises estrangeros, que son tribunales rigidos de la ignorancia. Mas no obstante todas estas razones, continua todo como hasta aqui.

La Arquitectura, que adorna las Ciudades, ilustra los Reinos, y eterniza sus desvelos en los tiempos, vive desconocida, porque no hai quien se aplique á ella: Si algunos edificios se conservan en España dignos de su atencion, son apreciables residuos

de la antigüedad que avergüenzan nuestros descuidos. Si algun Anfiteatro, ú otra obra publica existe de los Romanos, los desacen para emplearlos en chozas; à lo que llaman aprovechar las piedras. Y esto lo permiten los Magistrados, porque su conocimiento no es mayor, que el del vulgo. Baste decir, que la arquitectura es como el ave fenix; que todos hablan de ella, y nadie la conoce.

Las Artes, que facilitan à los Pueblos lo comodo y decente, apenas hai quien se dedique à

su trabajo y perfeccion. Envilecidas y arrinconadas con la ignorancia no les queda mas consuelo, que el acordarse de las glorias, aplauso y aprecio que hacen de ellas los Estrangeros, que las reciben y hospedan con la distincion, que merece su utilidad.

En fin habiendo estendido la vista en lo dilatado de mis reinos, los miro sugetos al infame yugo de la ignorancia, madre de la presuncion y de la pereza. El interes y codicia, quebrantando los limites de lo justo y de lo honesto, atropellando la inocente pobreza

de mis vasallos, justifican su inicuo proceder con la posesion, que gozan de largos siglos en sus tropelias. El Gobierno destituido de aquel precioso moral publico, que es el que constituye los Reinos respetables à sus enemigos, sus poblaciones florecientes, sus habitadores felices, y la abundancia, y riqueza del Comercio, nervio de las Monarquias. La Hacienda exahusta, por mas que reciba los innumerables caudales, bañados con la sangre del labrador, que apenas entraron se consumieron; sin que redunden en

beneficio del vasallo que los contribuye. Estas razones me movieron à disponer de mis bienes antes que me sorprendiese la fatal hora que me amenaza con el ultimo suspiro. Mis vecinos, que conocen el triste estado de mi salud, me desprecian abatida; y fundan sus felicidades donde yo lloro mi desgracia. La lozania y robustez que prometia mi corpulencia desaparecio, quedando solamente la armazon de mis huesos y la piel. Cadaver animado, cuyas operaciones son unicamente maquinales sin objeto. Y asi desen-

gañada de lo que soi, y desesperanzada de lo que pudiera ser (tormento que mas agrava mis males): arguyendo mi corta duracion por mi gran debilidad: Suplico desde ahora à todas las Potencias de Europa asistan personalmente à mis funerales; y con particularidad la Inglaterra, en quien deposito mi corazon para prueba de mi afecto: y las entrañas en Paris.

Y consumido mi cuerpo en las voraces llamas de una pira, se repartan las cenizas en todas las

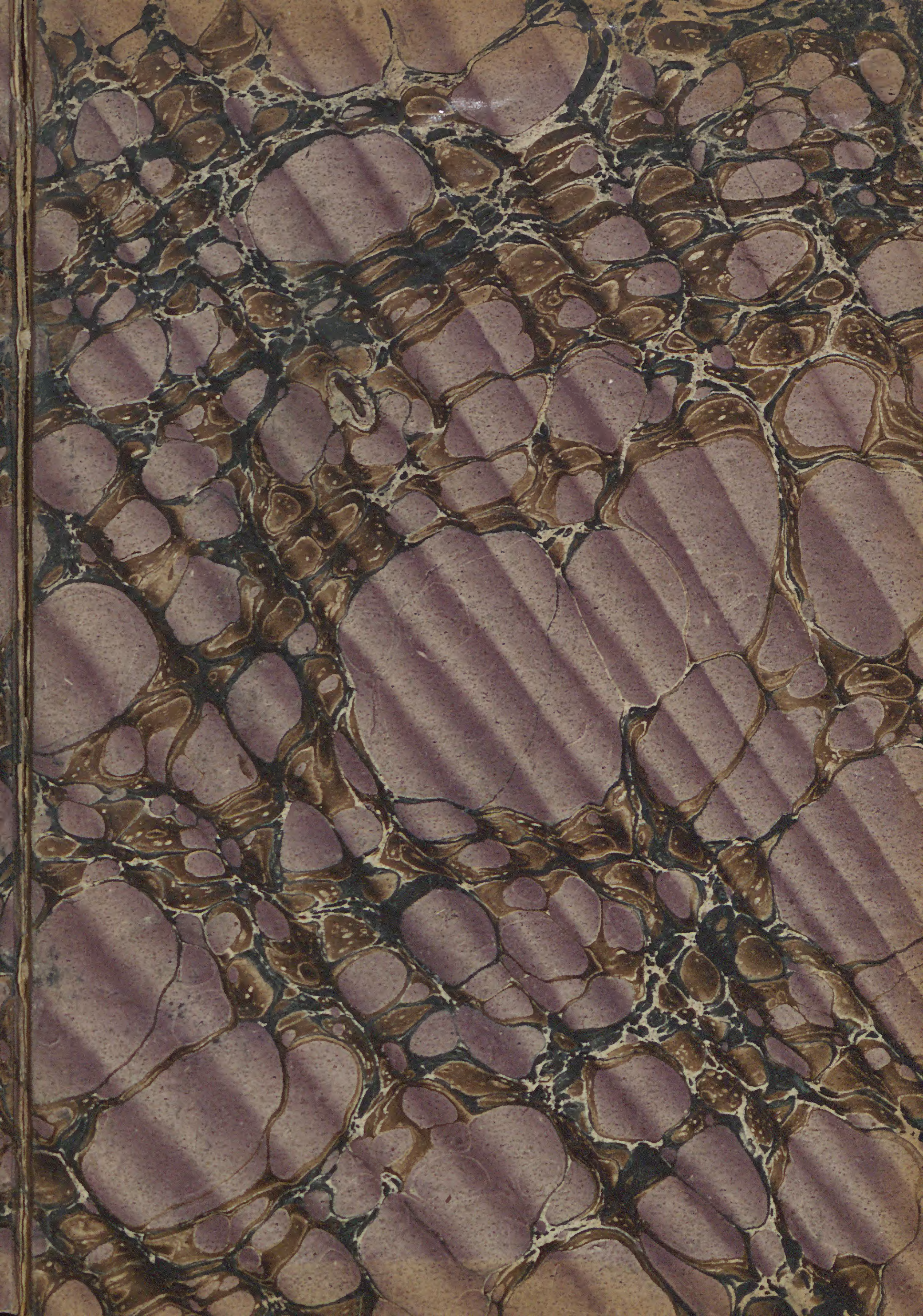
Cortes de la Europa; en testimo-
nio eficaz del aprecio que hago
de todas. Y para que la tirana
Muerte no se precie de egecutar
en mi su tiranico dominio; y al
mismo tiempo para dar fin
à tan dilatados males; viendo
oprimida mi inocencia, violen-
tada mi sencillez, y perdida del
todo mi salud, tomaré vengan-
za con mis propias manos a-
breviandome la vida, à egemplo
de la casta Lucrecia, que casti-
gó en su persona la violenta
culpa de Tarquino. Quiero, por
ultimo, que se ponga en mi

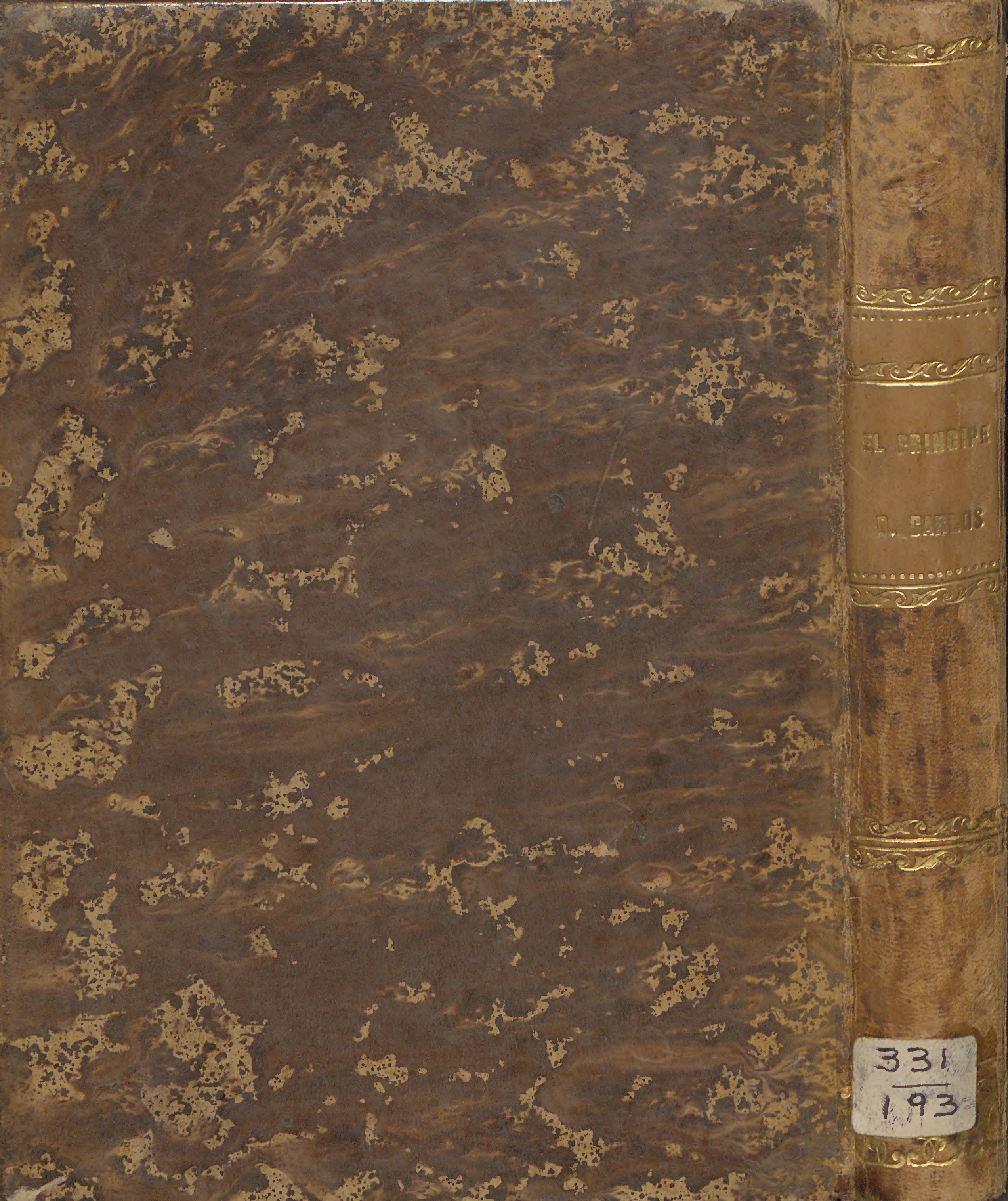
sepulcro el Epitafio siguiente:

En este elado marmol, Caminante,
las Cenizas de España se contienen;
Y aunque sus Reinos numero no tienen,
Se halla de fuerzas hoi poco pujante.
En Metales y frutos abundante;
Pero en Consejo esteril: ya se vienen
Abajo sus murallas: no mantienen
Sus enemigos su temor constante.
No será de los pueblos yá temida
Por haberla yá visto destronada;
Sus bienes por la Yglesia despojados:
De asechanzas cercada; y afligida
de dolor; sin consuelo lastimada;
Yace há cuatro mil años bien contados.








EL PRINCIPE
D. CARLOS
331
193